Año CIX - N° 28.848 Montevideo, jueves 21 de noviembre de 2013 - ISSN [illegible]

IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Las aguas subterráneas,
un recurso a gestionar

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

La ley en tu lenguaje:
Ley N° Ley N° 18.065 / Trabajo Doméstico

Importa que lo sepas

100.000 ejemplares

1 IMPO Centro de Información Oficial

Importa que lo sepas

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 1 de la revista *Importa que lo sepas*.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones por parte de los mismos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

De los 100.000 ejemplares impresos, 75.000 son distribuidos en 450 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Alcaldías · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

25.000 ejemplares serán distribuidos puerta a puerta entre Montevideo y 170 localidades del interior del país con una población inferior a 500 habitantes. *Importa que lo sepas*, un espacio de encuentro entre la gente y la información de interés público.



ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



www.impo.com.uy

Tel. 2908 5042 - 2908 5180 - Fax 2900 2371 - 18 de julio 1373 - CP 11 200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy

IMPO Centro de Información Oficial

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

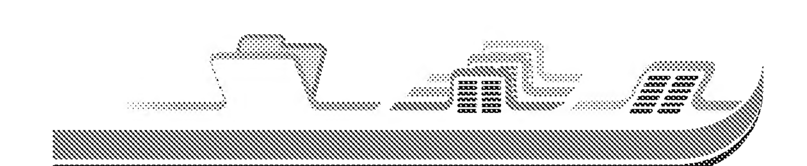
Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.848 - Montevideo, jueves 21 de noviembre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

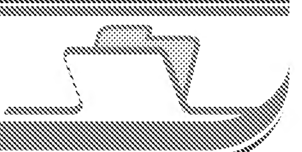


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 19 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Otórgase a SUSANA MARIEL ROMERO el título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y minerales de la familia del sílice, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(2.083)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Noviembre de 2013

VISTO: la gestión promovida por SUSANA MARIEL ROMERO tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de ágatas, amatistas y minerales de la familia del sílice, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre minera por As. 880/08;

III) por resolución de 23 de mayo de 2011 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a SUSANA MARIEL ROMERO la Autorización Ambiental Previa.

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a SUSANA MARIEL ROMERO el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 11 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y minerales de la familia del sílice, afectando el padrón 1557 (p) en 81 hás. 6522 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

2

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a KEVELUX S.A. por Resolución de 30 de diciembre de 2008 en busca de níquel, en la 4ª Sección Catastral del departamento de San José.

(2.084)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Noviembre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a KEVELUX S.A. por resolución de 30 de diciembre de 2008 en busca de níquel, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 18 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a KEVELUX S.A. por resolución de 30 de diciembre de 2008 en busca níquel, afectando los padrones 1169 (p), 1177 (p), 1180, 1191, 1538, 4878, 5545, 5548, 8414, 8466 (p), 8720, 9909, 10764, 13121, 13122, 16314, 16315, 18204, 18205 y 18335, totalizando un área de 4356 hás. 9622 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a JORGE WILSON LAPITZ sobre un yacimiento de arena y canto rodado, en la 4ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

(2.085)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Noviembre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por JORGE WILSON LAPITZ al

título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado el 20 de abril de 1995 sobre un yacimiento de arena y canto rodado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado al concesionario por el plazo de 10 años, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 6 de julio de 1995;

II) por resolución de 2 de mayo de 2006 se prorrogaron sus derechos por el término de 10 años;

III) el 27 de setiembre de 2010 se autorizó la inactividad en la explotación por el plazo de 2 años a partir de 11 de mayo de 2010;

IV) el 10 de mayo de 2012, el concesionario presenta renuncia al título minero.

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de renuncia del derecho, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) numeral 3) del Código de Minería, por lo que corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

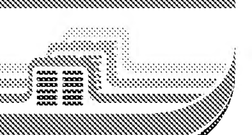
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado a JORGE WILSON LAPITZ el 20 de abril de 1995 sobre un yacimiento de arena y canto rodado, afectando parcialmente el padrón 6564 en un área de 6 hás. 2443 m² en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ CRUXEN LEAL (EXPEDIENTE IUE 0002-047566/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39671 Nov 21- Dic 04

MIRTA ANTONIA CASAS HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-049792/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39614 Nov 21- Dic 04

ALBERTO REVELLO LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-050068/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39605 Nov 21- Dic 04

RAÚL ALBERTO GUIMARAENS BONIFACIO (EXPEDIENTE IUE 0002-027189/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39242 Nov 20- Dic 03

SARA VAZQUEZ CUNDINS (EXPEDIENTE IUE 0002-058490/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 39096 Nov 18- Nov 29

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-048664/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38966 Nov 15- Nov 28

AMANDA ESTHER HAURET DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037938/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38905 Nov 15- Nov 28

CARACIOLO SATURNINO VILCHES CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-043710/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38320 Nov 12- Nov 25

CASIO BENTANCOURT FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-038991/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37958 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO ALFREDO NUSA FABIERE (EXPEDIENTE IUE 0002-046199/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37912 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

DOMINGO JORGE MUSETTI COMINI (FICHA 2-39901/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39487 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR CASA MARTORI (FICHA 2-43425/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39449 Nov 20- Dic 03

SECUNDINO PEREZ BENITEZ (FICHA 2-46730/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38945 Nov 15- Nov 28

JOSE CUGNO LUCHESSE (FICHA 2-33549/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38669 Nov 14- Nov 27

AURORA ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-40446/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38655 Nov 14- Nov 27

SUSANA MABEL LANDEIRA COSSANI (FICHA 2-40554/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38631 Nov 14- Nov 27

MARIA ANGELICA SALDIAS CARDOZO o CARDOSO (FICHA 2-46138/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38474 Nov 13- Nov 26

CIRILO SALVADOR PIEDRAHITA y ELOISA NICOMEDA GUTIERREZ (FICHA 2-38872/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38420 Nov 13- Nov 26

WILMAN, WILIMAN o WILMAR NERY NUÑEZ CANTO (FICHA 2-54800/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38282 Nov 12- Nov 25

MONICA INES GONZALEZ BADAN (FICHA 2-5308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38247 Nov 12- Nov 25

HERCULES ESCOLASTICO VIZZOLINI ALVAREZ y MARIA EVIDELIA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-42633/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38122 Nov 11- Nov 22

LUIS FIGNONI MUSSO (FICHA 2-46386/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38086 Nov 11- Nov 22

ANGEL ANIBAL PECORA (FICHA 2-46950/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37927 Nov 08- Nov 21

CARMEN ANGELA PEREZ CAPOCASALE (FICHA 2-20855/2005).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37887 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

BLANCA DELIA RODAS (IUE 2-33042/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39459 Nov 20- Dic 03

MIGUEL MENÉNDEZ CARRERA (IUE 2-48504/2013).

Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39364 Nov 21- Dic 04

RAFAEL BARRET LOPEZ BERMUDEZ o RAFAEL BARRET LOPEZ BERMUDES (IUE 2-046129/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39103 Nov 18- Nov 29

FRANCOLINO DOTI, LUIS MARIA (IUE 0002-038181/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39068 Nov 18- Nov 29

WASHINGTON MARCIAL VIDAL LAQUE (IUE 2-047526/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38964 Nov 15- Nov 28

ALBA NORA o NORA ALBA TARAMASCO ARZOLA (IUE 2-371/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38961 Nov 15- Nov 28

ORIBE PONTE u ORIBE PONTE FAGUNDEZ (IUE 2-038719/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38633 Nov 14- Nov 27

ANTONIO TABACCHI SIRI, ZELMIRA HERNANDEZ CAMEJO o CELMIRA PRIMITIVA HERNANDEZ CAMEJO (IUE 2-52499/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38632 Nov 14- Nov 27

JULIO NELSON NEME AZZIZ (IUE 2-40.264/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38497 Nov 13- Nov 26

FERRES TERRA-ALBERTO (IUE 2-048283/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38288 Nov 12- Nov 25

HUGO ROSANO BEVANS (IUE 2/044701/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38217 Nov 12- Nov 25

MARÍA ZULIMA PAISAL ZABALA (IUE 0002-038014/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38160 Nov 12- Nov 25

NERYS SILVERA OTERO o NERY SILVERA (IUE 2-44554/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38158 Nov 12- Nov 25

MARIA CELIA CABRERA LANDECHEA y UMBERTO FLORISBELO FORLI MELGAREJO (IUE 2-031954/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38123 Nov 11- Nov 22

DIEGO CASSOU RIVERO (IUE 2-43471/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38095 Nov 11- Nov 22

MARIA SEGUNDA LOPEZ BROTOS (IUE 2-46647/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37946 Nov 08- Nov 21

GLORIA ORQUIDEA FORNARO CARRATU (IUE 2-21.015/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37796 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

DANTE ANTONIO DÍAZ ELHORDOY (IUE 2-45555/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39460 Nov 20- Dic 03

HUGO SECUNDINO MERCADAL o MARCADAL CASTRO (FICHA 2-18007/2006).
Montevideo, 23 de mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39426 Nov 20- Dic 03

NELA IRIS AGUIRRE COSTABEL (IUE 2-48696/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39045 Nov 18- Nov 29

EDITA BEATRIZ MAINI CRISTOFANI (FICHA 2-60294/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 38802 Nov 15- Nov 28

GONZALEZ ALONSO, MANUEL (FICHA 2-28488/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38639 Nov 14- Nov 27

SERGIO PABLO LIZARRALDE MARTINO (IUE FICHA 2-38578/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38124 Nov 11- Nov 22

MANUELA HERNÁNDEZ, OSCAR JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y OCTAVIO GONZÁLEZ (FICHA 2-35754/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38113 Nov 11- Nov 22

OBERLÍN RODRÍGUEZ CAETANO (IUE 2-38734/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37850 Nov 08- Nov 21

JULIO CÉSAR RAMÍREZ (FICHA 2-39354/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37829 Nov 11- Nov 22

QUINTO TURNO

MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA (IUE 2-32285/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39648 Nov 21- Dic 04

ALTIERI PRIETO ZULMA INES (IUE 2-037301/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39297 Nov 19- Dic 02

GLORIA ESPERANZA COUTO MAESO (IUE 2/47752/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39292 Nov 19- Dic 02

RENEE MORAN RODRIGUEZ (IUE 2-047994/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38918 Nov 18- Nov 29

ORFILIA CELINA MESA MAYERO (IUE 2-49856/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38902 Nov 15- Nov 28

MARIA ROSA IBARGARAY LOFIEGO (IUE 0002-050446/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38875 Nov 15- Nov 28

PERI COSTA IRIS ELGAR, GONZALEZ DIAZ EDUARDO, GONZALEZ PERI TERESA MABEL (IUE 2-40245/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38841 Nov 15- Nov 28

VIERA FERREIRA MIRTA GEREMÍA (IUE 2-048806/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37939 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO LOUREIRO FUENTES y ROSALVA o ROSALBA RODRIGUEZ BORGES (IUE 2-36296/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37804 Nov 11- Nov 22

SEXTO TURNO

ROQUE JESUS CASTROMAN ETCHEGOYEN (IUE 2-38819/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39012 Nov 19- Dic 02

MARÍA CARMEN CASTELLO FUENTES (FICHA 2-37168/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38954 Nov 15- Nov 28

ALFREDO EDUARDO NIETO GONZALEZ (FICHA 2-36528/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38725 Nov 14- Nov 27

CENDAN LOPEZ ANTONIO PASCUAL (IUE 002-39273/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38668 Nov 14- Nov 27

MARNE MENDEZ ARES (FICHA 0002-045220/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38483 Nov 13- Nov 26

RINA MARIA BESSEGA GALLETTI (FICHA 2-41041/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38328 Nov 12- Nov 25

SZULIM o SHULIM MAUER PRAIS (FICHA 2-44985/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38289 Nov 12- Nov 25

FERNANDO JORGE ZIPITRÍA CLAVIJO (FICHA 0002-044095/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38140 Nov 12- Nov 25

ROSALIA ALVARENGA o ALBARENGA CAMACHO (FICHA 2-31.960/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38084 Nov 11- Nov 22

RUBEN ANGEL LACAZE SAMPAYO (FICHA 2-18914/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38027 Nov 11- Nov 22

ELISABETTA MARSICANO GABRIELE (FICHA 2-41857/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37913 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-50235/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39607 Nov 21- Dic 04

DORA FERREIRA PORTACASA o FERREIRA DE MALZONI (FICHA 2-51731/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39561 Nov 21- Dic 04

SALVADOR DANIEL GARI BOTTARO (FICHA 2-51138/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39098 Nov 18- Nov 29

AURELIO MARQUES (FICHA 2-45993/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38865 Nov 15- Nov 28

HOVER o HOOVER CORBO BAREÑO o BALEÑO (FICHA 2-45137/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38812 Nov 15- Nov 28

ROBERTO MOCCHI o MOCHI TERRAGONA o TARRAGONA (FICHA 2-49072/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38726 Nov 14- Nov 27

CARMEN DOMINGUEZ JIMENEZ (FICHA 2-47940/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38452 Nov 13- Nov 26

JOSE ANTONIO ZUCCARO y ALICIA ANA PEPE (FICHA 2-48510/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38263 Nov 12- Nov 25

MIR NERY CHAPITEL CORONEL (FICHA 2-46827/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38097 Nov 11- Nov 22

WALTER NICOLAS ABDALA CHIJANI (FICHA 2-39052/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38072 Nov 11- Nov 22

NELSON WALTER RODRIGUEZ TREMEZANA o TREMESANO (FICHA 2-47006/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37962 Nov 08- Nov 21

MIRTA ESTER EGGER NOGUEIRA, MARIA EUGENIA EGGER NOGUEIRA, MARTA ELIDA EGGER NOGUEIRA y MARIA ELENA EGGER NOGUEIRA (FICHA 2-43627/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37936 Nov 08- Nov 21

VICTOR OLIVIER BLANCHARD (FICHA 2-48796/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37928 Nov 08- Nov 21

VIOLETA BLANCA LOPEZ CABALLERO y JOSE ANASTASIO GONZALEZ SUAREZ (FICHA 2-38091/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37904 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

LAURA BORGES LEIVA (EXPEDIENTE IUE 0002-046869/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39617 Nov 21- Dic 04

LEA o LOLA KESMAN o KIEJZMAN WAINBLAT (EXPEDIENTE IUE 0002-011560/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39564 Nov 21- Dic 04

FABIAN MAURICIO DE LEON FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-047865/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39316 Nov 19- Dic 02

MARÍA ANTONIA TRINIDAD LEITES (EXPEDIENTE IUE 0002-044547/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 39078 Nov 19- Dic 02

NÉSTOR HUGO GUILLERMO GOENAGA TISCORNIA (EXPEDIENTE IUE 0002-049373/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38960 Nov 15- Nov 28

ARNOLDO NELSON ROSSO SCORZO (EXPEDIENTE IUE 0002-048652/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38813 Nov 15- Nov 28

ANA o ANITA SIDEROFF RAIKOVA (EXPEDIENTE IUE 0002-016933/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38811 Nov 15- Nov 28

DIEGO JOSÉ ACHAVAL RODRIGUEZ o ACHAVAL AYERZA (EXPEDIENTE IUE 0002-037442/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38321 Nov 12- Nov 25

JOSÉ BATLLE GUCLIELMELLI IBARRA (EXPEDIENTE IUE 2-21020/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37905 Nov 08- Nov 21

INOCENCIA LAUREIRO (EXPEDIENTE IUE 2-41101/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37663 Nov 08- Nov 21

NOVENO TURNO

ANASTASIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 2-40907/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39618 Nov 21- Dic 04

FLORENTINO GONZALEZ ESPINO (FICHA 2-43811/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39270 Nov 19- Dic 02

ANTONIO MARIA AUÑON MARTINEZ (FICHA 2-34013/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39166 Nov 20- Dic 03

MARCELINO ESPOSITO GONZALEZ (FICHA 2-44643/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38874 Nov 15- Nov 28

GLORIA LUZ AMEN PISANI (FICHA 2-28631/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38814 Nov 15- Nov 28

ANGEL DOMINGO COPPOLA NOTARO y NELIDA PETRONA ACOSTA SILVEIRA (FICHA 2-60092/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38662 Nov 14- Nov 27

MARIA DI STEFANO PASCALE y NICOLAS VITA CRUCIO (FICHA 2-27521/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38319 Nov 12- Nov 25

PABLO FRANCISCO SENA PORRO (FICHA 2-39324/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38150 Nov 12- Nov 25

FERNANDO OMAR VERA PEPE (FICHA 2-45119/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37960 Nov 08- Nov 21

MANUELA SEARA COUSILLAS (FICHA 2-42226/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37943 Nov 08- Nov 21

CLARA DOLORES FRECCERO MARROIG (FICHA 2-46001/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37849 Nov 08- Nov 21

DÉCIMO TURNO

CESAR RODRIGUEZ TURNES (IUE 2-49878/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39647 Nov 21- Dic 04

ELSA RENEE VARELA DE ARISMENDI y MARIO RAMON ARISMENDI MITJAVILA (IUE 2-009795/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39486 Nov 20- Dic 03

JOSÉ PARDO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-33038/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39445 Nov 20- Dic 03

BERNARDO FAIN MORGUERSTERN o BERNARDO FANIAS MORGUERSTERN (IUE 2-33959/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39261 Nov 19- Dic 02

JOSE ALBERTO KEHOE (IUE 2-47106/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38618 Nov 14- Nov 27

GUALBERTO ISIDRO FERNANDEZ BENITEZ (IUE 2-41863/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38490 Nov 13- Nov 26

AIDA MARCORA VEIRA (IUE 2-044038/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38454 Nov 13- Nov 26

SALVATORE LAMASSA o LAMASSA NATALE (IUE 2-45216/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38330 Nov 12- Nov 25

SILVERIA GONZALEZ PRIETO (IUE 2-39030/2012).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38265 Nov 12- Nov 25

BLANCA RAQUEL SANCHEZ LLANES y RICARDO EUGENIO RICHERO OGNISANTI (IUE 2-44557/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38152 Nov 12- Nov 25

VELIA TRIAS FERNANDEZ (IUE 2-48338/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38079 Nov 11- Nov 22

ALBERTO LUIS ANDRADA ABAN (IUE 0002-047104/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37942 Nov 08- Nov 21

RAMON WALTER GONZALEZ GUTIERREZ y SONIA FRANCISCA GONZALEZ ACEVEDO (IUE 2-25720/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37931 Nov 08- Nov 21

EMILIO MENESES SANTURIO (IUE 2-044766/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37906 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

SANTINELL o SANTINELLI PASTORINO, JULIA (IUE 2-44684/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39669 Nov 21- Dic 04

LEDA DEBENEDETTI RIVADAVIA (IUE 2-13849/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39664 Nov 21- Dic 04

CARLOS MÉNDEZ, MARTA LEONOR SANTOS MÉNDEZ y CARLOS ALBERTO HUERTA MÉNDEZ (IUE 2-026351/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39628 Nov 21- Dic 04

GUSTAVO ADOLFO BAEZ PEREZ (IUE 2-37352/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39287 Nov 19- Dic 02

FRANCISCA PASCUALA ESCOBAR MARTINEZ y CARLOS ALBERTO PRIORE ESTACAILLE (IUE 2-44219/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39099 Nov 18- Nov 29

AIDA NICOLASA ELICABE IRARI (IUE 2-46802/2009).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39086 Nov 18- Nov 29

JUAN MARÍA DA ANUNCIAÇAO BARBOSA, MARÍA IRENE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUAN ATILIO DA ANUNCIAÇAO RODRÍGUEZ (2-11260/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 39049 Nov 18- Nov 29

FERNANDO WALTER MAÑAS AMADO (IUE 0002-035077/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38971 Nov 15- Nov 28

VANE o VAHE DIDIZIAN TOROZIAN (FICHA 2-20680/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38862 Nov 15- Nov 28

MARÍA INÉS MUJICA MAC ENTYRE (IUE 0002-042601/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38842 Nov 15- Nov 28

JUAN EMILIO CAVALLERO COASINI (IUE 0002-037689/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38492 Nov 13- Nov 26

MARIA TERESA MARTINEZ MOLINELLI (IUE 2-042403/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38153 Nov 12- Nov 25

FRANCISCA GONZÁLEZ DIOS (IUE 2-22.248/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37935 Nov 08- Nov 21

MIRTA DELIA FERNÁNDEZ DEBRA o MIRTA FERNÁNDEZ DEBRA de BARREIRO y MAURO RAÚL BARREIRO RAMOS (IUE 2-38012/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37908 Nov 08- Nov 21

ALEJANDRO DANIEL FRATI RONDAN y ELBA GRISELDA RONDAN VILA (IUE 2-048604/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37907 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLGA BARBOZA CUELLO (IUE 2-042675/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39403 Nov 20- Dic 03

ANTONIO VICENTE REMUARDI RAUTIGHIERI o RAUTINGHIERI o RANTIGHIERI o RATTIGHIERI o RANTEGHIERI o RANTINGHIERI (IUE 2/46241/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39362 Nov 20- Dic 03

ELVIRA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-48428/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39085 Nov 18- Nov 29

FALCE GIUDICE, ANTONIO (IUE 2-43658/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38803 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON BARBOSA o BARBOZA GIOSA (EXPEDIENTE 2-114465/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38634 Nov 14- Nov 27

MICHAEL NEVILLE TEUBAL MANSOUR (IUE 2 37205/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38453 Nov 13- Nov 26

WALTER ENRIQUE AGUILERA GONZALEZ (FICHA 2-48116/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38290 Nov 12- Nov 25

DORIS MARÍA LEUNDA DA GRAÇA y SUSANO ARTURO ALMADA CHIODI (IUE 0002-044869/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38092 Nov 11- Nov 22

JUANA o JUANITA ARIAS, TOMAS ARENAS SAIZ y VIRGILIO ARENAS (IUE 2-47020/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37951 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA MARGARITA BOIANI VANINI (FICHA 2-27420/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39629 Nov 21- Dic 04

EDITH SOFIA LINDMAYER BURLINDEN o ZURLINDEN (FICHA 2-43646/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39563 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39230 Nov 20- Dic 03

RAÚL WALDEMAR TECHERA RODRÍGUEZ (FICHA IUE 2-32087/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39089 Nov 18- Nov 29

RICARDO SOSA GIL (FICHA 0002-043402/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39013 Nov 19- Dic 02

RODRÍGUEZ CUBITTO JOSEFINA RENÉE (FICHA 2-43412/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38970 Nov 15- Nov 28

ANTONIO LIVET MESA (FICHA 2-38859/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38656 Nov 14- Nov 27

CARMEN ORFELIA o CARMEN OFELIA HERRERA TORRES (FICHA 2-49372/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38489 Nov 13- Nov 26

CORREA MANEIRO ROSA BLANCA (FICHA 2-044383/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38398 Nov 14- Nov 27

JULIO CESAR BERNARDUCCI BATTEGAZZORE (FICHA 2-23917/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38250 Nov 12- Nov 25

CARLOS DARÍO MARTINATTO GARCIA (FICHA 2-31400/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38073 Nov 11- Nov 22

ELSA AIDA NIETO VARELA (FICHA 2-31696/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37909 Nov 08- Nov 21

SEVERO HERNANDEZ PREGO y JUSTA AMELIA LECHINI o LECCHINI MUSSINI (FICHA 2-35245/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37816 Nov 11- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

JUPITER CHOLVI BAEZ (FICHA 2-45280/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39566 Nov 21- Dic 04

ALDAMIR CABALLERO SILVERA (FICHA 2-50459/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39453 Nov 20- Dic 03

LIDIA o LYDIA EMMA o EMA LOPEZ MASEDA (FICHA 2-50902/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39452 Nov 20- Dic 03

RICARDO JESUS TABERNA BONILLA (FICHA 2-50603/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39088 Nov 18- Nov 29

EFRAIN DAOIZ AÑON VELAZQUEZ y NELIDA GARCIA SILVA (FICHA 2-47720/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39071 Nov 18- Nov 29

LUISA DELIA ESTECHE SILVEIRA (FICHA 2-39300/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38843 Nov 15- Nov 28

JUAN SUEIRO MOCIÑO (FICHA 2-49949/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38815 Nov 15- Nov 28

NESTOR ERASMO FONTES y DEYCI FONTES HERRERA (FICHA 2-48518/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38637 Nov 14- Nov 27

RAMON VIDAL CEJAS (FICHA 2-20487/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38475 Nov 13- Nov 26

MANUEL FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-43867/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38442 Nov 13- Nov 26

JOSE GREGORIO SOSA (FICHA 2-39382/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38418 Nov 13- Nov 26

MARIA NAHIR IGLESIAS LOPEZ (FICHA 2-45207/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38219 Nov 12- Nov 25

HUGO CESAR MEDINA ALVEZ (FICHA 2-34970/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37945 Nov 08- Nov 21

SILVIA MAKAROVIC o MALKAROVIC o MAKAZOVIC MOZETIC (FICHA 2-46283/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37932 Nov 08- Nov 21

BLANCA BRIANO DELL'OCA y PABLO JOSE MARIA COSTA COLOMBO (FICHA 2-38017/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37914 Nov 08- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

DEOBILES EMILCES RODRÍGUEZ CORREA o RODRÍGUEZ de SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-46298/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39448 Nov 20- Dic 03

JAVIER CRISTOBAL PÉREZ ESPINO (EXPEDIENTE 2-45493/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39221 Nov 19- Dic 02

ALVA o ALBA EVA PERRONI GUICHON (EXPEDIENTE 2-47857/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39102 Nov 18- Nov 29

ROSAMARÍA o ROSA MARÍA NOVELLINO y MIGUEL o MICHELE FERRARO CALABRIA (EXPEDIENTE 2-48651/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39094 Nov 18- Nov 29

PABLO DOLGAY DIEDUJ o PAWEL DOWKAJ DIEDUJ (EXPEDIENTE 2-42597/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39073 Nov 18- Nov 29

ZULEMA LASALA BERTONI (EXPEDIENTE 2-44871/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39072 Nov 18- Nov 29

EDELMIRA BRITO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-43330/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39011 Nov 19- Dic 02

JORGE NICOLÁS PERLORENZUS RUIZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-44364/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38833 Nov 18- Nov 29

RUBEN DANUBIO FALERO o RUBEN DANUBIO DELGADO (EXPEDIENTE IUE 2-42140/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38683 Nov 14- Nov 27

HÉCTOR BONARINO o BONARINO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-41529/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38647 Nov 14- Nov 27

TOMÁS SÁNCHEZ y SIXTA ELVIRA NUÑEZ o NUÑEZ DE SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-36761/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38291 Nov 12- Nov 25

ATANASILDO ALVAREZ DUARTE (EXPEDIENTE 2-44154/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38100 Nov 11- Nov 22

MARÍA EUGENIA TORRES VIQUE (EXPEDIENTE 2-45403/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37947 Nov 08- Nov 21

MARÍA CARMEN SAMBASILIO DI GIOVANNI (EXPEDIENTE 2-47592/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37794 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

ERVA BEATRIZ QUIRUJA REGUEIRO (EXPEDIENTE 2-47588/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39619 Nov 21- Dic 04

JULIO CESAR MENDEZ ARMAND UGON (EXPEDIENTE 2-47230/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39506 Nov 20- Dic 03

VICTOR HUGO STEINER BAKER (EXPEDIENTE 2-41274/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39471 Nov 21- Dic 04

MARÍA JOSÉ MACKINNON ARTAGAVEYTIA o MARÍA MACKINNON ARTAGAVEYTIA o MARÍA JOSEFA MACKINNON ARTAGAVEYTIA (EXPEDIENTE 2-12347/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39318 Nov 19- Dic 02

WALTER JOSE CELIO AUTINO (EXPEDIENTE 2-48171/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39289 Nov 19- Dic 02

MARÍA ESTRELLA SANDE FRAGA (EXPEDIENTE 2-44944/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39237 Nov 19- Dic 02

ANNE MARIE LEVKOEFF LACOSTE (EXPEDIENTE 2-50212/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39123 Nov 18- Nov 29

WALTER SILVERA y PETRONA VENERANDA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-49001/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38832 Nov 18- Nov 29

OLGA ELODIA HERNANDEZ PERURENA (EXPEDIENTE 2-45051/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38805 Nov 15- Nov 28

MARIA ANGELA PARODI PRENDEZ (EXPEDIENTE 2-37987/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38804 Nov 15- Nov 28

ROSA DI FEDE ANTELMI (EXPEDIENTE 2-46222/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38661 Nov 14- Nov 27

SUSANA QUINTANS MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-49068/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38455 Nov 13- Nov 26

MARINA FERNÁNDEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-48685/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38283 Nov 12- Nov 25

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ OLMEDO (EXPEDIENTE 2-47854/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38149 Nov 12- Nov 25

RAQUEL MIRTA BOTTINO COCCA (EXPEDIENTE 2-47102/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37944 Nov 08- Nov 21

JOSE CARLOS CASAMAYOU CERIANI (EXPEDIENTE 2-45529/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37916 Nov 08- Nov 21

CARLOS CAMBRE (EXPEDIENTE 2-49544/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37915 Nov 08- Nov 21

EUSTAQUIO FRANCISCO ROLANDO RUSSI y JUANA ROLANDO TORINO (EXPEDIENTE 2-38657/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37818 Nov 11- Nov 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERICO BONIFACIO LOPEZ VALIN (IUE 2-49151/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39653 Nov 21- Dic 04

ANTONIO MARTIN DOMINGUEZ TABERNA (IUE 2-39939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39265 Nov 19- Dic 02

ALICIA QUONDAMATTEO MARTINEZ (IUE 2-48397/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39264 Nov 19- Dic 02

LORELEY ECHEVARRIA CACERES (IUE 2-48824/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39130 Nov 18- Nov 29

GRACIELA GAZZAN AGUIRREZABALA (IUE 2-39777/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38648 Nov 14- Nov 27

ROBERTO MARIO SCARSI SARRIEGUI (IUE 2-47969/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38487 Nov 13- Nov 26

ANATOL DRANNIKOW (IUE 2-46634/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38284 Nov 12- Nov 25

ANGIOLINA o ANGELINA CATENA MATTURRO o MATURRO o MATTURO (IUE 2-38915/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37938 Nov 08- Nov 21

ETELVIRA MARIA MIRANDA MIRANDA (IUE 2-39168/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37847 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA SPINELLI GONZALEZ (IUE 2-39309/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39654 Nov 21- Dic 04

PETRONILA DE BRUN o BRUN TABARES (IUE 2-47165/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39425 Nov 20- Dic 03

JORGE OMAR SCARPENTI QUEIROS (IUE 2-45913/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 39220 Nov 20- Dic 03

RODOLFO FORTEZA SUAREZ (IUE 59-35/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38409 Nov 14- Nov 27

MARIA ELIDA GOLDONI RODRIGUEZ (IUE 2-42012/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38316 Nov 12- Nov 25

VICTORIANO SOUTTO MOREIRA y MARIA DEL CARMEN URRUTIA HERNANDEZ (IUE 2-47540/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37844 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

WALTER BRITOS BAILLO (FICHA 2-51647/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39235 Nov 19- Dic 02

MARIA JULIA SPERA SALVATICO (FICHA 2-46850/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39087 Nov 18- Nov 29

ORFILIA GOMEZ BECERRA (FICHA 2-49497/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38863 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER COLOMBO PINTADO y CUPERTINO MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-44529/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38861 Nov 15- Nov 28

GRACIELA QUINTANA CAPURRO (FICHA 2-46244/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38720 Nov 14- Nov 27

PEDRO BASALO SUAREZ (FICHA 2-21402/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38717 Nov 14- Nov 27

MARIA ISABEL PAVANETTI CAINO y ANIBAL PIÑEIRUA ó PIÑEYRUA ORTIZ (FICHA 2-49739/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38700 Nov 14- Nov 27

MARIA ESTER ó ESTHER DE LEON CAMEJO y EUSEBIO LOPEZ MIRANDA (FICHA 2-48143/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38494 Nov 13- Nov 26

MYRIAM GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-47654/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38317 Nov 12- Nov 25

MARIA DE LOS ANGELES MARMOL DUGLIOTTI (FICHA 2-44092/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38269 Nov 12- Nov 25

CELIA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-46039/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38254 Nov 12- Nov 25

FLORA ELENA DIAZ DE PANUNZIO ó DIAZ UMPIERREZ, RICARDO PANUNZIO ó PANUNCIO DIAZ, RICARDO HECTOR PANUNCIO CARRERO, NORMA IRIS CARRERO GARATE y ANTONIO EBARISTO PANUNZIO DIAZ (FICHA 2-47137/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38136 Nov 12- Nov 25

JORGE DAMONTE EGÜES (FICHA 2-42208/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38071 Nov 11- Nov 22

FRANCISCO CONDINES CAMAÑO (FICHA 2-36616/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37917 Nov 08- Nov 21

VIGÉSIMO TURNO

ENRIQUE OSIEVICH BRENER (FICHA 2-49899/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39454 Nov 20- Dic 03

HILDA ISABEL BLANCO PEREIRA (FICHA 2-49695/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39447 Nov 20- Dic 03

ROSALIA MATILDE BARCIA (FICHA 2-49222/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39124 Nov 18- Nov 29

ESTER ó ESTEHR ó ESTHER LUBRAÑSKI ó LUBRANSKA TAUB (FICHA 2-15264/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39074 Nov 18- Nov 29

JOSE MARIA CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 2-44807/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39042 Nov 18- Nov 29

MARIA ESTHER MARTINEZ (FICHA 2-46363/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38959 Nov 15- Nov 28

AHARON YUSUPOFF COHEN (FICHA 2-31150/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38695 Nov 14- Nov 27

ARMANDO BALAGUER SANZ (FICHA 2-47884/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38635 Nov 14- Nov 27

OLGA INES DANIELE ó DANIELI GARIBOTTI (FICHA 2-39333/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38246 Nov 12- Nov 25

ORIBE NOHENDRE TORINO PERDOMO (FICHA 2-37521/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38080 Nov 11- Nov 22

MIRIAM ELENA DELL'ACQUA MICHELENA (FICHA 2-46986/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37959 Nov 08- Nov 21

CARLOS MARIA FERNANDEZ PEREYRA ó PEREIRA ó TISSONI (FICHA 2-45980/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37632 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELITIA YENNY CABO VICENTE (IUE 2-30612/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39310 Nov 19- Dic 02

MARTHA MÉNDEZ (IUE 2-45178/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39077 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS MÉNDEZ DOURADO (IUE 2-45178/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39076 Nov 18- Nov 29

CLARA COHEN BELLO (IUE 2-38575/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39048 Nov 18- Nov 29

VICENTE CARLOS o VICENTE CARLOS ALFREDO STAJANO WILSON (IUE 0002-048350/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38806 Nov 15- Nov 28

BALZAMI, ANGEL (IUE 2-33495/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38448 Nov 14- Nov 27

PITTALUGA AROSTEGUI MARIA TERESA (IUE 2-39823/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38373 Nov 14- Nov 27

ELSA SILVA CORREA (IUE 2-16215/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38264 Nov 12- Nov 25

WALTER OTILDES MELO FRANCO o WALTER OTILDES MELLO u OTILDES WALTER MELLO (IUE 0002-041070/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38257 Nov 12- Nov 25

VLAH DUPETIT, RUTH (IUE 2-28956/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38116 Nov 11- Nov 22

ALEJANDRO FELIX OTERO CAMPAÑA (IUE 2-46220/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38115 Nov 11- Nov 22

JUAN JOSÉ INTROINI ABAL (IUE 2-42204/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38074 Nov 11- Nov 22

GIL LIÑARES, ANDRÉS (IUE 2-35739/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37843 Nov 08- Nov 21

JUAN HARMS o HARMS HAMSTRA (IUE 2-42963/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37835 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO ENRIQUE MAGANO SASEN (IUE 2-996/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39291 Nov 19- Dic 02

AGUSTÍN RAMÓN BENZANO SERÉ (IUE 2-46821/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38718 Nov 14- Nov 27

PEDRO ALVAREZ (IUE 2-048676/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38701 Nov 14- Nov 27

BLANCA IRIS MEDERO PEREZ (IUE 2-114187/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38636 Nov 14- Nov 27

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ (IUE 2-44720/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38550 Nov 15- Nov 28

AMANDA JUANA TOMASSO MURIALDO (IUE 0002-039928/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38485 Nov 13- Nov 26

LIBERGUE VERA, EDUARDO (IUE 2-45169/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38331 Nov 12- Nov 25

LILIANA SILVA GUARINO (FICHA 2-042934/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38155 Nov 12- Nov 25

BLANCA MARGARITA LEZAMA MUÑOZ e IGNACIO PEDRO LEZAMA JOOS (IUE 2-43261/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38083 Nov 11- Nov 22

ETELVINA PALACIO y JUAN JOSÉ ROMERO (IUE 2-044926/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38023 Nov 12- Nov 25

ALBA AMALIA BADIA (IUE 2-32191/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37940 Nov 08- Nov 21

CARLOS ALBERTO PEDROZO GONZALEZ (IUE 2-38073/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37918 Nov 08- Nov 21

ALBERTO RODRIGUEZ BRAVO (IUE 2-37981/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37868 Nov 11- Nov 22

IDUBINO ALVAREZ UMPIERREZ (IUE 2-12910/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37851 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA IRIS OSORES PEREDA (FICHA 2-33827/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39670 Nov 21- Dic 04

CARMEN ODETTE LARROQUE BOLONDO (FICHA 2-050559/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39646 Nov 21- Dic 04

RAMON SERGIO PINTOS LUZARDO (FICHA 2-43958/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39612 Nov 21- Dic 04

ANA ELENA RIVERA FREITAS (FICHA 2-51605/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39559 Nov 21- Dic 04

MARIA CLARA GARCIA PATRONE (FICHA 2-46973/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39489 Nov 20- Dic 03

MIRTHA CRISTINA DELARNO ó DELL'ARNO PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-49031/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39380 Nov 20- Dic 03

MALVINA LILA DE LA QUINTANA NEVES (FICHA 2-39101/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39363 Nov 21- Dic 04

MARIA LUISA OLIVIERI GARBERO (FICHA 2-29695/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39198 Nov 19- Dic 02

INA ELIDA LEGAR ROMBYS (FICHA 2-41147/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38967 Nov 15- Nov 28

LUIS EDUARDO GENISANS PIOVANI (FICHA 2-47843/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38962 Nov 15- Nov 28

RICARDO REYES CABRERA (FICHA 2-44455/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38948 Nov 15- Nov 28

ARIEL ANDRES MARTIN CABRERA y BLANCA AZUCENA MARTINEZ SOSA (FICHA 2-50444/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38698 Nov 14- Nov 27

DANIEL ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-49599/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38654 Nov 14- Nov 27

RAUL CELSI ZUBIZARRETA (FICHA 2-49386/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38565 Nov 14- Nov 27

TERESA JOSEFINA CACCIATORE VOLPI (FICHA 2-21313/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38400 Nov 14- Nov 27

MARGOT ACOSTA TEXEIRA (FICHA 2-045773/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38286 Nov 12- Nov 25

OSCAR ADAN MELENDREZ RIVERO (FICHA 2-38069/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38285 Nov 12- Nov 25

CARMEN LUISA SIERIG AGUIAR (FICHA 2-23896/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38117 Nov 11- Nov 22

RUMILDO AUDEMAR GARCIA GARCIA (FICHA 2-32978/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37926 Nov 08- Nov 21

NELSON BUENO ALVES ó ALVEZ (FICHA 2-42835/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37919 Nov 08- Nov 21

BLANCA ROSA IPPOLITI VAZQUEZ (FICHA 2-47307/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37805 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA DELGADO DIAZ y GLADYS SAINZ GOMEZ (FICHA 2-41335/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39317 Nov 19- Dic 02

SILVIA ó SYLVIA DINORAH BLAFFE ó BLAFFETT (FICHA 2-49193/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39231 Nov 19- Dic 02

EUGENIO ANTONIO PASIUK GAYDAMOVICH ó GAJDAMOWICZ ó GAYDAMOWICZ (FICHA 2-49029/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39093 Nov 18- Nov 29

MARIA MESA SATURNO (FICHA 2-45563/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38958 Nov 15- Nov 28

ALFREDO SUAREZ PRESA ó PEREZ (FICHA 2-47012/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38844 Nov 15- Nov 28

LUIS EDUARDO GOMEZ RODAO (FICHA 2-47835/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38697 Nov 14- Nov 27

ZULEMA DUCAT FLEISER (FICHA 2-39860/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38488 Nov 13- Nov 26

MARIA ANGELICA FADUL DEGER ó DEGUER (FICHA 2-46291/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38327 Nov 12- Nov 25

MAURICIO GRILLO PEÑA (FICHA 2-48626/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38324 Nov 12- Nov 25

GUSTAVO RISO DE MARCO (FICHA 2-42814/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38148 Nov 12- Nov 25

BERTA BUENO RODRIGUEZ (FICHA 2-39231/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37855 Nov 08- Nov 21

ELBIO AQUINO TOURN (FICHA 2-38654/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37817 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ISMAEL MODERNELL o MODERNEL OSORES (FICHA 2-46253/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39630 Nov 21- Dic 04

ARACELI RAQUEL VARELA HUARTE (FICHA 2-48177/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39606 Nov 21- Dic 04

RAFAEL LAVALLEJA DE BITTENCOURT AROCENA o RAFAEL LAVALLEJA BITTENCOURT MACHADO AROCENA (FICHA 2-34044/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39320 Nov 19- Dic 02

MARIA JULIA CAMBON GRAVIZ (FICHA 2-50798/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39266 Nov 19- Dic 02

NORMA SUSANA GARCIA GALLO (FICHA 2-48660/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39262 Nov 19- Dic 02

WALTER RODOLFO SALGADO MOLINA (FICHA 2-48842/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39100 Nov 18- Nov 29

YAMANDU NEDO REPETTO SOLARI (FICHA 2-49157/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39009 Nov 19- Dic 02

RITA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-49799/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38872 Nov 15- Nov 28

MARIO SUAREZ PEREYRA (FICHA 2-51682/2013).

Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38807 Nov 15- Nov 28

GUADALUPE SILVA SILVA (FICHA 2-50425/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38699 Nov 14- Nov 27

JORGE ALFONSO NEBRIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38479 Nov 13- Nov 26

GLADYS JUANA GRANDI NECOL (FICHA 2-45103/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38287 Nov 12- Nov 25

ROSA ISABEL TOURIÑO (FICHA 2-47418/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38087 Nov 11- Nov 22

BLANCA DELIA PEREZ SCAGNI (FICHA 2-47614/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37937 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE OMAR SCLAVO ARMAN (FICHA 2-44372/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39455 Nov 20- Dic 03

EDISON WALTER BORSETTO RIOS o EDISON WALTER BORCETTO (FICHA 2-50582/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39288 Nov 19- Dic 02

OSCAR RAUL PINI FIRPO (FICHA 2-45517/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39128 Nov 18- Nov 29

MARIA YOLANDA CANTONI GRANADA (FICHA 2-48689/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39104 Nov 18- Nov 29

VICTOR ANTIOCO NIEVES MARTINEZ y DIOSMA VIOLETA RODRIGUEZ BARRIOS o DIOSMA NIEVES o DIOSMA VIOLETA PEREIRA BARRIOS (FICHA 2-23752/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39047 Nov 18- Nov 29

CARLOS DORICO AGUETE SOSA (FICHA 2-48175/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38876 Nov 15- Nov 28

JORGE ALBERTO EMILIO NIN FERRARI (FICHA 2-47516/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38821 Nov 15- Nov 28

TULIO VICTOR ANASTASIA FERREIRA (FICHA 2-29776/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38696 Nov 14- Nov 27

JOSE LORENZO SILVERA MORAN (FICHA 2-46249/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38468 Nov 13- Nov 26

CATALINA HONORIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37025/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38329 Nov 12- Nov 25

CARLOTA o LOTTE MAILICH REIN (FICHA 2-47732/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38325 Nov 12- Nov 25

NELSON PEREZ MALVAREZ (FICHA 2-39805/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37627 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA HARERCHE LOPEZ (FICHA 2-43734/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39565 Nov 21- Dic 04

ELBA CONCEPCION GUTIERREZ GARCIA y JORGE DARIO DEMICHERI GUTIERREZ (IUE 2-37756/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39446 Nov 20- Dic 03

LUIS ISIDORO COSTA DE LEON (FICHA 2-48151/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39290 Nov 19- Dic 02

EULALIA ZULEMA ALBA GARCIA (FICHA 2-36049/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39236 Nov 19- Dic 02

BLANCA ESTHER HERNANDEZ (FICHA 2-45252/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38845 Nov 15- Nov 28

CARMEN PARDO RABUÑAL (FICHA 2-48623/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38723 Nov 14- Nov 27

LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44867/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38484 Nov 13- Nov 26

HILDA YOLANDA FRANCO PARACAMPO (FICHA 2-32582/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38473 Nov 13- Nov 26

JOSE FERNANDEZ MALVAREZ (FICHA 2-36667/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38249 Nov 12- Nov 25

LUIS LEOCADIO FERNANDEZ DENIS (FICHA 2-49066/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38245 Nov 12- Nov 25

LIDIO HECTOR DROIRA DE LEON (FICHA 2-44418/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38030 Nov 11- Nov 22

MANUEL ROMERO OTERO e ISABEL PRESTES CUELLO (FICHA 2-49703/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37910 Nov 08- Nov 21

JORGE AGUSTIN ESTRADE MENENDEZ (FICHA 2-48337/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37888 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

SELVA RAQUEL ACOSTA DIAZ (FICHA 2-50736/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39631 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS MATO RAVERA (FICHA 2-49796/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39615 Nov 21- Dic 04

LUCIO ALBERTO SATURNINO GARCIA (FICHA 2-42749/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39562 Nov 21- Dic 04

CARMELO GIANOTTI SIERRA (FICHA 2-10922/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39558 Nov 21- Dic 04

LUIS ANGEL BAILON ANER (FICHA 2-48119/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39125 Nov 18- Nov 29

GUILLERMO GODOY TOLEDO (FICHA 2-46716/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38864 Nov 15- Nov 28

VICTOR RAIMONDI CHIOZZONE (FICHA 2-39384/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38491 Nov 13- Nov 26

FLORINDA MARGARITA CORTI GIUSEFFI (FICHA 2-47841/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38486 Nov 13- Nov 26

ABAYUBA LARROSA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-38661/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38456 Nov 13- Nov 26

MARIA TERESA ALEMAN GOMEZ (FICHA 2-45079/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38419 Nov 13- Nov 26

MARGARITA ANATOLIA BRAGA CASARETTO (FICHA 2-57022/2004).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38256 Nov 12- Nov 25

FRUCTUOSO MADERA (FICHA 2-42828/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38248 Nov 12- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ ALMEIDA CHILOSI (FICHA 156-551/2013).
Artigas, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38917 Nov 18- Nov 29

PAULINO SERAFIN DOS SANTOS BRAZEIRO (FICHA 156-588/2013).
Artigas, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38303 Nov 13- Nov 26

UBALDINA FERREIRA (FICHA 156-101/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37700 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

YEDA o HIEDA RAMIS DA ROCHA (FICHA 461-236/2013).
Artigas, 28 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39483 Nov 21- Dic 04

OLGA LUCILA MAIOCCHI TONNA DE CASTEL u OLGA LUCILA MAIOCCHI TONNA y EDGARDO HUGO CASTEL MAIOCHI (FICHA 156-99/2012).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39482 Nov 21- Dic 04

ETHEL DÁVILA ARGAÑARÁS (FICHA 156-260/2013).
Artigas, 29 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39481 Nov 21- Dic 04

MARIA ELENA LAUREIRO TRINIDAD (FICHA 461-579/2013).
Artigas, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38302 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ENZO DE LA QUINTANA SANTAMARINA (IUE 157-212/2013).
Bella Unión, 23 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39107 Nov 19- Dic 02

RAMÓN HERMENEJILDO TELIS FRAGA (IUE 157-198/2013).
Bella Unión, 15 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39106 Nov 19- Dic 02

EMILIANO RODRIGUEZ YACQUES o YAQUES (IUE 157-172/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38395 Nov 14- Nov 27

ANTONIO BARCEL SILVA (IUE 157-179/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38394 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

RAUL MARIO FRANCO KEEL (IUE 444-250/2013).
Bella Unión, 4 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38057 Nov 12- Nov 25

JUAN CARLOS CARBALLAL DOS SANTOS y MARÍA DELIA PEREIRA o PEREYRA GONZALEZ (IUE 444-197/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37711 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ORTEGA CONSENTINO, JUANA CABRERA FERNÁNDEZ y SILVIO JOSÉ ORTEGA CABRERA (IUE 168-443/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38839 Nov 18- Nov 29

GINO BAIONI GIAMPAOLETTI (IUE 168-358/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38590 Nov 15- Nov 28

MARIO WALTER GUILLEN HERNÁNDEZ (IUE 168-422/2013).
Canelones, 2 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37867 Nov 11- Nov 22

REY VARELA, RICARDO (IUE 168-307/2013).
Canelones, 5 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37866 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

MIGUEL RAMON TELLECHEA VILLAGRAN (IUE 459-422/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.

Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39472 Nov 21- Dic 04

JOSÉ DOMINGO COTELO LAGUNE (IUE 459-469/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38588 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA CAROLINA RIVERA FERREIRA (IUE 485-202/2013).
Atlántida, 30 de mayo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38021 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL RAMÓN GALLO (IUE 493-451/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37616 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN ARIEL FERREIRA VAIRA o VAIRO (FICHA IUE 440-1182/2013).
Las Piedras, 25 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38646 Nov 15- Nov 28

MANUEL RUBEN LUJAMBIO CANABES o CANABEZ o CANALES (FICHA IUE 440-1043/2013).
Las Piedras, 2 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38304 Nov 13- Nov 26

ELISA o ELISABETTA PRIVATO SOZIO (FICHA IUE 440-1126/2013).
Las Piedras, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38052 Nov 11- Nov 22

VITO CUOZZO MIRANDOLA (FICHA IUE 440-784/2013).
Las Piedras, 30 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38051 Nov 11- Nov 22

MARIA ASSUNTA SEMENTA MELE (FICHA IUE 440-440/2013).
Las Piedras, 14 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37721 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

CARMEN OFELIA FITIPALDE VALDEZ (FICHA IUE 458-722/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38922 Nov 18- Nov 29

RUBENS SORIA SEVERINO (FICHA IUE 458-1184/2013).
Las Piedras, 24 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37827 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ENRIQUE VIERA DUARTE (FICHA 175-942/2013).
Pando, 12 de diciembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39384 Nov 21- Dic 04

ZULMA MARCHAND ROJAS (FICHA 175-957/2013).
Pando, 8 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39065 Nov 19- Dic 02

MARIA SUSANA MOLINA GUTIERREZ, MANUEL MARIA MOLINA GUTIERREZ y SOLANGE LORELEY MOLINA GUTIERREZ (FICHA 175-982/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39064 Nov 19- Dic 02

SELVA ISABEL CASTELO (FICHA 175-818/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38038 Nov 11- Nov 22

TELMO WASHINGTON LAGUNA, GRACIELA DINORAH LAGUNA RIBEIRO, SANTA TERESITA RIBEIRO y OLGA BEATRIZ LAGUNA RIBEIRO o RIVERO (FICHA 175-840/2013).
Pando, 18 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37948 Nov 08- Nov 21

CELESTE PEREZ CASTILLO CASTILLO (FICHA 175-873/2013).
Pando, 31 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37875 Nov 11- Nov 22

ESTEBAN MORAITI DELEON y EMICIDIA REINA EGUIA (FICHA 175-74/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37874 Nov 11- Nov 22

CUARTO TURNO

JULIO CESAR XANDRI COUTINHO (FICHA 176-392/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39649 Nov 21- Dic 04

ALEJANDRO VAZQUEZ PEÑA y ESILDA ALVES o ALVEZ JAUREGUIBERRE (FICHA 176-84/2000).
Pando, 16 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39632 Nov 21- Dic 04

JUAN RADACOVIC o RADACOBICH o RADAKOVICH o RADAKOBICH o RADAKOVIC BOBICH (FICHA 176-1682/2004).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39383 Nov 21- Dic 04

ELIDO BORGES y OLGA ISABEL MORALES FRACHIA (FICHA 176-783/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39382 Nov 21- Dic 04

JOSEFINA VAZQUEZ BLANCO (FICHA 176-807/2013).
Pando, 28 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39232 Nov 19- Dic 02

ALIDA IRIS GARCIA BARRETO (FICHA 176-640/2013).
Pando, 7 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39066 Nov 19- Dic 02

ALDA DORNEL SOROZABAL (FICHA 176-639/2013).
Pando, 25 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38232 Nov 13- Nov 26

SHIRLEY MABEL CAMACHO CHARAMELO (FICHA 176-799/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38231 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS SURRACO ARMENTANO (FICHA 176-518/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37873 Nov 11- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO SANTANA MOREIRA; MARIA NILZA SANTANA SUAREZ y RAMONA SELVA SUAREZ ARAUJO (IUE 207-209/2013).
Melo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39423 Nov 21- Dic 04

NILZA MARGARITA MORALES HERNANDEZ (IUE 207-385/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38774 Nov 15- Nov 28

ASCENCION DELGADO DELGADO (IUE 207-206/2013).
Melo, 23 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38432 Nov 14- Nov 27

INOCENCIO LUZ ó DA LUZ (IUE 207-501/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38198 Nov 13- Nov 26

ALDELIS ABREU GONZALEZ ó GONZALES (IUE 207-557/2013).
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37598 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

AMALIO SOUZA GARCIA (IUE 208-629/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39386 Nov 21- Dic 04

SANTOS INDALECIO FERREIRA ARAUJO ó FERREIRA DE ARAUJO (IUE 208-269/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 39302 Nov 20- Dic 03

GRICELDA BICA TECHERA (IUE 208-648/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39022 Nov 19- Dic 02

DINORA FAGUNDEZ VIERA DE BRITOS y MITRE VIERA DE BRITOS PELUFFO (IUE 208-513/2013).
Melo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39020 Nov 19- Dic 02

JOSE EDUARDO FAGUNDEZ DOMIZAIN ó FAGUNDEZ DOMINZAIN (IUE 208-616/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38433 Nov 14- Nov 27

DOMINGO CARVALHO SENLLANES ó DOMINGO CARBALLO (IUE 208-627/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38008 Nov 12- Nov 25

EDUARDO ANIBAL VIERA RODRIGUEZ (IUE 208-626/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38006 Nov 12- Nov 25

ABAYUBA PASTORINO CAZOT (IUE 208-605/2013).
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37599 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

ANGEL MANUEL GONZALEZ MASIAS ó MACIAS (IUE 468-373/2013).
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39424 Nov 21- Dic 04

CRESENCIO ACUÑA, DIONISIA ó DIONIZIA DOMINGUEZ; TOMAS ACUÑA DOMINGUEZ; NERILDO ACUÑA DOMINGUEZ; y NILO ACUÑA DOMINGUEZ (IUE 468-521/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39021 Nov 19- Dic 02

JUAN ANTONIO GOMEZ SOSA (IUE 468-216/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38772 Nov 18- Nov 29

JOSE WASHINGTON JUBIN COSTA (IUE 468-472/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38744 Nov 18- Nov 29

MARIA ZULLY CUELLO MOSQUEIRA (IUE 468-564/2013).
Melo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38197 Nov 13- Nov 26

PABLO ó PAULO EVERGISTO FERNANDEZ CABALLERO y ASUNCION TREMEZANO VIDELA (IUE 468-470/2013).
Melo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38196 Nov 13- Nov 26

ANTONIO DUTER FREITAS SILVA (IUE 468-520/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38195 Nov 13- Nov 26

ERNESTINA VILLA GONZALEZ (IUE 468-570/2013).
Melo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38005 Nov 12- Nov 25

ADIL DARVIN SOUZA-VIERA VIDAL (IUE 468-565/2013).
Melo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38004 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ASCENSIÓN BURGOS DUARTE y OVIDIO BURGOS IBAÑEZ (IUE 468-411/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37653 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALMERINDO BARRIOS RAMIREZ (IUE 488-91/2013).
Río Branco, 18 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39239 Nov 20- Dic 03

GLADYS ó GLADIZ PEDROZA TECHERA (IUE 488-463/2013).
Río Branco, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38009 Nov 12- Nov 25

CECILIA LOZADA ó LOSADA BARRETO (IUE 488-393/2013).
Río Branco, 28 de octubre de 2013.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37982 Nov 12- Nov 25

ARNALDO y WALTER HUGO FERNANDEZ ALCARRAZ (IUE 488-462/2013).
Río Branco, 31 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37655 Nov 08- Nov 21

NELSON PATRICIO ROJAS TABARES (IUE 488-358/2013).
Río Branco, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37654 Nov 08- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ARMAND UGON GONNET (IUE 225-512/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38919 Nov 18- Nov 29

JUANA ANDREA MARTINEZ VERDE (IUE 223-554/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38410 Nov 14- Nov 27

JUAN FRANCISCO COMPIANO y RAQUEL ROSA LAMARQUE (IUE 223-321/2013).
Colonia, 11 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38382 Nov 14- Nov 27

ERCILIA POLONIA PINTOS VEGA (IUE 223-569/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38381 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ALEJANDRO FRANCISCO ORSI SILVESTRI (IUE 508-508/2013).
Colonia, 11 de noviembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39376 Nov 21- Dic 04

VERÓNICA CECILIA CAIRUS YIANSENS (IUE 508-455/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38799 Nov 18- Nov 29

LUIS ALBERTO PASERHAUT o PASERHAUT FABER (IUE 508-371/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38546 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ATILIO GUALBERTO DALLUPOLO MARTÍNEZ y EDITH DORILA MUSSO ETCHEGARAY (IUE 227-265/2012).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39209 Nov 20- Dic 03

MARÍA ESTHER o ESTER ARMAND PILÓN BOUNUS (IUE 227-684/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39206 Nov 20- Dic 03

DOLORES TERESITA CALLERO (IUE 227-777/2013).
Carmelo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39148 Nov 20- Dic 03

LUIS ARTURO GRAND GAY (IUE 227-787/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39147 Nov 20- Dic 03

HEBERT JESÚS BANCHERO ISNARDI (IUE 227-748/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39146 Nov 20- Dic 03

MARÍA DEL CARMEN PEREYRA COLOTTA (IUE 227-671/2013).
Carmelo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38645 Nov 15- Nov 28

ALBERTO MARTÍN LESCANO CERVANTES y CONSTANCIA FRANCISCA CERVANTES MONTES DE OCA (IUE 227-746/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37603 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRIAM YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 225-579/2013).
Rosario, 10 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39667 Nov 21- Dic 04

CARLOS ANÍBAL MADERA BALBUENA (IUE 225-759/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38412 Nov 14- Nov 27

RUBEN ALBERTO MARTÍNEZ PRIETO (IUE 225-803/2013).
Rosario, 25 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37782 Nov 11- Nov 22

FELIX QUINTANA VEGA o FELIX QUINTANA DE VEGA (IUE 225-846/2011).
Rosario, 1 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37658 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, FRANQUEZ FALERO (IUE 241-746/2013).
Durazno, 21 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39368 Nov 21- Dic 04

GABRIELA, DEL RIO CAMILO (IUE 241-802/2013).
Durazno, 4 de noviembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38920 Nov 18- Nov 29

LEONOR IRENE, BORAGNO SCAFFO (IUE 241-741/2013).
Durazno, 11 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38526 Nov 15- Nov 28

CARLOS ROLON OVIEDO (IUE 241-30148/1983).
Durazno, 29 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38525 Nov 15- Nov 28

JULIO HERIBERTO ó JULIO HERIBERO, IRURETA RIOS (IUE 241-759/2013).
Durazno, 23 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37712 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

RUDOLF KARL, DÖRNBERGER GUGGENHEIMER (conocido como Rodolfo Carlos, DOEMBERGER) y NÉLIDA TOMASA, BRIGNONE IRISARRI ó IRIZARRI (IUE 242-480/2013).
Durazno, 29 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38370 Nov 14- Nov 27

ARÍSTIDES, TECHERA GONZALEZ y WILSON ARÍSTIDES, TECHERA NUÑEZ (IUE 242-823/2013).
Durazno, 7 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37600 Nov 08- Nov 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ MENYOU, GLADYS ELENA (IUE 254-538/2013).
Trinidad, 24 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 38392 Nov 14- Nov 27

LIDIA ELENA MOLINA FALERO (IUE 254-517/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 38233 Nov 13- Nov 26

BEATRIZ ESTEVES BURMENS o BURNENS y JUAN CARLOS ESTEVES BURMENS o BURNENS (IUE 254-579/2012).
Trinidad, 29 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37637 Nov 08- Nov 21

MESA DE LEON, EUGENIO; FRANQUEZ DIAZ, CLARA IRMA; MESA FRANQUEZ, NUBIA MARIA (IUE 254-589/2013).
Trinidad, 30 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37636 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAMERTO PÉREZ GANCIO (FICHA 260-723/2013).
Florida, 29 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39030 Nov 19- Dic 02

MARTHA SUSANA COSTA ROSALES (FICHA 260-748/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38837 Nov 18- Nov 29

PABLO WILFREDO LÓPEZ LEMES (FICHA 260-755/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38570 Nov 15- Nov 28

JUAN JACINTO ACUÑA ESTIGARRIBIA y JUAN VICTORIANO ACUÑA BARCELO (FICHA 260-105/1998).
Florida, 8 de junio de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38429 Nov 14- Nov 27

FERMÍN MIRANDA RUÍZ y SERGIO ARIEL MIRANDA RAVA (FICHA 260-685/2013).
Florida, 21 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38428 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ALFREDO GABRIEL SANJUAN MARTÍNEZ (FICHA 261-850/2013).
Florida, 5 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38836 Nov 18- Nov 29

ISABELINO FLEITAS PERERA y ROSA NEMESIA PÉREZ DÍAZ (FICHA 261-841/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38569 Nov 15- Nov 28

JUANA GUALBERTA o JUANA WALBERTA GÓMEZ MARÁN (FICHA 261-739/2013).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38430 Nov 14- Nov 27

BRAULIA ADELIASIR CLAVIJO MESA (FICHA 261-631/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38427 Nov 14- Nov 27

RAÚL RÚBEN VIGÑOLI MORALES (FICHA 261-807/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38055 Nov 12- Nov 25

RÚBEN SANTIAGO CÁCERES CABRAL (FICHA 261-799/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37631 Nov 08- Nov 21

PÍO EDUVIGES DÍAZ SALOMONE (FICHA 261-662/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37628 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELMA o SELMA o CELMAR GLADYS ZABALETA ABREU (IUE 274-65/1990).
Minas, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39429 Nov 21- Dic 04

WILSON ADALBERTO DE LOS SANTOS PIÑERO (IUE 274-623/2013).
Minas, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37812 Nov 11- Nov 22

RAMON OBDULIO VILCHE, JULIA ELOISA SOTELO y OBDULIA IRENE VILCHE SOTELO (IUE 274-595/2013).
Minas, 17 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37811 Nov 11- Nov 22

ORIOL ORTIZ MARTINEZ (IUE 274-492/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37657 Nov 08- Nov 21

OMAR ODONELL HERNANDEZ BELTRAN (IUE 274-545/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37656 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

WALTER DANILO LUZARDO BUENO (IUE 432-603/2013).
Minas, 29 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39428 Nov 21- Dic 04

JOSE ANGEL AYALA PACHECO (IUE 432-574/2013).
Minas, 29 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37814 Nov 11- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER LINDY MARENALES TEJERA (FICHA 284-855/2012).
Maldonado, 4 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39281 Nov 20- Dic 03

VICENTE PEREZ FERNANDEZ (FICHA 284-702/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38141 Nov 12- Nov 25

GABRIEL ALFONSO MARRERO TECHERA y JUANA TECHERA (FICHA 284-798/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38135 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

RUBEN WALTER DE LEON GONZALEZ (FICHA 285-843/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39276 Nov 20- Dic 03

JOSE DRIAS HERRERA CHAGAS (FICHA 285-506/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 5 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38899 Nov 18- Nov 29

RAUL LOPEZ ANTORIA (FICHA 285-895/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 24 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38376 Nov 14- Nov 27

LUCIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA (285-648/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38065 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

JULIO WASHINGTON GUZZETTI VALLEJO y NELLY ELENA HERMIDA VACCAREZZA (FICHA 286-976/2013).
Maldonado, 24 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39485 Nov 20- Dic 03

LINA TERESA SIERRA (FICHA 286-849/2013).
Maldonado, 16 de octubre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39273 Nov 20- Dic 03

ROSA MARÍA IZETA POGGI y MARÍA ANDRÉS BEHRENS IZETA (FICHA 286-897/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 21 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38940 Nov 18- Nov 29

ANA MARÍA BARCEL DA SILVA (FICHA 286-975/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 22 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 38377 Nov 14- Nov 27

WALDEMAR JESUS BONILLA NOYA (FICHA 286-982/2013).
Maldonado, 21 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38062 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ARNALDO RAMÓN BAEZ CASAÑA (FICHA 503-307/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39651 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BELEDO OLIVERA y MIRTA VICTORIA SUAREZ MENDEZ (FICHA 505-346/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39084 Nov 18- Nov 29

NELSON RUBEN PEREZ RIJO (FICHA 505-307/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38563 Nov 14- Nov 27

FÉLIX DARÍO FRADE DE LEÓN (FICHA 505-370/2013).
San Carlos, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38336 Nov 12- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA ZULEMA CAPORALE FALCONE y EDUARDO JUAN o EDUARDO JUAN BASILIO EPISCOPO COIRO (IUE 300-677/2013).
Paysandú, 4 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39154 Nov 20- Dic 03

ELIDO MARIA CASTIGLIONI CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 11 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38928 Nov 18- Nov 29

PEDRO FERREIRA CUELLO (IUE 300-841/2013).
Paysandú, 22 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 38597 Nov 15- Nov 28

OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA (IUE 300-800/2013).
Paysandú, 21 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38388 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MARCELO y HUMBERTO JUSTO BELASSI CAPRIO (IUE 300-618/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38383 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ESTELA LUISA GAUTHIER ROCHA (IUE 301-565/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39210 Nov 20- Dic 03

JUANA MEDVEDOFSKY (IUE 301-480/2013).
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39157 Nov 20- Dic 03

ENZO FEDERICO ARISMENDI MATSKEEFF (IUE 301-718/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39152 Nov 20- Dic 03

SEFERINO RAMIREZ (IUE 301-581/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39031 Nov 19- Dic 02

MANUEL LUIS MIGUEL LAGE RODRIGUEZ (IUE 301-410/2013).
Paysandú, 10 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38927 Nov 18- Nov 29

ELBIA ESTHER PITETTA y PABLO DUPONT ALVAREZ (IUE 301-129/2009).
Paysandú, 13 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38926 Nov 18- Nov 29

LUIS MARIA BAZAN (IUE 301-588/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38598 Nov 15- Nov 28

IRMA ESTHER COPELLO y RAUL FORTUNATO CARTABBIA ARGUINARENA (IUE 301-764/2013).
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38594 Nov 15- Nov 28

MARIA GIDKOV BELOKON o BELOCON o BELOCOIN (IUE 301-592/2013).
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38109 Nov 12- Nov 25

FLORIAL HUGO FORTUNATO MARSICOVETRE (IUE 301-681/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37615 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

CESAR MARTINEZ CHAGAS (IUE 501-916/2013).
Paysandú, 5 de noviembre de 2013.
DR ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39369 Nov 21- Dic 04

NORBERTO ESTEBAN PARODI MICHELIS o MICHELI (IUE 501-557/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39205 Nov 20- Dic 03

FERNANDO MOLINA ALVAREZ y ZOILA LADISLADA ALVAREZ FIGUEIRAS o FIGUEIRA (IUE 501-742/2013).
Paysandú, 30 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38931 Nov 18- Nov 29

ADELA MAGDALENA DE LEON ELHORDOY (IUE 501-720/2013).
Paysandú, 30 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38595 Nov 15- Nov 28

ÁNGEL PEREIRA, JOVO PEREIRA o PEREIRA FERREIRA, CIPRIANO PEREIRA ó PEREIRA FERREIRA, ANGEL PEREIRA o PEREIRA FERREIRA, MARÍA DEL CARMEN PEREIRA o PEREIRA FERREIRA (IUE 501-620/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38234 Nov 13- Nov 26

LUIS MARIA MIERES ALVAREZ e ILDA o HILDA DIAZ PADUA (IUE 501-853/2013).
Paysandú, 28 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38111 Nov 12- Nov 25

MAGDALENA CHIALANZA GARCIA (IUE 501-841/2013).
Paysandú, 28 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38110 Nov 12- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DOLCI ROMERO, IRMA (FICHA 317-895/2013).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38529 Nov 15- Nov 28

ADEMAR, FALLER MACIEL (FICHA 317-919/2013).
Fray Bentos, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38528 Nov 15- Nov 28

MORALES PEREYRA, MARIA DEL CARMEN (FICHA 317-891/2013).
Fray Bentos, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38368 Nov 14- Nov 27

CARDOSO, GUILLERMO JOSE RICARDO (FICHA 317-922/2013).
Fray Bentos, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38193 Nov 12- Nov 25

GUTIERREZ VALLEJOS ó VALLEJAS, JUAN JOSE (FICHA 317-930/2013).
Fray Bentos, 31 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38192 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE LUIS ALVAREZ RIOS (IUE 318-224/2013).
Young, 25 de octubre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 38649 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN WALTER BRAGA IUSTEDE (FICHA IUE 329-628/2013).
Rivera, 16 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39244 Nov 20- Dic 03

ANA MIRTA LACABA GOMEZ (FICHA IUE 329-672/2013).
Rivera, 21 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39163 Nov 20- Dic 03

SANTO ALVEZ ALVAREZ (FICHA IUE 329-642/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39162 Nov 20- Dic 03

MIGUEL PEREZ MELLO (FICHA IUE 329-294/2013).
Rivera, 6 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39158 Nov 20- Dic 03

HEBER NEY ROSA SOUZA (FICHA IUE 329-591/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38913 Nov 18- Nov 29

SANTA ELIDA CASTILLO (FICHA IUE 329-516/2013).
Rivera, 6 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38910 Nov 18- Nov 29

ANGELINA GONZALVEZ BRUGUERA o GONZALEZ BRUGUERA (FICHA IUE 329-566/2013).
Rivera, 15 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38576 Nov 15- Nov 28

ANILDA SUAREZ PEREIRA y DARCY BEDER COITIÑO MERLADET y GLORIA MARNE COITIÑO SUAREZ (FICHA IUE 329-647/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38523 Nov 15- Nov 28

JUAN CESAR ZEBALLOS TRIAS (FICHA IUE 329-654/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37978 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

ADAN FARIAS FARIAS (FICHA IUE 477-490/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38912 Nov 18- Nov 29

JANINE MORAGINSKI (FICHA IUE 330-517/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38575 Nov 15- Nov 28

IDOLVINA MACHADO RODRIGUEZ o IDOVINA MACHADO MACHADO o IDOLVINA MACHADO RODRIGUES (FICHA IUE 329-224/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38521 Nov 15- Nov 28

EUSEBIO MERLADETT o MERLADETTE (FICHA IUE 330-306/1990).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37973 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

ALBA ADELA CHURI VARELA (FICHA IUE 462-559/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39248 Nov 20- Dic 03

MANUEL SUAREZ y CECILIA MACHADO (FICHA IUE 462-538/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38578 Nov 15- Nov 28

GENY FIGUEIRA FEIJO, LUIZ RIBEIRO FEIJO, JORGE LUIZ FIGUEIRA FEIJO, JOAO ALZIDIO FIGUEIRA FEIJO y JORGE AUGUSTO FEIJO (FICHA IUE 462-254/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38574 Nov 15- Nov 28

UBALDINA LOPEZ, DOMINGO MOISES OLIVERA DENIS y HEBER WALTER OLIVERA LOPEZ (FICHA IUE 462-624/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38300 Nov 13- Nov 26

ELIDIO AGUSTIN o ELIDIO AGUSTIN EDILIO RUIZ SILVA (FICHA IUE 462-571/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37977 Nov 12- Nov 25

DORALINA GULARTE RODRIGUEZ y ELVIRA ROCHA GULARTE (FICHA IUE 462-433/2013).
Rivera, 8 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37974 Nov 12- Nov 25

LUIZ FERNANDO ROEHE DE OLIVEIRA VELLOZO (FICHA IUE 462-517/2013).
Rivera, 15 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37972 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

ANA EVANGELISTA RIBEIRO ACOSTA (FICHA IUE 477-356/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39246 Nov 20- Dic 03

PASCUAL DA SILVA (FICHA IUE 477-501/2013).
Rivera, 21 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39243 Nov 20- Dic 03

ALFONSO EULA RIBEIRO (FICHA IUE 477-195/2013).
Rivera, 24 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39161 Nov 20- Dic 03

ELIDIO SANGUINETTI (FICHA IUE 477-394/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39160 Nov 20- Dic 03

JUAN MANUEL MACIEL MAINARD (FICHA IUE 477-498/2013).
Rivera, 14 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38911 Nov 18- Nov 29

ESMERALDO OLIVERA REBOLLO (FICHA IUE 477-227/2013).
Rivera, 8 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38909 Nov 18- Nov 29

TUPY GOMEZ DE FREITAS o TUPY GOMES DE FREITAS y LEONEL JORGE FREITAS o LEONEL JORGE GOMEZ DE FREITAS o GOMES DE FREITAS ZABALVEYTIA (FICHA IUE 477-357/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38581 Nov 15- Nov 28

NILES CENDI RIBERO SUAREZ (FICHA IUE 477-512/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38579 Nov 15- Nov 28

BELMIRO ANTUNEZ MACIEL ABOAL (FICHA IUE 477-652/2012).
Rivera, 8 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38577 Nov 15- Nov 28

LUIS OROSINDO ESCOBAR BUENO (FICHA IUE 477-527/2013).
Rivera, 2 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38522 Nov 15- Nov 28

SAN JORGE BRITOS RODRIGUEZ y SEVERIANA CARVALLO (FICHA IUE 329-399/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37975 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRILA ALBERTA VELAZQUEZ OLID (FICHA 341-530/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39228 Nov 20- Dic 03

ETHEL BONARIA SOTO MAROTTI (FICHA 341-423/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39227 Nov 20- Dic 03

CATALINA EULOGIA ESEIZA AMARAL (FICHA 341-443/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39226 Nov 20- Dic 03

WASHINGTON CESAR RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 341-621/2013).
Rocha, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39225 Nov 20- Dic 03

MARCELINO GONZALEZ LARROSA (FICHA 341-271/2013).
Rocha, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38460 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO ROMERO MARTINEZ (FICHA 342-352/2013).
Rocha, 27 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39223 Nov 20- Dic 03

CELINA OLGA LESTON y JUAN MANUEL FERNANDEZ (IUE 342-521/2013).
Rocha, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38798 Nov 18- Nov 29

MARIA LUISA FERNANDEZ VIÑA o VIÑAS (FICHA 342-508/2013).
Rocha, 1 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38644 Nov 15- Nov 28

BRENDA MABEL OSANO OSANO y TIBERIA CECILIA OSANO MACHADO (FICHA 342-565/2013).
Rocha, 17 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37716 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GLADIS ESTHER MENDEZ (IUE 343-188/2013).
Chuy, 29 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39224 Nov 20- Dic 03

SAMUEL PRILIAC HERNÁNDEZ (IUE 343-173/2013).
Chuy, 9 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38393 Nov 14- Nov 27

WILMAN MARTIN SOSA (IUE 343-165/2013).
Chuy, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37717 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

MARÍA de LOURDES ROTTA o ROTA GÓMEZ (IUE 448-193/2013).
Chuy, 23 de octubre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37857 Nov 11- Nov 22

DARLEI NERI PEREYRA MORALES (IUE 448-207/2013).
Chuy, 14 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37718 Nov 08- Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOGNASCIOLI ó TORGNASCIOLI AGUIRRE JUAN OSVALDO (IUE 352-946/2013).
Salto, 4 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39390 Nov 21- Dic 04

CARBALLO BREVENTANO LEOPOLDO - RIVAS de CARBALLO MODESTA GUMERCINDA y FIGUEROA CHACHARO FELICIANA (FICHA IUE 352-948/2013).
Salto, 1 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38541 Nov 15- Nov 28

CARRARA CHAPUIS, ANGELA LINA (IUE 352-838/2013).
Salto, 7 de octubre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38539 Nov 15- Nov 28

MARQUEZ DE FREITAS OLGA MARIA (IUE 352-947/2013).
Salto, 4 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37770 Nov 11- Nov 22

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y LEMOS MARIA LUISA (IUE 352-866/2013).
Salto, 28 de octubre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37601 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

SILVA, ZULMA SIRLEY, SILVA, NÉSTOR y de los SANTOS, MARFISA (IUE 353-969/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39392 Nov 21- Dic 04

COSTA DA SILVEIRA, JOSÉ EMMANUEL (IUE 353-1087/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39301 Nov 20- Dic 03

GALVAN GIROTTO, ALBA ROSA (IUE 353-1084/2013).

Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39165 Nov 20- Dic 03

ROLDAN PEREYRA, ITALO (IUE 353-1263/2010).
Salto, 6 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39164 Nov 20- Dic 03

QUIROGA MARQUEZ, RUBEN ARIEL (IUE 353-1085/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38796 Nov 18- Nov 29

de MEDEROS, ADILIO y PINTOS, CONCEPCIÓN (IUE 353-937/2013).
Salto, 30 de septiembre de 2013.
DRA. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38538 Nov 15- Nov 28

DE GIORGI, ATILIO (IUE 353-849/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38537 Nov 15- Nov 28

CONSTENLA DUOMARCO, JOSÉ LUIS (IUE 353-980/2013).
Salto, 23 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37985 Nov 12- Nov 25

DORNELL o DORNELLES u ORNELL DE BRUM, JOSÉ BELARMINO (IUE 353-972/2013).
Salto, 16 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37772 Nov 11- Nov 22

HOUSKA MENONI, WALTER HUGO (IUE 353-971/2013).
Salto, 16 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37769 Nov 11- Nov 22

RODRIGUEZ, ODULIO (IUE 353-1042/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37767 Nov 11- Nov 22

MONCHETTI GUEDES, AMABILIO y MILANS, MARÍA ELENA (IUE 353-1032/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37602 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

VEZOLI DE FRUCTOS, MARIA ESTHER, FRUCTOS DE MORAES, NACIANCENO, FRUCTOS VEZOLI, GLORIA TERESITA (IUE 509-1039/2013).
Salto, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39391 Nov 21- Dic 04

SILVEIRA MARCELINO y ROZA TEXEIRA, GUMERCINDA (IUE 509-906/2013).
Salto, 14 de octubre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39389 Nov 21- Dic 04

DA COSTA ARTIGAS y FERRÓN, ZELMIRA (IUE 509-1076/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 39373 Nov 21- Dic 04

GALVALISI ELOLA, JOSE ENRIQUE (IUE 509-746/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38794 Nov 18- Nov 29

BALBI FLORES, ANTONIO JOSÉ (FICHA IUE 509-194/2013).
Salto, 22 de marzo de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38792 Nov 18- Nov 29

CARBALLO RAMON, ALPUY YACQUEZ ANANIA MISAEL y CARBALLO ALPUY, JULIO CESAR (IUE 509-635/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38600 Nov 15- Nov 28

ETCHEVERRIBORDA MORALES, ZULMA (IUE 509-892/2013).
Salto, 10 de octubre de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38542 Nov 15- Nov 28

BOCHCARIOV CONDRATIUK, ANA ROSA (IUE 509-1001/2013).
Salto, 6 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38213 Nov 13- Nov 26

CRUZ FAGUNDEZ IRMA CELESTE y NUÑEZ CRUZ RAMON (IUE 509-984/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37771 Nov 11- Nov 22

MIRAZZO ANGEL (IUE 509-974/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37766 Nov 11- Nov 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CEFERINO ANTONIO YANES SANTANA (IUE 370-566/2013).
San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39469 Nov 21- Dic 04

ADOLFO ALBERTO o ADOLFO ALBERTO BLAS CLARA NAZABAL (IUE 370-583/2013).
San José, 30 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39285 Nov 20- Dic 03

RAMON LUZARDO ROBATTO y SUSANA FELICIA o SUSANA MARIA SENA (IUE 370-466/2013).
San José, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39284 Nov 20- Dic 03

GABRIELA RAFAELA PORCELANO o PEZZOLANO CANARO y BLANCA LIRA o ELIRA PORZZOLANO o PEZZOLANO o PARZZOLANO CANARO (IUE 370-550/2013).
San José, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37848 Nov 08- Nov 21

DANIEL ROBERT AMADO (IUE 370-560/2013).
San José, 23 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37665 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

JULIETA PONCE (IUE 371-386/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 39002 Nov 19- Dic 02

SARA de LEÓN de de LEÓN o SARA DE LEÓN o SARA DE LEÓN PINO (IUE 371-451/2013).
San José, 31 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38545 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO BELTRAN SOTO ALFARO (FICHA 122/98).
San José, 12 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38543 Nov 15- Nov 28

MARCELO DANIEL MORALES BONILLA (IUE 371-396/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 38535 Nov 15- Nov 28

BERNARDO TAÑO o TAÑO CALLERO (FICHA 371-692/2001).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38223 Nov 13- Nov 26

IRMA LUCIA LAPIZAGA DELGADO o LAPIZAGA DELGADO DE MIERES (IUE 371-433/2013).
San José, 25 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38222 Nov 13- Nov 26

ANTONIO ISABELINO PEREZ BIRRIEL (IUE 371-409/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37877 Nov 11- Nov 22

CUARTO TURNO

VALERIO DENIS HERNANDEZ (IUE 510-386/2013).
San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38544 Nov 15- Nov 28

MARY PERLA CABRERA FERRARO (IUE 510-401/2013).

San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37876 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MÓNICA ANDREA TOVAGLIARE MUNCH (IUE 471-612/2013).
Libertad, 10 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39001 Nov 19- Dic 02

HUGO CESAR GALARETTO BERRIEL (IUE 471-610/2013).
Libertad, 18 de octubre de 2013.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38224 Nov 13- Nov 26

PAULA CANO (IUE 471-325/2013).
Libertad, 21 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37666 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSEFA EVIDELIA LANGHAY o LANGHAYN RUIZ (IUE 382-237/2013).
Dolores, 7 de noviembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39240 Nov 20- Dic 03

RUBEN LEONEL LEGUIZAMON RODRIGUEZ (IUE 382-236/2013).
Dolores, 7 de noviembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39192 Nov 20- Dic 03

LINDOLFO HEBER LECUNA MESA (IUE 382-230/2013).
Dolores, 30 de octubre de 2013.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38251 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

CESAR OSBEL OYARZO DOHIR (IUE 443-151/2013).
Dolores, 28 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37688 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ORLANDO KELLY SMALDONE (IUE 381-838/2013).
Mercedes, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38786 Nov 18- Nov 29

SEBASTIAN KÖSTER CAPURRO (IUE 381-788/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38785 Nov 18- Nov 29

ELISA FELICIANA CHAPARRO (IUE 381-789/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38784 Nov 18- Nov 29

SILKA MABEL DÍAZ OLAVERRI (IUE 381-768/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38585 Nov 15- Nov 28

VICTOR HUGO MEDINA URRUTIA (IUE 431-803/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38584 Nov 15- Nov 28

CARMEN DELIA RODRIGUEZ OYASBERA y OMAR HUMBERTO VARELA HUARTE (IUE 381-889/2013).
Mercedes, 29 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38102 Nov 12- Nov 25

ALBA SUSANA BOSCO y ALFREDO DEMETRIO PALACIOS REZZOLA (IUE 381-634/2013).
Mercedes, 2 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37862 Nov 11- Nov 22

HÉCTOR TORCUATO GUTIERREZ RODRIGUEZ o HÉCTOR TORCUATRO GUTIERRES (IUE 381-412/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37861 Nov 11- Nov 22

ULISES GOMAR GILARDONI RECCIOPPE (IUE 381-790/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37859 Nov 11- Nov 22

ALBA ROSA PATIÑO ELOLA (IUE 431-507/2010).
Mercedes, 12 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37858 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

LILIAM o LILIAN GLADYS ETCHEGOYEN BARTEL (IUE 431-855/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38103 Nov 12- Nov 25

ANGEL VICTORIANO COLMAN (IUE 431-881/2013).
Mercedes, 23 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38101 Nov 12- Nov 25

NÉSTOR VILA URBIZTONDO (IUE 431-847/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37860 Nov 11- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO GONZALEZ AGUIAR (IUE 396-506/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 39375 Nov 21- Dic 04

RUBEN ROBUSTIANO de LEON MONTIEL (IUE 396-684/2013).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37762 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

PABLO CIRO FRUGONI GALARRAGA (IUE 397-759/2013).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39431 Nov 21- Dic 04

HERIBERTO CHAGAS DA ROSA ó HERIBERTO CHAGAS da ROSA (IUE 397-704/2013).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39430 Nov 21- Dic 04

JOSE GARCIA REBUFFO (IUE 397-762/2013).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38776 Nov 18- Nov 29

JUAN ANGEL ZILLI ECHEVERRIA (IUE 397-717/2013).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38413 Nov 14- Nov 27

GREGORIO CORREA da CHAGA (IUE 397-379/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37740 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

IRENE SOFIA HERRERA y ZELMAR RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 469-436/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39038 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

KARINA GRACIELA GONZALEZ SABANI (IUE 463-533/2013).
Auxiliado de pobreza.

Paso de los Toros, 21 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 39351 Nov 21- Dic 04

LUISA DUBRENIL MARTINEZ (IUE 463-353/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38775 Nov 18- Nov 29

ROBINSON LAUQUEN ALONSO FERRAZ y DEYSI DAHIANA GOMEZ BUENO (IUE 463-499/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38010 Nov 12- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLAIN SAUL OBISPO ALVAREZ (FICHA 412-645/2013).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38463 Nov 14- Nov 27

LAUREANA MERCIANA MACHADO FERRARI (FICHA 412-396/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38462 Nov 14- Nov 27

DARWIN IRES SILVERA CRUZ, MARIA ELISA GONZALEZ BEJEREZ y DALMA NILA SILVERA GONZALEZ (FICHA 412-395/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38281 Nov 13- Nov 26

DORIBAL BELEN EGUREN FLEITAS (FICHA 412-624/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38014 Nov 12- Nov 25

TIMOTEO FELICIANO CASTRO AVILA (FICHA 412-45/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38011 Nov 12- Nov 25

FORTUNATA MARLENY LAGO GUTIERREZ (FICHA 412-614/2013).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37882 Nov 11- Nov 22

ROMULA LIRIA RODRIGUEZ ABELLA (FICHA 412-625/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37881 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

EDELMA DIAZ SILVERA (FICHA 449-172/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39214 Nov 20- Dic 03

RÓMULO ALCIDES RODRÍGUEZ CANTERA (FICHA 449-615/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39213 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO OTERO DENIS (FICHA 449-609/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39212 Nov 20- Dic 03

MACARIO MELITON LIMA o MACARIO HILARIO LIMA (FICHA 449-646/2012).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38464 Nov 14- Nov 27

WALTER ARBENOIZ HONTOU (FICHA 449-626-2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38200 Nov 13- Nov 26

OLGA ROSAS o ROZAS LARROSA (FICHA 449-530/2013).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38013 Nov 12- Nov 25

BLANCO ASDRUBAL CALVETTI GARCIA (FICHA 449-599/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38012 Nov 12- Nov 25

FANY DOLORES GAÑETE ZULUAGA (FICHA 449-631/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37863 Nov 11- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

FERNANDO FRANCO PASCALE (FICHA 2-29320/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 39668 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

CONCEPCIÓN CACHARRÓN LÓPEZ y JESÚS PÉREZ LÓPEZ (FICHA 2-60604/2008).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 37934 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MANUEL NAVEIRO, ESTHER DÍAZ CADENAS y ALEJANDRO NAVEIRO DÍAZ (IUE 227-706/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37842 Nov 11- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA BERDICHESKY, MANUEL ARONOWICZ, GUILLERMO ARONOWICZ y MYRIAM TERESA ARONOWICZ (FICHA 284-743/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39283 Nov 20- Dic 03

SOFIA NOFAL (FICHA 284-777/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39274 Nov 20- Dic 03

ANNEMARIE MARIA TERESA SCHÜRMANN KLAMMER (FICHA 284-536/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38337 Nov 12- Nov 25

HAYDEE IRMA DELPONTE (FICHA 284-733/2013).
Maldonado, 22 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38059 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

BENVENUTO TAVOLATO DEAGOSTINI y MARÍA ESTHER VARELA MARELLI (FICHA 286-940/2013).
Maldonado, 16 de octubre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38061 Nov 12- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGUIZAMON, RAMON FERNANDO- SUCESIÓN" Fa: IUE 2-53081/2009, se cita, llama y emplaza a Kevin y Lucas Leguizamón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se encuentra amparado por la ley 18.078.- Montevideo, 28 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 37706 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "NEGRO RAMON - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-30753/2013, se cita y emplaza a LOS SUCESORES DE RAMON BENJAMIN NEGRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 DIAS Montevideo, DIECISIETE de OCTUBRE de dos mil TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 30/p 37639 Nov 08- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de FULTON GARCIA RODRIGUEZ Fa. 2-16284/2012 emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 20/p 36441 Oct 30- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ REY, DOLORES. SUCESION" Fa. 2-14520/2013, se hace saber que en los mismos, se intima a JOSE ANTONIO VEIRO PEREZ a que acepte o repudie la herencia de DOLORES PEREZ REY, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, el veintiocho de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 3450 10/p 38099 Nov 11- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "FEDERICO, MARÍA MANUELA. SUCESIÓN" Ficha. 2-42299/2010, se hace saber que en los mismos, se insta e intima a JOSÉ CARLOS HERRERA, JUAN MARCELO HERRERA, JORGE HERRERA, DANIEL HERRERA e ISMAEL HERRERA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARÍA MANUELA FEDERICO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Se deja constancia que los autos se encuentran comprendidos por lo preceptuado en la ley 18078 y Resolución Nº 59/2008, estando en consecuencia exonerados del pago de las publicaciones pertinentes, conforme lo estableciera oportunamente la Sra. Magistrado por decreto Nº 5723/2010.
Montevideo, quince de agosto de 2013. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 37633 Nov 08- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: NELMY LUCAS PAZ Expediente Nº 2-55203/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 37638 Nov 08- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LEMES AURELIO-SUCESION" I.U.E.: 2-12396/2013- se cita, llama y emplaza al presunto heredero DELMAR LEMES MORAES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se continuarán las presentes actuaciones. Montevideo, ocho de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) $ 3450 10/p 38270 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Etel, Borges Quiñones-IUE 2-18918/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 17 de julio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 36442 Oct 30- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HUELMO PIRIZ, NELSON-"- SUCESIÓN-FICHA: 2-44080/2012 - Cítese y emplácese a ALVARO NELSON HUELMO PERDOMO, por el término de 90 días, a aceptar o repudiar la Herencia, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse curador de bienes, con quien proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2760 10/p 38904 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SEOANE DIZ -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-110756/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que se crean con derecho heredarle.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 35721 Oct 24- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de -"I.U.E. 168-305/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: Laura Victoria ASTELLANO PURICELLI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal Art. 1071 CC.- Canelones treinta de setiembre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2070 10/p 39473 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: FERNANDEZ REIGADA, Alicia.- ACEPTACION DE HERENCIA y DECLARATORIA DE HEREDEROS. I.U.E. 242-520/2002 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de José Antonio, FERNANDEZ REIGADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 01/11/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37879 Nov 11- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de FRANCISCO WENSESLAO o WENCESLAO TOLEDO TOLEDO y la Sucesión Testamentaria de ANTONIA GIULIANI o JULIANI TOLEDO IUE 274-603/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de octubre de 2013. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37815 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de WILSON OSVALDO MENDEZ ACEVEDO- IUE 432-615/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 29 de octubre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38068 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

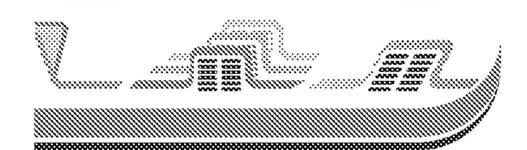
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINS, Zulma Ester. SUCESION.- IUE número: 353-163/2013" hace saber que por Providencia Nº 4674/2013 de fecha 19 de Julio de 2013, se dispuso: Instar a los presuntos herederos de María del Carmen y María Betty LOPEZ MARTINS conforme a lo dispuesto en el art. 1070, inc. 1º del Código civil a los efectos de que acepten o repudien la herencia y para el caso de no contestar en plazo de 40 días se los tendrá por repudiantes, emplazándolos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37690 Nov 08- Nov 21

Convocatorias

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES

Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 2 de diciembre de 2013, en el horario de 14 a 17 hs., en el local sito en la calle Misiones 1352.
COMISION ELECTORAL.
Primera Publicación
03) $ 2075 5/p 39611 Nov 21- Nov 27







ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Federación Médica del Interior (FEMI) cita a sus Asociaciones Federadas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 29 de Noviembre de 2013 a la hora 09:00 en el Salón de Actos de FEMI Cufré 1781 - Montevideo

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

- Aprobación del texto del Convenio Colectivo que regula el procedimiento para el ingreso de nuevos socios a las IAMC de FEMI.
- Aprobación del Reglamento de Elecciones de FEMI .

Dr. Gerardo Contreras, Secretario
Dr. Carlos Cardoso, Presidente

Única Publicación
03) $ 2158 1/p 39532 Nov 21- Nov 21

COMINUX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 9 de diciembre de 2013, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados

de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2013.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la social.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2739 3/p 39511 Nov 20- Nov 22

ROSENELL S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de ROSENELL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 9 de diciembre de 2013, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a la hora 15:30 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2013.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del articulo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la social.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2739 3/p 39503 Nov 20- Nov 22

JESSEL S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de JESSEL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 9 de diciembre de 2013, a la hora 15:45 en primera convocatoria y a la hora 16:45 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2013.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la social.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2739 3/p 39502 Nov 20- Nov 22

VINDESUR S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de VINDESUR S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 9 de diciembre de 2013, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2013.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la social.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2739 3/p 39501 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Art. 12 de nuestro Estatuto, el Consejo Directivo de UNI 3 Uruguay convoca a todos los socios activos de la Institución a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día martes 26 de noviembre a las 15 horas en el local Sede de Eduardo Acevedo 1229.
ORDEN DEL DÍA
1- Lectura de la Memoria Anual
2- Presentación del Estado de Cuentas al 31 de octubre de 2013.
Primera Publicación
03) $ 996 3/p 39480 Nov 21- Nov 25

CASMER
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de CASMER a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2013, siendo el primer llamado a la hora 20:30 y el segundo llamado a la hora 21:30 en el local de Faustino Carámbula 1189 Piso 4, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobar modificaciones al Estatuto de la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2013.
Consejo Directivo.
03) $ 1245 3/p 39467 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN). Se convoca a Asamblea Social Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2013 en Avda. Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo, en primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con la presencia de un número de socios no inferior al 10% o en segunda convocatoria a las 17 horas, podrá hacerlo con un quórum cuyo número no debe ser menor al 5% de los mismos o de 30 socios activos, con el siguiente Orden del Día: a) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2012-2013, b) Informe de Auditoria Externa, c) Informe Comisión Fiscal, d) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2012-2013, e) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, f) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2013-2014. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1992 3/p 39462 Nov 20- Nov 22

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24o. al 28o., 31o., 32o., 35o., 37o. y 43o. inc. i) y 62o. de su Estatuto Social, convoca para la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 6 de diciembre de 2013 a partir de las 18:00 hs. El acto se ha de desarrollar en los Salones de la Fundación FUCAC, ubicada en Avda. 18 de julio 2017 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 37º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados. Reporte Social. Informe de la Comisión Fiscal - Ejercicio 01.10.12-30.09.13 (Estatuto Art. 28º lits. a) y b)
3. Presupuesto Anual. Periodo 01.10.13-30.09.14 (Estatuto Art. 28o. lit. c).
4. Emisión de participaciones con interés
5. Informe del Comité de Auditoría Interna
6. Convocatoria a Elecciones de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Designación de Comisión Electoral (Estatuto Art. 62º).
Cra. María Teresa Goyenola, Presidente; Mónica Bia Abdo, Secretaria.
03) $ 2490 3/p 39461 Nov 20- Nov 22

**CO.EM.C.C.A
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
INTEGRANTE: DE LA CAMARA URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO. CREDITO Y CAPITALIZACION (C.U.C.A.C.C.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva de Coemcca, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, de acuerdo al siguiente detalle:
Fecha Jueves 12 de diciembre de 2013
Primer Llamado 13:00 horas
Segundo Llamado 14:00 horas
Lugar Francisco de Paula Martí 2157

ORDEN DEL DÍA

1ro. Aprobación de Estatutos (Informe y Aprobación). Ley Nro. 18407
2do. Designación de tres asambleístas para firma del acta.
Montevideo, 15 de noviembre de 2013
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1494 3/p 39450 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS UNION AGRICULTURE GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de diciembre de 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Plaza Independencia 737, Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Reforma del art. 6º de los estatutos sociales.
3) Ratificación de la aprobación de los estados contables anuales de la Sociedad.
4) Ratificación del dólar como moneda funcional de lo Sociedad.
5) Designación de Auditor Externo y Agencia Calificadora de Riesgos.
6) Designación de un accionista para la firma del acta.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la Entidad Registrante de las acciones, conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 1992 3/p 39443 Nov 20- Nov 22

**Cooperativa Médica de Flores
Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los Srs. Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre del año 2013 a la hora 20 en el local de reuniones de CO.ME.FLO sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Ubeda y Ssma. Trinidad.- Trinidad- Flores
Orden del día
. Consideración de la Memoria Anual
. Balance Anual de Situación y Resultados
. Informe de la Comisión Fiscal
. Distribución de Excedente
. Informe Dirección Técnica
El Consejo Directivo.
03) $ 1245 3/p 39393 Nov 20- Nov 22

**RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria**

Se convoca a los Señores Accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 05 de diciembre de 2013, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. 18 de Julio 1377 p. 5, ap. 501 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Tratar y resolver respecto de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Tratar y resolver respecto de la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2013
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1992 3/p 39381 Nov 20- Nov 22

**CAMHOAR
CAMARA HOTELES ALTA ROTATIVIDAD
ADAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ORDEN DEL DIA
1) LECTURA ACTA ANTERIOR
2) ELECCIÓN NUEVAS AUTORIDADES PARA EL PERIODO NOV. 2013 - NOV. 2015
DIA: 22 de noviembre de 2013.
LUGAR: Centro Balear (Cuareim 1567 Piso 4).
Hora: 18.00.

Única Publicación

03) $ 249 1/p 39342 Nov 21- Nov 21

BLONDAL S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Montevideo 18 de noviembre de 2013
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la sociedad, BLONDAL SA convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será el miércoles 4 de diciembre de 2013, con el primer llamado a la hora 20.30, y segundo llamado a las 21.30, en la sede de la misma, Francisco Vidal 726, Montevideo
Orden del día
1. Presentación y aprobación de la memoria anual y balance general del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
2. Informe del directorio sobre las actuaciones realizadas en el último año
3. Designación del directorio de la sociedad
4. Designación de un accionista que firme el acta.
Directorio de BLONDAL SA.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 39313 Nov 19- Nov 21

BLONDAL S.A.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
18 de noviembre de 2013
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la sociedad, a pedido de accionistas que representan un capital accionario mayor al 20% del capital total convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será el miércoles 4 de diciembre de 2013, con el primer llamado a la hora 19.00, y segundo llamado a las 20:00, en la sede de la misma, Francisco Vidal 726, Montevideo
Orden del día
1. Votar por la continuidad de la empresa Costa Uruguay (Prosas S.A.) en el gerenciamiento del hotel y en caso afirmativo votar si el directorio de Blondal S.A. tiene potestad de firmar el contrato en representación de la sociedad.
2. Designación de un accionista para que firme el acta.
Directorio de BLONDAL SA.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 39308 Nov 19- Nov 21

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 24 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 10 de diciembre de 2013, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el 17 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 21 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2013.
3º) Proclamación de Autoridades (miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral) para el período 2014 - 2017.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Jorge Novis, Presidente; Dr. Justo Luis Pastorino, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 39109 Nov 19- Nov 21

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 28 de noviembre de 2013, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria anual del Consejo Directivo.
2º) Estados Contables del ejercicio cerrado el 30/6/2013.
3º) Financiación de pérdidas, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social.
4º) Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 2490 5/p 39097 Nov 18- Nov 22

CONVOCATORIA

"Convocamos a todos los socios de COVILAN II Y COVIDUNA VIII a participar de la Asamblea General Extraordinaria de ambas cooperativas a realizarse el día 10 de diciembre de 2013 a la hora 19.00 en Av. Bolivia 2551 calle 1 y 4 Salon Comunal- Complejo Habitacional Jose P. Varela zona con el siguiente orden del dia: Designar La Comisión Electoral, Conformar el Padrón Electoral y convocar a Elecciones.".

Última Publicación

03) $ 1660 5/p 38866 Nov 15- Nov 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA ELORZA SOTO y MARÍA RYDSTRÖM IRURETA GOYENA (FICHA 0002-042135/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38822 Nov 15- Nov 28

CRISTINA GABRIELA MARTINEZ LOZANO y ADOLFO VÍCTOR DUFAU PALACIOS (FICHA 0002-007477/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38721 Nov 14- Nov 27

ALVARO IZARRUALDE DÍAZ y ELIZABETH CARINA FONTANA TONIKIAN (FICHA 0002-043672/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38154 Nov 12- Nov 25

ANALIA ANGELES SANABIA RODRIGUEZ y GERARDO GALIMBERTI CUADRA (FICHA 0002-040556/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38081 Nov 11- Nov 22

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO ULIVI PERRONI y MARIA ALEJANDRA VENTOS COLL (FICHA 2-6654/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39121 Nov 18- Nov 29

RODOLFO ELLAURI MARTINEZ y ADRIANA MARGARITA MONTEVERDE (FICHA 2-44045/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39044 Nov 18- Nov 29

GRISEL o GRICEL DEAFAR MOREIRA SILVEIRA y JUAN KUYOKIAN KASSELIAN (FICHA 2-45102/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 38253 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES HERNADEZ y PEDRO GERARDO ARMAS (FICHA 2-23398/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39666 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

MIGUEL REGUSCI FONSECA y MARÍA de la PAZ VAEZA GREGO (FICHA 2-44414/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39567 Nov 21- Dic 04

SEBASTIÁN BICUDO RODRÍGUEZ y ANA LAURA BECERRA CHOCHO (FICHA 2-41522/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 39238 Nov 19- Dic 02

ALEJANDRO CASO GUTIERREZ y MARIA GABRIELA QUINELLI LORENZO (FICHA 2-36806/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 38255 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

JESUS ALEJANDRO TECHERA HERRERA y MARIA FABIANA TRINKENSCHU (EXPEDIENTE 2-49722/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38817 Nov 15- Nov 28

FLORENCIO FEIJOO CABRERA y EMA ALICIA ESPINDOLA ARGENTA (EXPEDIENTE 2-40128/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38658 Nov 14- Nov 27

EDVARD TOMAS PEREZ FASINI y MILKA ROSAS (FICHA D/914/84).
Montevideo, 11 de octubre de 1984.
Dr. HERMANN G. PEINADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 38443 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

MARÍA del CARMEN GUTIÉRREZ BUENO y CARLOS HORACIO APARICIO GONZALEZ (FICHA 0002-023072/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39633 Nov 21- Dic 04

PEDRO WILLIAM PEREZ MOREIRA y VALERIA CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (FICHA 0002-036786/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 39500 Nov 20- Dic 03

SEBASTIÁN MATEOS ALVAREZ y ANDREA IRIS MASTRANGELO VILLAR (FICHA 0002-042867/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38659 Nov 14- Nov 27

EDGARDO RUBEN PEÑA MACHADO y ELENA IRENE MOSQUERA RIVERA (FICHA 0002-022645/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38252 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RUBEN SCAPPA ALEN y NERY MARGOT BAZ RIVAS (FICHA 2-42585/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 38963 Nov 15- Nov 28

RODOLFO GUSTAVO MESONES SEGOVIA y NORMA AMORIN BARDESIO (FICHA IUE 2-8188/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4700 10/p 38028 Nov 11- Nov 22

RUBEN SANTIAGO FERRANDO LÓPEZ y MARÍA ANGÉLICA de LARROBLA FERNÁNDEZ (IUE 2-18243/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 37797 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO TASENDE BRANCATTI y CAROLINA SCALDAFERRI GOMEZ (FICHA 2-61072/2006).
Montevideo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 39046 Nov 18- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO GUSTAVO REYNA AVILA y MARÍA NOEL ASENCIO FRACHIA (IUE 2-039574/2013).

Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38956 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL FERNANDO DE LEON PEREYRA y SILVIA MIRIAM PALLADINO ROSTAN (FICHA 2-36752/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38326 Nov 12- Nov 25

ARACELI ARGENTINA CLIVIO ARISMENDI y JUAN CARLOS PASCUALI ARROYO (EXPEDIENTE 2-43409/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38159 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA MARÍA RENAU FURTADO y DIEGO RAMOS MUZIO (EXPEDIENTE 2-43268/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39645 Nov 21- Dic 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUILLERMO OCTAVIO GAETAN OLIVERA y DAPHNE PATRICIA MONZA MANRIQUE (IUE 2-41853/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39199 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

HEBER GUSTAVO LANZZERI CARBONELL y MARIA DEL CARMEN CARABAJAL MARTINEZ (IUE 2-60068/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39101 Nov 18- Nov 29

ROBERTO LUIS DEVINCENZI SMALDONE e IRIS LILIAN CAYAFFA RUETALO (IUE 2-42705/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39070 Nov 18- Nov 29

GABRIEL ALVARO CAUTERUCCIO ALVES e INES SURRACO MARTIN (IUE 2-34568/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 38416 Nov 13- Nov 26

GLADYS BECCAR ZINOLA y RAMON EDUARDO SURRACO MORATORIO (IUE 2-46825/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 38039 Nov 11- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

IVONNE GRACIELA ROSSANO ARBELO y JORGE ANTONIO MILAN DEVALOIS (FICHA 2-44359/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 38407 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO ANTONIO BATTO LINDSAY y MARIA del ROSARIO BERTERRETCHE ADAIME (FICHA 2-45151/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39456 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSEFA ALBA CUÑARRO TIZON y CARLOS HECTOR BARATTE PORLEY (FICHA 2-43495/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39673 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO LEOPOLDO RICCIARDI PAGANO y ELENA MARTA OXEHUFUWD QUERCIO (IUE 2-26978/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38274 Nov 12- Nov 25

OSCAR DARÍO TORRECILLA y PATRICIA PEQUEÑO (IUE 2-34757/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38119 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN SUSANA CARBAJAL COSTABILE y EDUARDO FRANCISCO LEDESMA BARRERA (IUE 2-33477/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 38031 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ROBERTO BERRIEL BARINI y DANIELA DIAZ ROMEO (FICHA 2-29815/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38441 Nov 13- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL CRISTINA PERDOMO BLANCO y ARNOLD ADOLFO PIVOVAR RICCI (IUE 179-239/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39204 Nov 20- Dic 03

PATRICIA VERÓNICA VEGA BELTRAME y RUBEN TECHERA AZAMBUYA (IUE 179-513/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 39105 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANALÍA NOELIA CARRIBA BRITOS y VÍCTOR AUGUSTO KUCHTA KOCIJAN (FICHA IUE 440-1127/2013).
Las Piedras, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39474 Nov 21- Dic 04

WASHINGTON NERY OLIVERA LARA y OLGA ALICIA CABRERA (FICHA IUE 440-869/2013).
Las Piedras, 9 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39079 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIRTHA ELENA BORCHE OLMOS y MARTIN AQUINO VIERA (FICHA 468-577/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 39437 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO ANSELMO LAVESOLO CABALLERO y MARIA FERNANDA ADORNI MALDONADO (IUE 227-697/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 37841 Nov 11- Nov 22

MYRIAM del CARMEN SARET SUHR y RAMÓN CESAR SUHR (IUE 227-524/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 37620 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO GÓMEZ PIEDRABUENA y CARMEN SANDRA BUDES DINARDI (FICHA 260-701/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 38242 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON DARIO BERMUDEZ MADERA y ZULLY DEL CARMEN FIGUEIRA DE LEON (FICHA 284-675/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39279 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

MARCOS ANDRÉS ELINGER MELLO y GABRIELA DELSUR BONILLA (FICHA 286-864/2013).
Maldonado, 2 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 39282 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

BRUNO PICA COLL y ANGELA ADRIANA RODRIGUEZ DUVAL (IUE 501-838/2013).
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 38385 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN ZAMIT y MODESTA DUTRA BITANCOURT (FICHA IUE 330-378/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37976 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

TERESITA PAEZ CURBELO y HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ (FICHA IUE 462-551/2013).
Rivera, 29 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38582 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

FERREIRA, JOSÉ MANUEL y CANALI, MARINA ALEJANDRA (IUE 509-1586/2012).
Salto, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 38212 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Segundo Turno, en autos: "IFRAN SOSA, MARIA DEL CARMEN C/ DEL CASTILLO STEINER, WALTER MARIANO.- Inventario. Disolución Sociedad Conyugal - I.U.E. Nº 381-296/2010", se hace saber que por decreto Nº 2763/2010 de fecha 20/05/2010 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DEL CARMEN IFRAN SOSA Y WALTER MARIANO CASTILLO STEINER, citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de conservar acción solo contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de Octubre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 37806 Nov 11- Nov 22

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ATICAL CORP. S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 21/1/2010
Inscripción: 31/7/2013, 15489.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 39574 Nov 21- Nov 21

DAGENHAM S.A.

Asamblea: 30/11/2012: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/09/2013, Nº 18101.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 39543 Nov 21- Nov 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "D'OTTONE DENIS, MARIA C/ LÓPEZ, JORGE- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-25573/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 5030/2013 de fecha 02/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE WILLIAM LÓPEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38024 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CABALLERO GONZALEZ, JOHANA C/ OLMEDO, RUBEN- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-46992/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 5388/2013 de fecha 17/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN OLMEDO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al PRIMER día del mes de NOVIEMBRE del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 2100 10/p 37929 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la citación y emplazamiento de LUIS MILAN, en autos caratulados "Goncalvez Perdomo Susana c/ Milan Luis.- Divorcio Separación de Hecho", IUE 2-105629/2011, por edictos por el término de 90 días.
Dejando constancia que el presente asunto está amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, 7 octubre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 37646 Nov 08- Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARRETO BENITEZ CLARISA C/ MARTINEZ PIRIZ ULISES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-43534/2013 se cita, llama y emplaza a ULISES OLIMAR MARTINEZ PIRIZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo veintiuno de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 38826 Nov 18- Nov 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ CARLOS C/ OJEDA GRACIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-42910/2013 se cita, llama y emplaza a GRACIELA BEATRIZ OJEDA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo cuatro de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1750 10/p 38259 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "DA SILVA SOTELO, ESTELA c/ SANTANA, SERGIO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-45588/2013, emplácese a SERGIO ARIEL SANTANA MÜLLER por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18,078.-
Montevideo, 14 de octubre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 37831 Nov 11- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PERDOMO PERDOMO, Mª MERCEDES C/ ESPINO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-801/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS ESPINO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Octubre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 37810 Nov 11- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: CUELLO, BLANCA DELBA C/ ALMEIDA, OMAR/ DIVORCIO/ IUE 488-255/2013, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a OMAR ALMEIDA por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Por Dcto. Nº 3208 de fecha 04/09/2013 la gestionante fue auxiliada de pobreza.- RioBranco, treinta y uno de octubre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 38561 Nov 15- Nov 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANNISE BURGOS, GABRIELA YANINA C/ REYES BROWN, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-825/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN CARLOS REYES BROWN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO UDELAR.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 39039 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "YAUZA MESA, SHEILA GISELA C/ SLUSAR, WILLIAM DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317-885/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a WILLIAM DAVID SLUSAR bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 7 DE NOVIEMBRE de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

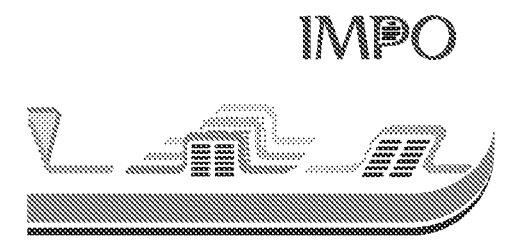
07) (Sin Costo) 10/p 39374 Nov 21- Dic 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESCOBAR SABARIZ, Adriana Mónica C/ SABETAY AMOR, León- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-473/2013", se hace saber que por Auto No. 4063/2013 de fecha 11/9/2013, se dispuso emplazar al Sr. LEÓN SABETAY AMOR para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de septiembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 37837 Nov 11- Nov 22

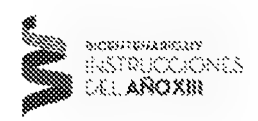


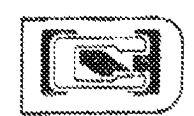
Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

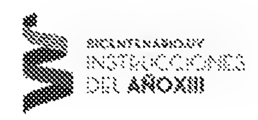
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

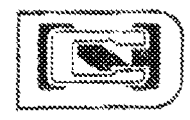




EMPLAZAMIENTO

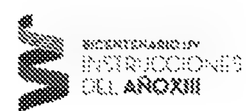
La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 36/2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral "Lagos del Norte" del departamento de Rivera en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rivera, sita en Brasil 1072.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38944 Nov 18- Nov 29





EMPLAZAMIENTO

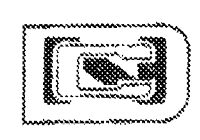
La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 28/2013 de 11 de noviembre de 2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral "Los Talas" del departamento de Maldonado en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo, y en la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado, sita en 18 de Julio 965. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38943 Nov 18- Nov 29





EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resoluciones Nos. 31/2013, 32/2013 y 35/2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales de "Sequeira", "Diego Lamas" y "Cainsa" del departamento de Artigas en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Artigas, sita en Pte. Berreta 488.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38942 Nov 18- Nov 29

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 27/2013 de 11 de noviembre de 2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las Localidades Catastrales del departamento de Rocha que se detallan: "Diamante de la Pedrera", "San Sebastián de la Pedrera", "Santa Isabel de la Pedrera", "San Antonio", "Mar del Plata", "El Palenque", "San Francisco", "San Bernardo", "Valizas", "Puerta del Sol", "San Remo", "La Florida", "Oceanía del Polonio", "Costa Rica", "Brisas del Polonio", "Los Palmares", "La Perla de Rocha", "Costa de Oro y "Rincón de la Laguna" y "Jean Krug", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437 (Mesa de Entrada, Planta Baja), del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, sita en Gral. Artigas 153. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38714 Nov 15- Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

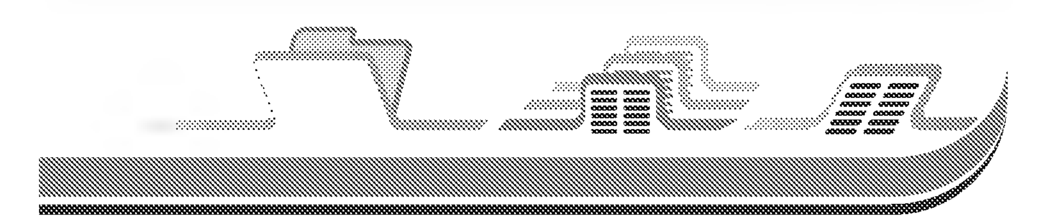
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **FERNÁNDEZ, Julio César (Exp. 2011-11-0001-2232)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 38346 Nov 14- Nov 27



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se emplaza a la Sra. Adriana Yanet García Berezoski, C.I.: 4.165.721-8, Nº de cargo 8189, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 39416 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 2902.05.58, 2900.33.54, 2903.04.96 y 2903.05.07 habilitados en calle Paraguay 1177. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 498 3/p 39293 Nov 19- Nov 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados "CALVO DAMASCO, Gustavo Werther C/ CALVO CROCOMBETTE, Amalia, SUCESORES, Raymundo, María, Mauricio CALVO CROCOMBETTE"- Escrituración Judicial- IUE 2-23922/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones y el emplazamiento de los Sres. Raymundo, Maria, Mauricio, Amalia CALVO CROCOMBETTE o sus sucesores a cualquier título y a Wolfgang y Amneris CALVO DAMASCO y Ruben Baltasar ROCA ALZATTI o sus sucesores a cualquier título y a todo interesado a cualquier título sobre el Padrón Inmueble de Montevideo número 190.648, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 5 DE NOVIEMBRE DE 2013 Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5810 10/p 39127 Nov 18- Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
CANCELACIÓN DE ACCIONES: Por sentencia 2685/2013, de 30 de setiembre de 2013, del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "TURCIO MAYER MARIO ADOLFO -CANCELACIÓN DE ACCIONES-", Ficha 2-41474/2012 y de conformidad con el Ministerio Público, se hace saber a todos aquellos que se consideren con derechos sobre las mismas, que se dispuso la cancelación de las acciones de Compañia Organizadora Nacional de Financiación de Obras, Riego y Tierras Sociedad Anónima ("C.O.N.F.O.R.T. S.A.") que se individualizan a continuación (cuyo valor nominal individual es de $ 500.000 -año 1945-) ordenándose la emisión de nuevas acciones en sustitución de las canceladas.
1. Acciones al portador preferidas
ACCIÓN NÚMERO, SERIE;

19, PRIMERA;	154, PRIMERA;
24, PRIMERA;	155, PRIMERA;
26, PRIMERA;	159, PRIMERA;
27, PRIMERA;	160, PRIMERA;
28, PRIMERA;	161, PRIMERA;
32, PRIMERA;	162, PRIMERA;
39, PRIMERA;	163, PRIMERA;
40, PRIMERA;	164, PRIMERA;
41, PRIMERA;	181, PRIMERA;
87, PRIMERA;	185, PRIMERA;
88, PRIMERA;	186, PRIMERA;
89, PRIMERA;	187, PRIMERA;
90, PRIMERA;	192, PRIMERA;
	193, PRIMERA.

Acciones al portador ordinarias
ACCIÓN NÚMERO, SERIE;

211, SEGUNDA;	276, SEGUNDA;
212, SEGUNDA;	277, SEGUNDA;
214, SEGUNDA;	278, SEGUNDA;
224, SEGUNDA;	300, SEGUNDA;
225, SEGUNDA;	385, SEGUNDA;
226, SEGUNDA;	386, SEGUNDA;
227, SEGUNDA;	387, SEGUNDA;
228, SEGUNDA;	388, SEGUNDA;
231, SEGUNDA;	389, SEGUNDA;
232, SEGUNDA;	390, SEGUNDA;
233, SEGUNDA;	394, SEGUNDA;
242, SEGUNDA;	401, TERCERA;
247, SEGUNDA;	402, TERCERA;
248, SEGUNDA;	403, TERCERA;
249, SEGUNDA;	404, TERCERA;
250, SEGUNDA;	405, TERCERA;
251, SEGUNDA;	406, TERCERA;
252, SEGUNDA;	407, TERCERA;
265, SEGUNDA;	408, TERCERA;
267, SEGUNDA;	409, TERCERA;
268, SEGUNDA;	410, TERCERA;
269, SEGUNDA;	411, TERCERA;
272, SEGUNDA;	412, TERCERA;
273, SEGUNDA;	709, CUARTA;
275, SEGUNDA;	710, CUARTA;
	711, CUARTA.

Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de noviembre del dos mil trece. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Primera Publicación

08) $ 4233 3/p 39663 Nov 21- Nov 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos: "PERCOPO BARRIOS SUSANA C/ ANAGNOSTIS GONZALEZ KATHERINA Y OTROS ESCRITURACIÓN FORZADA" expediente Ficha IUE 2-4963/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de la Sra JOAQUINA ADORNO para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo catorce de octubre de dos mil trece. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

08) $ 4150 10/p 38663 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MONTERO SALDIVIA, LUIS C/ MONTERO MARTINEZ, ESTELA Y OTROS" - AUXILIATORIA DE POBREZA, CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ARTÍCULO 56 INC. 2 C.N.A)- FICHA: 2-33274/2013, cítase y emplázase a MATIAS ADRIAN, JOSE LUIS Y LUIS SEBASTIAN MONTERO MARTINEZ a comparecer en autos por el término de 90 días (art. 127,3 del C.G.P), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.-
Montevideo, 4 de noviembre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 38182 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GOMEZ, RAUL Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-28497/2013, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre RAUL ALBERTO GOMEZ ZERPA y ALICIA SOLE por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1400 10/p 38260 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "RAMIREZ, FERMINA C/ NAVARRO, ALICIA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA." IUE

2-26331/2013 y por Decreto número 3934/2013 de fecha 16/9/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar a NELLY LORELEY y FRANCISCO DANIEL CAMARGO NAVARRO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo,18 de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 39110 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en los autos caratulados "AZZIZ JATTON, Jorge y Otro C/ BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y Otros" -Daños y Perjuicios- IUE 2-40391/2012, hace saber que se presentó Jorge AZZIZ JATTON promoviendo demanda por daños y perjuicios, y por Dec. 2081/2013 de fecha 20 de agosto de 2013, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a THESIS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION.
MONTEVIDEO, 16 de SETIEMBRE De 2013.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 38867 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno en autos caratulados "CONALAP S.A. c/ Moreira Schneeberger, Andrea María y otro.- Juicio Ejecutivo.-" IUE 33-36/2005, por Decreto 2858/2013 de fecha 29 de octubre de 2013 se cita, llama y emplaza a Carlos Emilio CARRIO SAN MARTIN a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de noviembre de 2013.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 39115 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDI-0465-000001/2013
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 171.653 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-036740/2012 según providencia Nº DFA-0465-001506/2013 de fecha 8 de octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios del padrón 171.653 del departamento de Montevideo, ubicado en la calle Camino Capitan Mateo Tula Dufort 3890, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. MONTEVIDEO 1 de noviembre de 2013. ESC. CAROLINA RAMOS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38641 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: SUAREZ VIGILANTE JORGE BLADEMIR. ESCRITURACION FORZADA. IUE 479-245/2012 y según providencia Nº 1871 de fecha 11 de setiembre de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho, a la Sra. Dora Violeta Pouso, Hector Rogelio y Myriam Catalina Carlomagno Manfredi, Carlos Maria, Maria Luisa e Ismael Antonio Furriol Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2013. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4980 10/p 37872 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "PEREZ, OMAR - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL", ficha 458-1484/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de ANTONIA PEREZ o ANTONIA OLEGARIA PEREZ MORALES y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, veintitrés de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
08) $ 4980 10/p 38770 Nov 18- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "PEREIRA SILVERA, YENY NOEMI C/A ACOSTA, MARCELO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. IUE: 207-141/2013, se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. MARCELO ACOSTA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 17/07/2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 37594 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LÓPEZ LÓPEZ, IRMA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE. 208-306/2013", se NOTIFICA e INTIMA a la Señora MÓNICA CORREA MOLDAR, a los efectos de que manifieste en un plazo de 10 días, el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal u otra unión concubinaria puedan verse afectados por este reconocimiento, emplazándose a que comparezca ante Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 1 de noviembre de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 2100 10/p 39436 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CONAPROLE C/ Elsa PACHECO Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - F/ 260-15/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente de RICHARD GORDANO BOYRIE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Florida, octubre 28 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
08) $ 4150 10/p 37852 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PRIWEN

S.A C/ P. 6321 SOLAR 30 = INSP. OCULAR - CANC. DE INSCRIPCION" IUE 293-99/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RAFAEL HERRERA DE VASCONCELLOS y a VERÓNICA ACUÑA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el términos de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 9 de octubre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 4150 10/p 39277 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "WOLF RUPPEL, MIRTA SUSANA C/ BARBOSA, LILIAN. ESCRITURA FORZADA DE PROMESA COMPRAVENTA.-" IUE 308-294/2011, según providencias Nº 876 de fecha 29 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los sucesores del Sr. Asdrúbal Barbosa Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Esta auxiliado de pobreza- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 37626 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, DALMIR OSCAR C/ SUCESORES DE PEREYRA, JOSE MAXIMO; AYALA, TERESA Y DIAZ, MARIA CELIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 501-836/2013, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE MAXIMO PEREYRA, TERESA AYALA y MARIA CELIA DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4980 10/p 38930 Nov 18- Nov 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Rocha - Velázquez, dictada en autos: "MEVIR C/ REYES, ROSA Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA" (I.U.E. 346-37/2013) se presentó Mariela Magallanes, en nombre y representación de Mevir promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra Rosa Laura Reyes Silvera y sucesores de Belkis Amaral Sánchez. El Sr. Belkis Amaral Sánchez falleció el día 10 de diciembre de 2012. Previo al juicio ejecutivo que se realizará y de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del Código General del Proceso, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los herederos del Sr. Belkis Amaral Sánchez, a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Octubre 28 de 2013. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz.

08) $ 6640 10/p 37864 Nov 11- Nov 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Escribana MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO; CERTIFICA haber expedido el siguiente EDICTO. Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FERNANDEZ IRIBARNE, ESTHER BLANCA C/ LEAO FIALLO, ISMAEL Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL." I.U.E. 357-117/2010; SE HACE SABER QUE EN OBRADOS SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ISMAEL LEAO FIALLO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, de acuerdo a lo dispuesto por art. 35 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, cuatro de Noviembre de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto el cuatro de Noviembre de dos mil trece. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

08) $ 6640 10/p 38795 Nov 18- Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AGRETTI ABOGADRO, HUGO DANIEL C/ MARTINEZ MASARES, MERCEDES LILIAN e INTENDENCIA DE SORIANO - DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO - LEYES Nº 18.572 y Nº 18.847 - I.U.E. 381-1042/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HUGO DANIEL AGRETTI ABOGADRO, promoviendo trámite de DEMANDA LABORAL, PROCESO ORDINARIO LEYES Nº 18.572 y 18.847. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de la Sra. MERCEDES LILIAN MARTINEZ MASARES, su cónyuge, si correspondiere o el curador en la herencia yacente en su caso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Octubre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN, MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 37823 Nov 11- Nov 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GROSSO OLASCOAGA, MARIA RITA; RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-513/2013, por Auto Nro. 5258/2013 de fecha 10 de setiembre de 2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a los herederos de Julio Amarillo y todos aquellos que se consideren con derecho, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 1750 10/p 38534 Nov 15- Nov 28

EDICTO

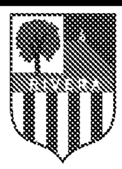
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "FLEITAS LUIS ALBERTO Y OTRA C/ SUCESORES DE LUCAS ANDRES ZUNINO LINDIMAN; INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD." FA. 412-289/2013, por Auto Nro. 6146/2013 de fecha 4/10/2013, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE: LUCAS ANDRES ZUNINO LINDIMAN, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia qu las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.- Esc EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 38380 Nov 14- Nov 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
HUGO BRAGA PIÑEIRO, JUAN DOMINGO BRAGA, TEODOMIRA PIÑEIRO, NIDIA BRAGA PIÑEIRO, JOSE MARIA BRAGA PIÑEIRO, NILDA BRAGA PIÑEIRO, NERY BRAGA PIÑEIRO y ZULEMA BRAGA PIÑEIRO	AA 6258	3263/9911	3a. ej. 2000 a 3a. ej. 2013	$ 244.746,85
ILDA FAGUNDEZ, CARMEN SHIRLEY MACHADO FAGUNDEZ, WILMAR MACHADO FAGUNDEZ, CELIA MARY MACHADO FAGUNDEZ, y MARIA ESTHER MACHADO FAGUNDEZ	AA 3562	3267/10030	2a. ej. 1998 a 3a. ej. 2013	$ 233.576,69
JUAN FERVENZA	AA 3131	3276/10450	1a. ej. 2001 a 3a. ej. 2013	$ 219.343,59
ANA MARIA DIAZ PELAEZ, JOSE FEDERICO DIAZ PELAEZ, LUIS FELIPE PELAEZ POSADA, LUIS DIEGO MIRANDA PELAEZ, JOSE CARLOS MIRANDA PELAEZ, DIEGO SIRO PELAEZ POSADA y MIRTA LELIA PELAEZ POSADA	AA 761	3278/10493	4a. ej. 2001 a 2a. ej. 2013	$ 218.228,90
PANTALEON PAIVA y NEIZA COITIÑO	AA 2944	3285/10677	3a. ej. 1996 a 3a. ej. 2013	$ 193.459,50
TERESA IVONNE PEREZ TECHERA y CARLOS GUSTAVO SUCUNZA VIZCARRA	AA 388	3284/10676	1a. ej. 1999 a 3a. ej. 2013	$ 200.490,82
MARIA OLIMPIA RODRIGUEZ	AA 4558	3289/10680	3a. ej. 2000 a 3a. ej. 2013	$ 191.317,33
ROMULO MARQUEZ GOMES y NILSA SOLARI CUÑA	AA 1897	3293/10733	1a. ej. 1991 a 3a. ej. 2013	$ 182.129,75.

08) (Cta. Cte.) 3/p 39169 Nov 20- Nov 22

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RAMIREZ ALVEZ, MIGUEL -INCAPACIDAD- FICHA: 2-22858/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 5443/2013 de fecha 18/10/2013, se declaró en estado de incapacidad al SR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALVEZ y se designó curador al SR. DARIO COLOM RIGAU quien aceptó el cargo el 29/10/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los SEIS días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 39387 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CHEMELLO TOLLARDO ANNA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-29624/2013 por auto Nº 3087/2013 de fecha 23/7/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz ANNA MAGDALENA CHEMELLO TOLLARDO a la señora RENATA MYRIAM CHEMELLO TOLLARDO.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 39129 Nov 18- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "GYERMAN BARRETO, ANTONELLA - INCAPACIDAD", Ficha 2-55802/2012, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3886/2013 de fecha 15 de octubre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a ANTONELLA GYERMAN BARRETO y se designó CURADORA PROPIETARIA a FELICIA RAQUEL BARRETO, quien aceptó el cargo el día 21 de octubre de 2013.-
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil

trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 39354 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BARRERA HERNÁNDEZ, JOSÉ — INCAPACIDAD", Ficha 2-38402/2013, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3719/2013 de fecha 3 de octubre de 2013 se designó CURADORA INTERINA a MARÍA GENOVEVA HERNÁNDEZ DA LUZ del presunto incapaz JOSÉ MAURICIO BARRERA HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de octubre de 2013.-
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, trece de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 39255 Nov 20- Dic 03

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ COR, LETICIA ELIZABETH. INCAPACIDAD", Expediente Nº 56-393/1997, se hace saber que se designó CURADOR PRORIETARIO de la incapaz LETICIA ELIZABETH GOMEZ COR a LA Sra. ANA BEATRIZ GOMEZ COR, quien aceptó el cargo el día 26 de septiembre de 2013.Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de octubre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 38643 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "AGUIAR MANSILLA, LEONARDO -INCAPACIDAD- IUE 2-8781/2013, se hace saber que por resolución Nº 5573/2013 de fecha 10/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO DANIEL AGUIAR MANSILLA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. MARIA del ROSARIO MANSILLA GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 22/10/2013.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1750 10/p 39650 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARBAJAL HERNANDEZ, WALDEMAR-INCAPACIDAD IUE 2-54985/2012, se hace saber que por resolución Nº 5342/2013, de fecha 26.09.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Waldemar Luis Carbajal Hernandez, designándose curador propietaria a la Sra. Ana Hernandez.-
Tramitado por Defensoría de Oficio- Ley 18078.
Montevideo, 09 de octubre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 39029 Nov 19- Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MABEL INES-INCAPACIDAD-IUE 62-168/1992 se hace saber que por auto Nº 2930/2007, de fecha 25/6/2007, se designó curador de la incapáz MABEL INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ al Sr. MARIO RODRIGUEZ.- Se concedió beneficio de auxiliatoria
Montevideo, 09 de agosto de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 37839 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "PAYRA MOLLA, ANA MARIA"- INCAPACIDAD- FICHA: 83-56/2006, se hace saber que por AUTO Nº 2669/2013 de fecha veintinueve de julio de dos mil trece, se designó curador definitivo de la causante ANA MARIA PAYRA MOLLA al Sr. JUAN CARLOS PIAGGIO en sustitución de GUILLERMO JOSE PAYRA MOLLA .-
Montevideo, 17 de octubre de dos mil trece. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 38424 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PEREZ, ANTONIETA" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-9870/2013, se hace saber que por auto Nº 3176/2013 de fecha 31 de julio de 2013 se designo curadora interina de ANTONIETA GUTIERREZ PEREZ a JULIANA GUTIERREZ RAMELA, aceptando el cargo el 26 de setiembre de 2013.
Montevideo, el diecisiete de octubre de 2013. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 38151 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "OLIVERA, WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD", IUE: 444-200/2012 hace saber que fue declarado incapaz WASHINGTON DANIEL OLIVERA y se designó curadora de la incapaz a la Sra. VIRGINIA ELIZABETH SCARAFFONI DA SILVA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de octubre de dos mil trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 38015 Nov 12- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "SELLANES SUAREZ, Martín Alejandro - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. Nº 459-153/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3372 de fecha cuatro de Junio de dos mil trece se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos Martín Alejandro SELLANES SUAREZ a Graciela SUÁREZ LIMA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha primero de Agosto de dos mil trece.-
Se hace constar que por Resolución Nº 2930 de fecha veinte de Mayo de dos mil trece, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para este trámite.-
Canelones, primero de Octubre de dos mil trece.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 38175 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: BORDES CAMPORA, RAQUEL SARA. INCAPACIDAD. IUE: 2-7498/2011, se hace saber que por decreto No. 2663/2013 de fecha 05/08/2013, se declaró en estado de Incapacidad a RAQUEL SARA BORDES CÁMPORA, desigándose curadora de la Sra. BORDES a PETER FÉLIX BüCHNER BORDES, quien aceptó el cargo el 30 de agosto de 2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 09 de octubre de 2013. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) $ 1750 10/p 38650 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ALVEAR PEREZ, ERNESTO - INCAPACIDAD C.P.C.", ficha 171-52/2003, se hace saber que por auto Nº 5072/2008, de fecha 17 de Junio de 2008, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos ERNESTO ALVEAR PEREZ, a la Sra. MARIA LAURA ALVEAR GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Agosto de 2008.-
Las Piedras, veintitrés de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) $ 1750 10/p 38305 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DESEVO PARDO, SANTIAGO GASTON. INCAPACIDAD. -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-865/2011, se hace saber que por auto 4662/2013 de fecha 22/8/2013 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO GASTON DESEVO PARDO habiéndose designado curador definitivo a MARGARET DESEVO quien aceptó el cargo el 21/10/2013 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 28 de OCTUBRE de 2013.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 39348 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "CÁCERES VIROGA, MARÍA SEVERINA. INCAPACIDAD. IUE. 208-345/2012", surge que por RESOLUCION Nro. 3180/2013 del 16/08/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SEVERINA CÁCERES VIROGA, C.I. 3.956.660-7 y se le designó CURADORA a TERESA LUISA ROBLES CÁCERES, C.I. 3.440.225-8, domiciliada en calle Mata 941 de la ciudad de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 29 de agosto de 2013, sirviendo dicho acto de discernimiento.- Melo, 16 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 2100 10/p 39438 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA FERNANDEZ, PAOLA. INCAPACIDAD. IUE: 207-156/2003", surge que por RESOLUCION Nro. 3729/2013 de fecha 3/9/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nuevo curador de la interdicta a su hermano GONZALO SILVA FERNANDEZ, C.I. 5.035.048-3, con domicilio en Brio. Trampolín A. Casas No. 2007, quien ACEPTO EL CARGO el día de hoy, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de noviembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 38365 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ NOBLE, SANDRO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 207-494/2012", por auto Nº 402/2013 del 22 de febrero del corriente año y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó a la Sra. FRANCISCA NOBLE GRILLO, C.I. 4.349.038-9 como CURADORA INTERINA del denunciado como incapaz SANDRO FEDERICO RODRIGUEZ NOBLE, C.I. 5.035.842-3, quién ACEPTO EL CARGO el día 22 de febrero de de 2012 y fijó domicilio en Paso de Melo, 5ª Sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 12 de marzo del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 39143 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ, RUBEN ALFREDO. INCAPACIDAD. IUE: 208-472/2012", surge que por decreto No. 4562/2013 de fecha 23/10/2013, se designó como nueva curadora interina del incapaz RUBEN ALFREDO GOMEZ, C.I. 4.665.962-5, a MARTHA TERESA GOMEZ, C.I. 4.082.519-5, quien ACEPTO EL CARGO el 13/11/2013 y fijo domicilio en Tambores Mevir 2 No. 4990, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 38993 Nov 19- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que de los autos: "BURGOS RODRIGUEZ, GONZALO. INCAPACIDAD. IUE: 208-232/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 4202/2013 de fecha 3/10/2013 y con la conformidad Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GONZALO BURGOS RODRIGUEZ, C.I. 5.107.722-6, y se designó curadora a la Sra. ROSA IDA RODRÍGUEZ, C.I. 1.505.833-9, quien aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1118, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 38309 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "HECTOR JOEL ESTEFAN CHAPARRO. INCAPACIDAD" (IUE 227-581/2012), se hace saber que por decreto No 1970/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, se declaró en estado de incapacidad a HÉCTOR JOEL ESTEFAN CHAPARRO, designándosele curadora legítima a MARIA ROSA CHAPARRO, quien aceptó el cargo el día 27 de mayo de 2013, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 8 de noviembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 39082 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GAY, MALVINA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-285/2010) se hace saber que por decreto Nº 3933 de fecha 21 de julio de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MALVINA GISSEL GAY ERCILA, designándosele curadora legítima a la Sra. MARIA ERCILA COSSATTI, quien aceptó el cargo el día 24 de Agosto de 2011, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 26 de Setiembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 38620 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "AGUIRRE, Leul- INCAPACIDAD-" IUE 225-684/2012, por Resolución Nº 2601/2013 de fecha 23 de Mayo de 2013 y Nº 4184/2013 de fecha 5 de Agosto de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEUL NYDIA AGUIRRE BADELL, únicamente en cuanto refiere a la facultad de administrar y disponer de su patrimonio, disponiéndose un régimen de asistencia y administración de sus bienes; pero conservando los demás derechos y potestades de la vida civil y cívica, designándose Curador de la incapaz al Sr. Juan Pablo AGUIRRE DURE.-
Rosario, 9 de Setiembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2100 10/p 38003 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ABREU BARERA, Valeria.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-183/2012 se hace saber al público que por resolución Nº 7397/2012 de fecha 7/12/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Valeria, ABREU BARERA, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Nelly, BARERA SOCA, quién aceptó dicho cargo con

fecha 26/06/2013.- Durazno, 17/07/2013.- Se firma hoy 5/8/13.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1400 10/p 38921 Nov 18- Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GARCÍA DI NÁPOLI, Edgar Ignacio - INCAPACIDAD - F/ 260-167/2013"; se hace saber que por resolución No. 4220, de fecha 12 de Agosto de 2013, se declara en estado de incapacidad a Edgar Ignacio GARCÍA DI NÁPOLI, designándose curadora del mismo, a la Sra. Amanda Josefa DI NÁPOLI CABELLO.- Florida, setiembre 30 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 37629 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LANGONE PICART, MARTIN IGNACIO - INCAPACIDAD" IUE 300-384/2012, se hace saber que por auto Nº 4643/2013 de fecha 29.08.2013 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN IGNACIO LANGONE PICART C.I. 3.461.274-4, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. VERONICA ANA MARIA PICART BODEANT C.I. 4.071.044-1, quien aceptó el cargo conferido el 2 de setiembre de 2013.- Paysandú, 1º de octubre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) $ 1750 10/p 38387 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUPPEL, VIVIANA ROSINA - INCAPACIDAD" IUE 301-105/2013, se hace saber que por auto Nº 4258/2013 de fecha 20.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VIVIANA ROSINA RUPPEL C.I. 4.612.301-4, habiéndose designado curador de la misma al Sr. SANTIAGO RUPPEL ROVETTA C.I. 3.498.001-6, quien aceptó el cargo conferido el 29 de agosto de 2013.- Paysandú, 21 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1750 10/p 38391 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: COPPES ALBARRACIN, RUBEN JOEL. INCAPACIDAD. FICHA 317.576/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN JOEL COPPE ALBARRACIN, designándose curador a ZULMA RAQUEL ALBARRACIN. Fray Bentos, ocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 1400 10/p 39434 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRAO ANDREA LILIANA. INCAPACIDAD. IUE: 509-1405/2012" se hace saber que por RESOLUCION número 4160/2013 de fecha 7 DE AGOSTO del año 2013, se declaró en Estado de Incapacidad a ANDREA LILIANA FERRAO, designándose CURADORA de la misma a la SRA. XENIA NAIR FERRAO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de AGOSTO DEL AÑO 2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 2100 10/p 38540 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO MARIA SERRANA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-330/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 6099 de fecha 30/10/2013 ha sido designada como curadora interina en los presentes autos a la Sra. Marlene Virgnia Calero Berrueta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 31 de octubre de 2013.
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38713 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SOTO DEVERA, JUAN RAMON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 471-391/2013, se hace saber que por Auto Nº 4405/2013, de fecha 25 de setiembre de 2013, se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz JUAN RAMON SOTO DEVERA al señor CARLOS DANIEL SOTO DE VERA. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite esta auxiliado de pobreza. Libertad, departamento de San José, catorce de Octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38277 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIPOLL OLAVARRIA, SONIA DANIELA. INCAPACIDAD".- IUE 397-743/2011; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 5823/2013 DE FECHA 19/09/2013 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SONIA DANIELA RIPOLL OLAVARRIA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A GLADYS SUANA OLAVARRIA RECOBA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 2 DE OCTUBRE DE 2013.- PROCESO AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38399 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "AMEIGEIRAS, DOLORES.- INCAPACIDAD" Fa 469-549/2012, se hace saber que se designó CURADORA de la denunciada incapaz DOLORES AMEIGEIRAS a su nieta CYNTHIA DUHALDE DIAZ quién aceptó el cargo con fecha 24/10/2013.- Tacuarembó, 24 de OCTUBRE de 2013. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 24 de OCTUBRE de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) $ 1750 10/p 38414 Nov 14- Nov 27

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos caratulados "SUAREZ SOFIA AUTORIZACIONES E INFORMACIONES- IUE 2-36070/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Sofía Suárez, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Germán Santo GIUFFRIDA RUIZ, Natalia TULIPANO BARRENECHE y Ana Virginia PEREZ QUINTERO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de octubre de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 38032 Nov 11- Nov 22

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, MARIA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37962/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA ELENA JAUME CAMPOMAR, titular CI 3.341.626-2 quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Carla María Piccardo Pombo CI 2.810.256-5 y María Jesus García Pfeiff CI 3.896.600-2 sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 2013.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

11) $ 1750 10/p 38965 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Hernan Henry Simon Bruno en autos caratulados "Simon Bruno, Hernan -autorizaciones e informaciones" IUE 2-031906/2013, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Alfredo Russomano Saavedra, Juan Manuel Rombys Robkin y Jacinto Manuel Recuero Sellanes sobre su vida y costumbres.
Montevideo ocho de noviembre de 2013. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

11) $ 1400 10/p 39311 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados: "REGUEIRO VARELA, VERÓNICA, Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-33768/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Verónica Regueiro Varela, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofreció la declaración de los testigos María Fernanda Ponce, María Cecilia Álvarez y María Carola Triep, sobre su vida y costumbres, Montevideo 6 de Noviembre de 2013.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 38496 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Melón, Vázquez Carlos - Autorizaciones e Informaciones "IUE 2-32876/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Manuel Melón Vázquez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Daniel Julio Rocco Cabeza y Marcelo Adrian Bergara López, sobre su vida y costumbres, Montevideo 16 de octubre de 2013. ESC. SANDRA DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 38493 Nov 13- Nov 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, GUILLERMO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37960/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede GUILLERMO FERNANDO JAUME CAMPOMAR, titular CI 3.341.639-7 quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez De Toledo sobre su vida y costumbres, Montevideo, 5 de noviembre de 2013.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1750 10/p 39319 Nov 19- Dic 02

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, en autos caratulados "TOLEDO BARCALA, Gerardo. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-26770/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Manuel TOLEDO BARCALA, cédula de identidad número 1.657.592-0, quien optando por el titulo y su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció declaración de Leonardo Luis Rodríguez Cerro y Juan Carlos Colla Acland. Montevideo, 5 de noviembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Última Publicación

11) $ 1400 10/p 37792 Nov 08- Nov 21

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

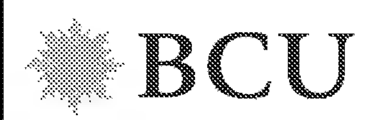
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 011/2013

OBJETO: "Contratación de empresas especializadas en seguridad y vigilancia para prestar servicios en los locales pertenecientes al Consejo de Formación en Educación"
APERTURA: Viernes 13 de diciembre de 2013 - Hora 13:30 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación (18 de Julio 1091 - 5º piso).
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Soriano 1045) de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día anterior de la apertura de ofertas y se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación (18 de Julio 1091 - 5º piso).
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 39402 Nov 21- Nov 21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



LICITACIÓN PÚBLICA
2013-LP-PC-00001

OBJETO: Acuñación de monedas de acuerdo a las especificaciones establecidas en este pliego de condiciones, según el siguiente detalle:

RENGLÓN 1: hasta 20 millones de monedas de valor facial $ 2 y hasta 35 millones de valor facial $ 5.

RENGLÓN 2: hasta 50 millones de monedas de valor facial $10.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: Los interesados podrán solicitar aclaraciones referentes al presente llamado hasta la hora 16:00 del día 29 de noviembre de 2013, mediante comunicación escrita dirigida a:
Área Servicios y Seguridad – Unidad Compras 1
Diagonal Juan P. Fabini No. 777, Entrepiso
Fax: (598 2) 902 02 30
E mail: licita@bcu.gub.uy

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Diagonal Fabini Nº 777 (entrepiso) - Área Servicios y Seguridad -Unidad Compras 1 hasta el día y hora indicados para la apertura de ofertas.

APERTURA DE OFERTAS: VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2013 HORA 15:00.

PLIEGOS DISPONIBLES EN: www.bcu.gub.uy - www.comprasestatales.gub.uy

Banco Central del Uruguay

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 39353 Nov 21- Nov 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA





AVISO DE PRORROGA
INTENDENCIA DE COLONIA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 12/2013

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 2260/013 Departamento Ejecutivo PRORROGA la LICITACION PUBLICA Nº 12/2013.
OBJETO: "Explotación y mantenimiento de la terminal departamental e interdepartamental de ómnibus de la ciudad de Colonia del Sacramento".
APERTURA prorrogada: En DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I. C. en Avda. General Flores 467 2do. Piso, entre Rivera y Alberto Méndez, nueva fecha para el día 20/12/013 Hora 11:00, UNICO LLAMADO.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 39495 Nov 21- Nov 21

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 21 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD JAVIER ANCHETA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE LARRALDE S/84 y MAEVE MICHELLE NORIEGA, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39552 Nov 21- Nov 25

FLAVIO DANIEL AGUIAR, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio VICTOR MANUEL 5832 y CAROLINA ALEXANDRA TUANA, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39549 Nov 21- Nov 25

WEDSLEY DE PAIVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, BRASILERO, lugar de domicilio COSTA RICA 6601 y MARIA SOFIA CASSARINO, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39542 Nov 21- Nov 25

JULIO CESAR HERNANDEZ, 52 años, divorciado, PORTERO, ORIENTAL , lugar de domicilio CHIMBORAZO S/2/206 y ROSSANA PESCA, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39518 Nov 21- Nov 25

OSCAR ANDRES ACEVEDO, 41 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ITAPEBI 2036 y VALERIA BENITEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39515 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 2

JOSE ALBERTO BALDIZAN, 74 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUJUY 2928 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 40 años, soltera, MAQUILLADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ALONZO 1688/12.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39553 Nov 21- Nov 25

JULIO CESAR FREIRE, 50 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CORONEL RAIZ 2070 I y NANCY MARIELA ALCOBA, 46 años, divorciada, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 6090.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39540 Nov 21- Nov 25

SANTIAGO BARBERAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASINI 2912 y NICOLE PARIS, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASINI 2912.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 39512 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 4

CARLOS WILSON LÓPEZ, 41 años, soltero, PROF. EDUC. FÍSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio JACKSON 1449 y GERALDINE RODRÍGUEZ, 37 años, divorciada, MÉDICO,

ORIENTAL, lugar de domicilio JACKSON 1449.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39548 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 5

LEONARDO FABIÁN MARTÍNEZ, 26 años, soltero, TÉC. en ELECTRÓNICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO del REY 4116 y PAOLA MARÍA VILLA, 24 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAYETANO SILVA 4215 "B".

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39661 Nov 21- Nov 25

WASHINGTON JESÚS MONTES de OCA, 41 años, divorciado, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILENIO SOLAR 63 y PATRICIA SANDRA PEREIRA, 38 años, soltera, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN LACOSTE 4521.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39601 Nov 21- Nov 25

JUAN HORACIO QUINTANA, 84 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DANUBIO 5009 y MARÍA TERESA TERRA, 39 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AURELIA VIERA 5170.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39531 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 6

JAVIER GONZALO ROJAS, 39 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 6119 y NOELIA ELBA DANGIOLILLO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 6111.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39674 Nov 21- Nov 25

HECOTR LUIS RE, 67 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CELIAR y NOBELIA COSTA, 67 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CELIAR 3194.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39662 Nov 21- Nov 25

CESAR RODRIGO SEGOVIA, 28 años, soltero, CARNICERO, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 3921/2 y KATHERINE DAYANA SANCHEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI 2908.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 39513 Nov 21- Nov 25

Montevideo, noviembre 20 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAGAY ALFASSA, 27 años, soltero, DIS. GRAFICO, ISRAELI, lugar de domicilio AV. ITALIA 3499/102 y MARIA SOSE TAVOKJIAN, 26 años, soltera, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 39439 Nov 20- Nov 22

ANDRES IGNACIO HAM, 35 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2406/202 y MARIA JESUS LERENA, 28 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 39419 Nov 20- Nov 22

ROBERTO FABIAN HEREDIA, 37 años, soltero, DOCENTE Y MUSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PROGRESO 859 y VALERIIA LOGINOVA, 25 años, soltera, AZAFATA, RUSA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 39377 Nov 20- Nov 22

JORGE JULIO HERNÁNDEZ, 46 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4412 y MÓNICA DANIELA DÍAZ, 46 años, viuda, FUNCIONARIA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4412.

14) $ 251 3/p 39347 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

CRISTHIAN JESÚS BARREIRO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 2450 CALLE 3 VIV 47 y MONICA YANINA VOSE, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 2450 CALLE 3 VIV 47.

14) $ 251 3/p 39418 Nov 20- Nov 22

MIGUEL ANGEL BENTANCOR, 28 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 7337 y STEPHANIE DAHIANA MARTELOTTI, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 7337.

14) $ 251 3/p 39339 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

VICTOR HUGO CARBALLO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2937/2 y FIAMMA MACARENA CASTRO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2937/2.

14) $ 251 3/p 39355 Nov 20- Nov 22

FEDERICO MARTÍN CAMARGO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 3947 y FIORELA KAREN BLANCO, 24 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 3947.

14) $ 251 3/p 39352 Nov 20- Nov 22

FERNANDO DANIEL CARBAJAL, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio D. A. LARRAÑAGA 4191 y ANGELA CLAUDIA ORLOTTI, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio D. A. LARRAÑAGA 4191.

14) $ 251 3/p 39338 Nov 20- Nov 22

FEDERICO DANIEL CABRERA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE CARDOZO 2693 y ANALIA SENEB SCAMPINI, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE CARDOZO 2693.

14) $ 251 3/p 39336 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

GERARDO ALAIR GARAT, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL DORADO 8044 y MÓNICA DAVILA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL DORADO 8044.

14) $ 251 3/p 39337 Nov 20- Nov 22

GERMÁN HÉCTOR LIEUTIER, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2370/102 y DANIELA BEATRIZ ANSA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2370/102.

14) $ 251 3/p 39329 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MACHADO, 75 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1446/5 y LILA IVONE ACOSTA, 62 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1446/5.

14) $ 251 3/p 39499 Nov 20- Nov 22

PABLO ANDRÉS MACEDO, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. VÁZQUEZ CORES 3055/1 y PAULA ANDREA LABELLA, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. VÁZQUEZ CORES 3055/1.

14) $ 251 3/p 39422 Nov 20- Nov 22

FEDERICO ALEXANDER WANESKAHIAN, 28 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 1929/602 y CYNTHIA PÉREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 1929/602.

14) $ 251 3/p 39421 Nov 20- Nov 22

WAINER MARIUZZO, 41 años, soltero, EMPLEADO, ITALIANO, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3541/203 y LUCÍA MEDINA, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3541/203.

14) $ 251 3/p 39420 Nov 20- Nov 22

JUAN LUIS MASTROIANNI, 30 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 6389 y AMALIA BONICA, 27 años, soltera, LICENCIADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio LIEJA 6940.

14) $ 251 3/p 39335 Nov 20- Nov 22

SUSANA DOLORES MARTÍNEZ, 63 años, divorciada, PEDICURA, ORIENTAL, lugar de domicilio AZARA 3685 y OSCAR RENE FERREIRA, 82 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AZARA 3685.

14) $ 251 3/p 39334 Nov 20- Nov 22

RINO TURRA, 68 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de

domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2528 y ANDREA ELIZABETH VILLANUEVA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINUANES 3400.
14) $ 251 3/p 39333 Nov 20- Nov 22

HÉCTOR PEDRO OLIVERA, 76 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DGO ARENA, CALLE A 1031 y MARÍA LEONOR GÓMEZ, 69 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio VERACIERTO 2373.
14) $ 251 3/p 39332 Nov 20- Nov 22

MARÍA NOEL WERNER, 38 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARISCALA 1873 y ILIANA BEATRIZ VIGNOLI, 35 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARISCALA 1873.
14) $ 251 3/p 39331 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

WASHINGTON RAFFO, 87 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 1100 y LUZ BRENDA VAZQUEZ, 69 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 1094.
14) $ 251 3/p 39498 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO RAVERA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ELLAURI 862-101 y AGUSTINA NATHALIA LOINAZ, 27 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ELLAURI 862-101.
14) $ 251 3/p 39491 Nov 20- Nov 22

CARLO ANDRES ROLDAN, 34 años, soltero, EDUCADOR FISICO, CHILENO R/T, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 2078/001 y PATRICIA CLAUDINA ALFONSO, 37 años, soltera, TECNICA OPTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 2078/001.
14) $ 251 3/p 39484 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

GASTÓN PUCCIANO, 24 años, soltero, ENTRENADOR PERSONAL, URUGUAYO, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2116/4 y NADIA TATIANA REY, 21 años, soltera, ENTRENADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2116/4.
14) $ 251 3/p 39493 Nov 20- Nov 22

RUBEN MARTÍN VARELA, 31 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2858/502 y MARÍA XIMENA FERNÁNDEZ, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 2858/502.
14) $ 251 3/p 39490 Nov 20- Nov 22

MARÍA YOLANDA PEREIRA , 63 años, soltera, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio REPÚBLICA FRANCESA 768 y GERARDO WALDEMAR DOMINGUEZ , 59 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4016.
14) $ 251 3/p 39440 Nov 20- Nov 22

VICENTE PARDO, 67 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV.ITALIA 3902/704 y DIANA BEATRIZ MENDEZ, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3902/704.
14) $ 251 3/p 39330 Nov 20- Nov 22

Montevideo, noviembre 19 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JONNATHAN DANIEL AMARAL, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA CALERA 3791 y MARIA GABRIAELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39181 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 2

MATIAS SEBASTIAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE.RINALDI 4066 y MARY FERNANDA COSTA, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI PJE 4 SOLAR 14.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39298 Nov 19- Nov 21

ALBERTO FERNANDO FIGUEROA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR 2625/5 y LOURDES FABIANA FRAIGOLA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR 2625/5.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39175 Nov 19- Nov 21

RODRIGO AGUSTIN BEREZOWKI, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1283/102 y PATRICIA GABRIELA PACHECO, 27 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1283/102.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39149 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 3

SEBASTIAN FERNANDO CAGNONE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TAORMINA 2376 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TAORMINA 2376.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39186 Nov 19- Nov 21

FEDERICO CONSONNI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4074/02 y STEPHANIE ISABEL ROJAS, 24 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6039.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39185 Nov 19- Nov 21

AGUSTIN DANIEL JUAREZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3755 /APTO 101 y NATALIA RIFFRAN, 28 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3755 / APTO101.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39150 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 4

RICHARD ALEJANDRO GARCÍA, 26 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO S. Y HERRERA 4947 y CECILIA MACARENA DÍAZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO S. Y HERRERA 4947.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39202 Nov 19- Nov 21

JORGE DANIEL LUCIARO, 31 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MENEDEZ Y PELAYO 3070 y MORACI TABEIRA, 29 años, soltera, MAQUINISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENENDEZ Y PELAYO 3070.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39133 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 5

JUAN ANDRÉS MORALES, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3685 y VIVIANA EVANGELINA NOVO, 34 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3685.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39140 Nov 19- Nov 21

AMÉRICO JULIO TRUJILLO, 54 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5277 "N" y NILZA CLAUDIA RODRÍGUEZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN B. SÁA 1376 "B".
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39135 Nov 19- Nov 21

MATÍAS MORENO, 34 años, soltero, INGENIERO CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1465/1 y PAOLA YANET RICCA, 33 años, soltera, ING. COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1465/1.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39134 Nov 19- Nov 21

ANDRÉS MUNIZ, 31 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio BECÚ MANZ.8,SOLAR19,LAGOMAR,CANE LONES y MARÍA FLORENCIA TEDESCO, 28 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR.ARTIGAS 3046.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39132 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 6

JOSE LUIS ROMERO, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio

RAFAEL 4478 y PAULA MARCELA GONZALEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAFAEL 4478.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39315 Nov 19- Nov 21

EDY HECTOR SOBA, 46 años, soltero, PINTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5185 BIS y MARIA ESTELA ALVEZ, 44 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5185 BIS.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39306 Nov 19- Nov 21

JUAN MANUEL REVELLO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1365/102 y MARIA FLORENCIA OLIVER, 30 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1365/102.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39305 Nov 19- Nov 21

WILMAR JONNY SMITH, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CERO LARGO 814 y DIANA GISELLE HERNANDEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N.U., lugar de domicilio CERRO LARGO 814.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39259 Nov 19- Nov 21

ENRIQUE REMEDIOS, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio L. BATLLE BERRES 6865 y SANDRA BEATRIZ GONZALEZ, 37 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio L. BATLLE BERRES 6865.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39170 Nov 19- Nov 21

SERGIO ANDRES REY, 26 años, soltero, TECNICO EN INFORMATICA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASINI 2916/16 y KAREN ELIZABETH PEREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASINI 2916/16.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39142 Nov 19- Nov 21

IAN GREGORY SICA, 30 años, divorciado, PERIODISTA, AUSTRALIANO N/U, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1926/4 y ALEJANDRA FABIANA ARRIOLA, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1926/4.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39138 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 7

JUAN JOSÉ PEÑA , 67 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. AGUSTÍN MUÑOZ 4471 y ALICIA MARGARITA VOLPE , 68 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio GRAL. AGUSTÍN MUÑOZ 4471.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39219 Nov 19- Nov 21

MAURICIO PIRENÉ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1132/3 y LUCIANA BUKOVINER, 29 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1132/3.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39145 Nov 19- Nov 21

CAMILO ANGEL PIÑEYRO , 40 años, soltero, ARQUITECTO , URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE BOLIVAR 1992 y ALBA MARIELA GONZÁLEZ , 40 años, soltera, ARQUITECTA , URUGUAYA , lugar de domicilio PASAJE BOLIVAR 1992.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39141 Nov 19- Nov 21

DANILO IGOR URBANAVICIUS , 31 años, soltero, GESTOR CULTURAL , URUGUAYO , lugar de domicilio CHINA 2026 y MATILDE MARGARITA GARRIDO , 33 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CHINA 2026.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39139 Nov 19- Nov 21

NICOLAS LENIN PATERA, 82 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBINSON 3633 y RAQUEL MARIA RUIZ, 70 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUIN NUÑEZ 2895/304.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39137 Nov 19- Nov 21

CARLOS OMAR PERALTA , 34 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5017/201 y CELIA PATRICIA FLEITAS , 37 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5017/201.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39136 Nov 19- Nov 21

MARIO PEDEMONTE , 67 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 2149 y EDDY IVONNE PARDIE , 64 años, divorciada, INSTRUMENTISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 2149.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39131 Nov 19- Nov 21

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición Nº 2451/2013 de 23/9/2013 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos "Ferbir S.R.L. c/ sucesores de Pedro Martín Marizcurrena y María Angélica Fernández. Escrituración Judicial. Declaración de Prescripción Extintiva." IUE 2-58413/2010, se cita, llama y emplaza a Pedro Martín Marizcurrena, María Angélica Fernández y/o sus sucesores a cualquier título, entre ellos, Raquel Angélica Marizcurrena Fernández, Pedro Jorge Marizcurrena Fernández, Walter Leandro Marizcurrena Fernández, Hugo Enrique Marizcurrena Fernández, Héctor Mario Marizcurrena Fernández, Susana María Clelia Marizcurrena Fernández, Susana María Cecilia Marizcurrena Fernández, Walter Daniel Marizcurrena Cruz, Fernando Marizcurrena Cruz, María Angélica Marizcurrena Cruz, Miguel Marizcurrena Cruz, Gladys Cruz Rodríguez, así como a sus sucesores a cualquier título; a los cedentes y cesionarios de la promesa de compraventa del inmueble otorgada en Montevideo el 06/07/1955, Froilán Ediberto Verde Hernández, Mario Gualvar Luzardo, Elsa Nélida Verde Hernández, Teresa Trinidad, Maninirio Milano, Alberto Mendaro Recalde, Nelly Norma Benítez Portillo, y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 6049 m/a sito en la 7ma sección judicial de Canelones (hoy padrón 1362), localidad catastral Colonia Nicolich, señalado con el número 106 de la manzana 73 del plano del Ag. Néstor Silvera Aduiza, inscripto en la D. G. Catastro con el Nº 5508 el 19/1/50, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2013. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 10790 10/p 37961 Nov 08- Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos: "BURGOS CANTIRAN, José c/ MENDEZ SOSA, Romeo, prescripción adquisitiva de bien mueble, ficha: 2-57802/2012"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del bien mueble, camioneta tipo Pick-up, marca CHEVROLET, modelo apache, año 1960, empadronado con el Nº 1098804, matrícula de Montevideo SBG 3495, antes empadronado en Colonia con el Nº 92259 y matriculado allí con los Números LE 2629 primero y LEA 2982 posteriormente, motor a gas oil Nº H6293614 y antes a nafta Nº F0426JA123608, Nº de chasis OC143T123608. Se cita, llama y emplaza al último titular registral Sr. Romeo MENDEZ SOSA, María Rosa SOLANO, herederos y sucesores a cualquier título; al Sr. Marcelo Horacio BLENGIO GÓMEZ o Gómes, herederos y sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho en el mueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 28 de octubre del dos mil trece. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

Ultima Publicación

16) $ 8300 10/p 37933 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, Dra. Maria Rabuffetti Vargas, en autos "Seoane Echenique, Mara -prescripción adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-23720/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mara Seoane Echenique promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en zona urbana de la localidad catastral del departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y tres (131753), el que, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de noviembre de 2011, levantado a los únicos efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva conforme el régimen del art. 286 de la ley 12804 y del decreto 318/95, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1365 el 22 de noviembre de 2011, consta de una superficie de ciento noventa y nueve metros setenta y cinco decímetros y se deslinda así: diez metros al sureste con frente a la calle Gualeguay número 3325, dieciocho metros con veinte decímetros al suroeste lindando con el padrón ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y seis; siete metros diez decímetros al oeste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y siete, y cuatro metros cero ocho decímetros también al oeste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y seis; veintidós metros ochenta decímetros al noreste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y cuatro. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir, para que comparezcan en autos y en especial al último titular del padrón matriz ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis Máximo y Agustín Leiva y/o sus sucesores a cualquier título, y al último titular del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y seis Juan Massaferro y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2013. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15769 10/p 38451 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de al Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º turno dictado en autos: Bontti Vera, Ricardo Fabian y otros. Prescripción Adquisitiva IUE 2-32263/2009 y según providencia número 2910 del 9 de noviembre de 2012 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier interesado, y especialmente a los últimos titulares LAGUARDIA LAGUARDIA ANGEL, SANCHEZ OTERO MARIA JOSEFA, LAGUARDIA SANCHEZ CARLOS PASCUAL, NUZZO FISCHETTI MARIA CRISTINA, LAGUARDIA SANCHEZ MARÍA PALMA y/o a sus sucesores a cualquier título de las 2/6 avas partes del padrón 89124 localidad catastral Montevideo, zona urbana, departamento de Montevideo, que según plano de mensura Prescripción realizado por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de noviembre de 2008, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1068 el 25/11/2008, con una superficie de 477,05 m2 y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a la calle Helvecia, al Este 47,95 metros lindando con padrón 89125, al Sur 10 m lindando con el padrón 89144, y al Oeste 48,10 m lindando con padrón 89123. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados y últimos titulares del padrón lindero 89.144 de Montevideo, JOSÉ PABLO BRIVIO FONSECA y SUSANA CORREA, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos.
Montevideo, 22 de marzo de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 10790 10/p 39644 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "Martínez Poggio Nancy y otro. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-22837/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, en relación al inmueble Padrón 10738; ubicado en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 05 de abril de 2013 con Nº 1510, tiene una superficie de 155 m. 74 dm., deslindándose así: 8 m 63 cm de frente al S.E a la calle General José María Luna puerta Nº 1227; 18 m 05 cm al S.O. lindando con los padrones 10.737 y 10.736; 8 m 91 cm al N.O. lindando con el padrón 10.760 y al N.E. 2 tramos de rectas de 14 m 92 cm y 3 m 12 cm lindando con el padrón 10.739, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once días del mes de noviembre de dos mil trece. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

16) $ 9130 10/p 38903 Nov 15- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, dictada en autos: "Taberna, Hugo y otra. Prescripción adquisitiva de bien inmueble." IUE 2-15202/2013, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. HUGO HUMBERTO TABERNA Y CLEA BONILLA SOSA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 46.570, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, según plano de agrimensor Sergio Reyes Mesa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la ciudad de Montevideo en forma provisoria, el día 7 de agosto de 2013 con el Nº 1559, se compone de un AREA TOTAL de 386 metros cuadrados y se deslinda así: 10,77 mts. al N.E de frente a la calle 19 de Junio (puerta Nº 5649) entre las calles Eduardo Raíz y Avenida Garzón distando extremo 105,90 mts.; 35, 80 mts. al S.E lindando con el padrón Nº 46.571; 10,80 mts. al S.O; y 35,76 mts. al N.O con lindando con el padrón Nº 421.062, CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, ESPECIALMENTE a DORYS CABRERA BONINO herederos y/o causahabientes a cualquier título y a quienes figuran como últimos propietarios de los padrones linderos Nessin Varon Varon e Instituto de las Hermanas Hijas de María Auxiliadora (Colegio San José), POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10790 10/p 38642 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "RAUSCHERT PAREJA, Carlos y otro c/ CHERMAY RADESSICH, Juan y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. IUE 2-20650" y según providencia Nº 2663 de fecha diecisiete de setiembre de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Juan CHERMAY RADESSICH y Elena POSEDEL o PASADEL en su calidad de propietarios registrales del Padrón Nº 188,386 (antes mayor área 44.560 Frección C) de la 4a. Sección Catastral de Montevideo, a todos los interesados en este juicio y al propietario del bien inmueble lindero padrón Nº 422,157 de la 4ª Sección Catastral de Montevideo, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete dias del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 8300 10/p 37834 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZ MARTINS, Elida s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-".(I.U.E. 156-699/2012), según Providencia Nº 4382/13, del 10 de setiembre de dos mil trece, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Héctro

SAMPAYO, y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble urbano padrón Nº 114 de la Localidad Catastral de Artigas, que según plano del Ing. Agrim. Marcelo Torterola de fecha 1º/08/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina de Artigas-, inscripto provisoriamente con el Nº 127 el 12/08/2013, consta de una superficie de 114 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera 8,25 metros el NORESTE, de frente a calle 18 de Julio; al NOROESTE, 5 líneas de 5,40, 0,07, 5,05, 2,35 y 4,75 metros, lindando con resto del padrón Nº 114; al SUROESTE 5,79 metros lindando con resto padrón Nº 114, y al SURESTE 15,25 metros, lindando con el padrón Nº 8044, propiedad del Sr. Gabriel Rodriguez Zanetti, domiciliado en calle 18 de Julio Nº 112, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante actúa con asistencia Letrada de la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas. Artigas, 10 de Octubre de 2013. Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 37613 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "IZAURRAL, ROBERTO JUAN. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha IUE 205-60/2013 y según providencia Nro 474/2013 del 23 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares a cualquier título sobre el Padrón Nº 1472, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Balneario Costa Azul, Manzana 64, Solar 7, con una superficie de 566 metros 03 dm, que según plano del Agrimensor Roberto Patiño Antelo, de setiembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 90, se deslinda así: 10,84 metros de frente a calle República Argentina, 47,85 metros lindado con padrón 1473, 45,22 metros lindando con padrón 1471 y 13,69 metros lindado con padrones 1483 y 1484.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1471, Sra. María Rosario Briano, Nº 1473, Sr. Roberto Izaurral, Nº 1483 Sr. Victor Luis Coscia y Nº 1484 Sr. Edison Tomás Piriz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 30 de octubre de 2013 Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9130 10/p 38702 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Ialisa Briano Camera, se hace saber que por auto Nº 3927 de fecha 18 de Octubre de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 118 en mayor área ubicado en la planta urbana de Rio Branco 3ra. sección catastral de Cerro Largo, antes identificado como solar (2) del referido padrón, manzana 127, cuya prescripción se solicita citándose y emplazándose especialmente a los linderos por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados "JASMUR S.A /PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-425/2013.-
Río Branco, 1º de noviembre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

16) $ 5810 10/p 37981 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ALVAREZ BENITEZ, Marta Esther y COIROLO GRAJALE, Roberto Edelmiro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-394/2012 según providencia Nº 3152/2013 de fecha 24/06/2013, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble objeto del proceso de prescripción PADRON Nº 38, de la ciudad de Durazno, con frente a la calle Eusebio Píriz, puerta de entrada 943 y a la calle Baltasar Brum también de frente por ser esquina y a los últimos titulares del inmueble que surgen del certificado registral: Sres. Dardo ó Erardo Efraín y Pedro María, Sixto Silvano, ALVAREZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 24/10/2013.-Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 5810 10/p 37878 Nov 11- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MEDEROS BARCELONA, Ricardo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/7/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. RICARDO MEDEROS BARCELONA. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al automóvil Padrón actual de Lavalleja Nº 23767 (Padrón anterior de Maldonado 354862) Matrícula PAA 5152, marca FIAT, modelo PREMIO·S (1300 cc), AÑO 1990, MOTOR Nº 3183056 nafta.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor en especial al último titular registral LUIS WASHINGTON VAZQUEZ AYUSTO y su cónyuge NIBIA MARTIRENA, y/o sus sucesores, a MARIA LETICIA CARDOZO SANTOS y su cónyuge NERIS MOLINA y/o sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 3 de mayo de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6640 10/p 38067 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos IRISARRI CLERICI, Maria Judith- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- IUE 275-12/2013 se hace saber que en este Juzgado se presentó Maria Judith IRISARRI CLERICI promoviendo el presente trámite respecto del bien inmueble, sito en calle Dr. Loedel entre Rafael Perez del Puerto y Oficial Nº 8, de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja, empadronado con el nro. 7169, fracción C, manzana 328, solar 22, que consta de una superficie de: 271 metros cuadrados 0,5 decímetros cuadrados.
Los linderos son: los inmuebles empadronados con los Nº 6358 sobre calle Dr. Loedel y Nº 1925 sobre calle Oficial 8.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, cuya prescripción se pretende, y en especial a los últimos titulares María Victoria; Rosa María y María Huero IRISARRI CLERICI, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 8 de octubre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8300 10/p 39028 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-52/1998, de que es actor: Guillermo Daniel GIANSANTI ECHEGARAY, respecto del inmueble padrón 1274, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, sito en la calle Gregorio Sanabria, entre las calles Misiones y Reconquista. Y cítese, específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier titulo: a) Quienes tuvieren interés en la propiedad o posesión del inmueble en litigio, padrón 1274, entre ellos: Susana Haydée CASTELLANO VECCHIO y

b) los titulares registrales de los inmuebles linderos: María Fernanda RE FRASCHINI BRAGGIO y Jorge Luis NÚÑEZ LARROSA (del padrón 1275); Ángel Eugenio José FIGUEREDO ESTAGNARO y Antonia María GIMÉNEZ (del padrón 3479/001); Marta Renée CARLOS ACOSTA, María Gabriela, Cecilia, y Andrea FABBIANI CARLOS (del padrón 3479/002); Eugenio MERA OSORNO y Marta Iris CABRERA FIGUEREDO (del padón 4553); bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 29 de agosto de 2013. HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 9130 10/p 38599 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BIANCHI, MARIO DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 289-29/2012, se hace saber que se presento Mario Daniel Bianchi, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva, respecto del bien inmueble ubicado en la localidad La Barra, empadronado con el Nº 234, de la manzana 22, inscripto en Catastro de Maldonado el 16/10/1931 con el Nº 35; posee un área 324 mts., y se deslinda así: al sur con calle cerrada, al oeste con el padrón 235, al este con padrón 233 y al norte con los padrones 245, 244, 246.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y sucesores a título universal, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que en su caso se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Maldonado, 14 de octubre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 7470 10/p 39280 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre si, poseen una superficie de 307,17 mc y 342,12 mc respectivamente y dan de frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1082. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Padrón 1084 Lucas Mario Fontana y Esther Acosta; linderos Padrón 1085: Raúl Elorriaga y Josefina Urien y titulares del Padrón 1082, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 2 de octubre de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9130 10/p 38064 Nov 12- Nov 25

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Iris Bueno Muñecas en los autos caratulados "González, Ana Paula (por Northaner S.A., en adelante Northaner) -Prescripción adquisitiva treintenal-" Ficha 299-82/2012 según lo dispuesto por auto 142/2013 del 1/4/2013 se cita, llama y emplaza al último titular del padrón No. 18.802, antes parte del padrón No. 9094, del Paraje Garzón, séptima Sección Catastral del Departamento de Maldonado: Alejandro Rodríguez Aliegrez, Valeria o Valeriana Sosa Sosa, María Graciela Alejandro Valerio Rodríguez Sosa; a los titulares de los linderos: por los padrones 18.809 y 9094, a Aquilino Machado, por él padrón 18.807 a Eugenia Silvia Núñez Núñez, por el padrón 5766 a Pedro Esteban Techera Martínez y Delia Celeste Sosa, sus sucesores a cualquier título ya todos los que se consideren con derechos sobre elinmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. p. El inmueble padrón No. 18.802 según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor José Hantsis, inscripto en catastro con el número 1.274 el 12 de junio de 2012, se divide en dos fracciones, fracción 1 con una superficie de una hectárea cinco mil cuatrocientos metros (1,54 hectáreas), y fracción 2, con una superficie de trece hectáreas tres mil cuatrocientos metros (13,34 hectáreas), sumando en conjunto catorce hectáreas ocho mil ochocientos metros (14,88 hectáreas), las que en conjunto, se deslindan así: al Sureste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, de 944,77 y 124,2 metros, lindando con padrón 18.806; al Suroeste, dos tramos de 53,4 y 89 metros lindando con parte de padrón 4.891; al Noroeste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, lindando el primero de 87,4 metros con parte del padrón 4.891 y el segundo de 958,6 metros lindando con padrón 18.809, 9.094 y parte del padrón 18.807; al Noreste, línea quebrada de dos tramos y cañada, lindando con parte del padrón 18.807 dos tramos de 4,86 y 6,32 metros, y la cañada con parte del padrón 5.766. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Ing. Agrimensor Washington Pereira de León de Diciembre de 1967, registrado en la Oficina Delegada de Catastro el 31/12/1968 con el No. 5180.

Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.

San Carlos, diecinueve de setiembre de dos mil trece. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16599 10/p 38063 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "MARVENTURE SA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA ", I.U.E 289-124/2012, providencia Nº 3064/2013 de fecha 10/10/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA: 1) a los sucesores a cualquier título de la última titular registral Juanita Nelly González Rodríguez, y a todos los que se consideren con derechos con respecto al bien inmueble padrón Nº 1632, solar 11, manzana 51, localidad catastral Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado,

2) Al titular del padrón 3314 Carlos Gualberto Bonilla casado con Margarita Noguez Noguez y a sus sucesores a título universal y/o singular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Maldonado, 15 de octubre de 2013 Dra. Esc. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 5810 10/p 37853 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "CABRERA TECHERA, VALERIA ELIZABETH = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 291-41/2013 (antes tramitados ante la Sede homóloga de 7º turno), según providencia Nº 2695/2013 de fecha 20/08/2013 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127.4 del CGP; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días; sobre el bien inmueble padrón Nº 13.498, zona urbana, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 380, según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 160 el día 26/07/1949, solar 9 de la manzana 4, tiene una superficie de 400 metros 99 decímetros, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Maldonado, 23 de octubre de 2013.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

16) $ 6640 10/p 39278 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en los autos caratulados: "KUCHURA EKATIERINA. CONTRA. MIGUEL KUCHURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PADRON NRO. 4706." IUE 304-153-2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien Padrón Nro. 4706 de la Localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 293 mts 70 dms, con un frente de 11 mts 10 cms al Sur con calle Nro. 8 Norte Charrúas entre calle 33 orientales y Setembrino Pereda, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán éstas actuaciones y especialmente al Señor Miguel Kuchura y a los linderos Padrón Nro. 1139 correspondiente a la Señora María Gracia Castaño. Padrón Nro. 1880, ubicado con frente a calle Charrúas Nro. 953 correspondiente a la familia Weber. Padrón Nro. 973 correspondiente a la Señora Matilde Gentile de Gomez.-

EN FE DE ELLO: Sello, signo, y firmo el presente en la ciudad de Paysandú a los diez días del mes de octubre de dos mil trece. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 7470 10/p 38384 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en los autos caratulados; "ORDEIX SOLARO, RUFINO. PADRON NRO. 7028. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 304-169-2013, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien Padrón Nro. 7028, Zona Rural, Sección Catastral 7ma. de Paysandú, Paraje "Sarandí de Arerungua", de una superficie de 38 has, 2588 mts, especialmente a los sucesores a título universal o particular de Joaquina Dutra Da Silveira, Señores María Elena, Teodosio, Roberto, Delia Esther y Nilda Xavier Dutra Da Silveira, así como a los linderos Enrique Fraga, Rufino Ordeix Solaro, María del Carmen, María Josefina, María Teresa, Beatriz María, María Mercedes, María del Pilar Ordeix Solaro, conjuntamente con los sucesores de María Sofía Ordeix Solaro: José María, María Sofía, María Magdalena, María Elvira, José Saviniano, José Pablo, José Agustín, José Javier, José Manuel, José Ignacio Albano Ordeix y Edwin José Albano Moreira, a que comparezcan a estar a Derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintiun días del mes de octubre de dos mil trece.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
16) $ 9130 10/p 37763 Nov 11- Nov 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos "INSTITUTO DE HERMANAS DE CARIDAD DE MARIA DEL HUERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 305/202/2012", se hace saber que se inició demanda respecto de las 1043 avas partes del siguiente bien: Padrón Nº 6267 parte, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 317 el 23/3/2012, consta de una superficie de 11.122 metros cuadrados 66 decímetros, y se deslinda así: Al Norte, 34 mts. 97 cms con frente a calle Avda. Soriano, al Este 4 líneas quebradas de 22 mts. 43 cms; 55 mts 82 cms; 39 mts 83 cms; que lindan con resto del Padrón Nº 6267 y la última recta de 93 mts. 36 cms. de frente a calle Nº 71 "Grito de Asencio" al Sur, 85 mts. 95 cms. con frente a calle Nº 24 Sur "Francisco Bicudo" y al Oeste 172 mts. 59 cms. lindando con padrones 16858, 16689 y 16688. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a DOLORES GREGORIA ETCHEMENDY ESPONDA Y/O SUS SUCESORES, MARIA MICAELA BARNECHE; JUAN EMANUEL BARNECHE ETCHEMENDY; MARIA CELIA; OLGA RENEE; MARIO RAUL; HORACIO ROQUE; CARLOS MARTIN; HUGO ALFREDO; FÉLIX HÉCTOR; MARÍA ESTHER Y JORGE ALBERTO SORONDO GRANZELLA; MARÍA LELIA; MARTHA ISABEL; HÉCTOR HILARIO SORONDO LÓPEZ DE HARO; CARMEN SORONDO; WALTER DAVID; HILARIO ANTONIO; SERGIO MARTÍN Y GUSTAVO RAÚL SORONDO LASARGA; MARÍA; ANTONIA Y MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA Y/O SUS SUCESORES, FELIX HILARIO SORONDO ETCHEMENDY a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, treinta días del mes de octubre de dos mil trece.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 14109 10/p 37719 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "CAMBRAIA OSMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-404/2011, y según providencia Nº 2725 de fecha 10/11/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI DE PUIGROS, DORALIA PEREIRA DE GARCIA, ROSA SANTOS DE DARNAWCHANS, ESTEVAN DARNAWCHANS y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficios, sobre el Padrón Nº 7575 de la localidad catastral de Rivera, tiene una superficie de 733 metrso cuadrados con 37 decímetros cuadrados se DESLINDA asi: 12 metros 90 de frente a la calle Pantaleón Quesada por el Oeste; al Sur 13 metros 07 a vía férrea y 35 metros 80 al Este a precio de O.S.E. SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 29 de Octubre de 2013.- Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz, Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 37970 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "CHILDE CHILIS DORIS LINDSEY.. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 329-443/2011, se ha presentado Doris Linsey Childe Chilis, iniciando juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 3938, ubicado en la localidad catastral Rivera, parte de la manzana 474 de la planta urbana, con un área de 458 m 54 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Leopoldina Juarez O Suarez, Juan Loreto, Carolina Duarte, Rita Loreto, Romualdo Do Santos, Concercia o Concecia Loreto, Eugenio Miguez, Marcelo Gallo Loreto, Manuel Rivas, Maria Elida Rosano, Jose Artigas Osorio y Teresa Pereira y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 24 de Mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
16) $ 8300 10/p 38580 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. Anarella Porzio, dictada en autos: "Rodríguez de los Santos María Gladys - USUCAPIÓN -". Ficha 344-297/2013, y según providencia Nº 1686 de fecha 3 de Setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sucesores a título universal y/o singular de Leonor Alejandrina o Leonor Filomena Larrañaga Lujambio y Juan Tomás Amorin; así como a Blanca Leonor, Ernesto, Sylvia, Julio Carlos, Leonor María Amorin Larrañaga, Máximo Larrosa, Leonel y Santiago Onandi, respecto del padrón urbano 2141, de la localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorin, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, registro provisorio con el número 690 el 2 de julio de 2012, se compone de una superficie de 460 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: al sureste 10 metros 68 centímetros de frente a calle Orosmán de los Santos, distando su punto más próximo a la esquina con calle Treinta y Tres, 32 metros 90 centímetros de dicha esquina; al Suroeste 43 metros 50 centímetros lindando con los padrones 2142 y 2147; al Noroeste 10 metros 50 centímetros con el padrón número 3782; y al Noreste 43 metros 50 centímetros con el padrón número 2140; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el gestionante se declaró auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Octubre de 2013. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 37720 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4527/2013 de fecha 22/08/2013, dictado en autos, por el Señor Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "MACHADO URIARTE RICARDO ARIEL, BARANZANO GARCÍA KITTI SONIA. PRESCRIPCIÓN. IUE Nº 342-697/2011" se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado que se considere con derecho sobre el inmueble de autos, así como a sus anteriores titulares registrales y sus sucesores

a cualquier título, y en especial a los Sucesores a título particular y universal de VALENTÍN ANTONIO FERNÁNDEZ DE LEÓN y PURA GLORIA FERNANDEZ QUINTANA respecto de del inmueble rural, ubicado en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Rocha, Padrón número cuatro mil novecientos treinta y cuatro (4934), el que según plano del Agrimensor Cesar R. Quintana Tomassino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha el día 31/01/1984 con el nro. 7990 consta de una superficie de 70 há. 9628 m² 03 dm², y se deslinda así: 1140 m. 12 cm. al Noreste de frente a Camino Vecinal, 547 m. 57 cm. al Sureste lindando con padrón 5732 en mayor área (hoy padrón 45872), 1116 m. 22 cm. al suroeste lindando con padrón 5863 en mayor área (hoy padrón 53171) y parte de los padrones 5167 y 4062, y 716 m. 40 cm. al Noroeste lindando con padrón 5732 en mayor área. Así mismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del padrón 5732 sucesores de HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ, de MARÍA BLANCA FERNANDEZ, de ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ y de NEKLINDOLF RODRIGUEZ FERNANDEZ en calidad de linderos de Padrón 4934; a los efectos de que, dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de setiembre de 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13279 10/p 39254 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por Decreto Nº. 215/2013, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Mirta Queijeiro, dictado en autos caratulados: "ANDERSON CAMEJO, SUSANA ISABEL C/ GÜEDES CUELLO, ALVARO MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 341-409/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALVARO MARCELO GÜEDES CUELLO, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 6590/2012 de fecha 13/12/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 37885 Nov 11- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 3446/2013 de fecha 25/07/2013, dictado en autos, por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dr. Vital Rodriguez, en autos caratulados: "IRIARTE EZQUIVEL SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 342-436/2011", se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, así como a anteriores titulares registrales, sucesores a cualquier título, a linderos de Padrones nros. 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, 7918, 8491, 9971, 8448, 8730, 8932, 6728, y/o sucesores a cualquier título del solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón número cinco mil setecientos treinta y siete (5737), el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el día 09/08/2004 con el nro. 242 consta de una superficie de 7 has. 2,656 mts. y se deslinda así: al NORTE, 284 m. 30 cm. de frente a la calle Rodolfo Canstat; al ESTE, 252 m. 40 cm. lindando con los padrones nros. 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, calle H. López Formoso, padrones nros. 7918, 8491, 9971 y 8448; al SUR, 283 m. lindando con parte del Padrón nro. 8730 y con los padrones nros. 8932 y 6728 y al OESTE 260 m. con Calle Pública. A los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 8 días del mes de Noviembre del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 13279 10/p 39253 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "PIANO MARIA CRISTINA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 362-3/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 12787 (antes mayor área nº 2391), Localidad Catastral 10ma. De Salto paraje Laureles el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 618 el catorce de agosto de dos mil trece y consta de una superficie total 8 hectátreas con 5349 metros cuadrados PRESCRIBIÉNDOSE 5 hectáreas y 6075 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOROESTE: 630 metros con 30 centímetros lindando con los padrones 4211 y 5530; AL SUROESTE: 98 metros con 10 centímetros lindando con Camino vecinal que conduce a Laureles; AL SURESTE: 310 metros con 40 centímetros lindando con el padrón 12787; AL NORESTE: dos líneas quebradas de 255 metros con 80 centímetros y otra de 129 metros con 70 centímetros lindando con el padron 12787. AL NORTE linda por un vértive donde convergen las líneas que delimitan los padrones 5530, 4792 y 12787.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, así como al último titular y/o sus herederos a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto treinta de octubre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 11620 10/p 37865 Nov 11- Nov 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ALEJANDRO SAUL CASAFUS GODOY -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-185/2012 y según providencias Nº 1541 de fecha 10/09/2013 y Nº 1580 de fecha 19/09/2013, se hace saber que en esta Sede se ha presentado ALEJANDRO SAUL CASAFUS GODOY promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 416 1/3, ubicado sobre el camino vecinal y delimitado por alambrados de la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Soriano, paraje San Dios, que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Soriano con el Nº 253 el día 15 de abril de 2013 tiene una superficie de 2 hectáreas 6.528 metros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares catastrales y registrales del padrón rural Nº 416 de la 10ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, Sres. LUIS, CLETO y SANTIAGO BUZQUIAZO ANDUJAR y al Sr. LINO MANEIRO y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, sucesores, representantes a cualquier título y/o titulares de padrones linderos, específicamente a JIMENA RAQUEL SENA CORREA y a "CAMPO FRONTERA S.A."; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de noviembre de 2013. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10790 10/p 38586 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Urcelay Moreira, Jorge Ariel y Lopez, Mirta. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-99/2013, se hace saber que se presentó Jorge Ariel Urcelay Moreira y Mirta López, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre los siguientes bienes inmuebles:
Padrón 4711 antes 915 en mayor área, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana 108, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de

Tacuarembó con el Nº. 485 el 19/9/2013, tiene una área de 607 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Norte 24,30 metros de frente a calle Bernabé Freire, al Este 25 metros con padrón 3212, al Sur 24,30 metros con padrón 4710 y al Oeste 25 metros con padrón 4712.
Padrón 4712 antes 915 con mayor área, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana 108, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el Nº 304 el 17/07/2008, tiene un área de 636 m2 25 dm2 y se deslinda así: al Oeste 21,46 metros de frente a calle Dr. Carlos Berrutti y al Norte 22,16 metros también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum uniendo ambos frentes una ochava recta de cinco metros, al Este 25 metros con padrón 4711, al Sur 25,70 metros con padrón 4710.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sara Salinas de Pardiñas y Avelino Valiente y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veinticinco de octubre de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 14109 10/p 38999 Nov 19- Dic 02

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Martín Sebastián Kamil Cizin, solicita la inscripción de la obra titulada: "Martín Kamil", (Álbum musical) de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 94 1/p 39465 Nov 21- Nov 21

Pablo César Silva Peralta, solicita la inscripción de la obra titulada: "Rosas y Mil Mentiras", (Novela) de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 94 1/p 39417 Nov 21- Nov 21

Consorcio CUTI-FJR, solicita la inscripción de la obra titulada:
"CES ISO Test Toolkit", (Software), de la cual se declara editor y propietario siendo autor Gustavo Vázquez.
Montevideo, 15 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 94 1/p 39350 Nov 21- Nov 21

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "MABEGAL S.A. Concurso de la Ley 18.387, I.U.E. 2-27546/2013", en cumplimiento del auto Nº 2008/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013, se dispuso prorrogar la realización de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre a las 16:00 horas, en este Juzgado sito en San José 1132 piso 3.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto que será sin costo a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2013. ESC. HAYDÉE BASTERRECH. ACTUARIA.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 39479 Nov 21- Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1912/2013 de fecha 31/10/2013 dictado en autos caratulados: "ROGU LTDA. -CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-61707/2012, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: Es intención de ROGU LTDA., continuar con la actividad empresarial. A tales efectos, se formula una propuesta de convenio con características tales que permita la satisfacción parcial de los acreedores verificados.- SEGUNDO: IMPORTE A PAGAR Y FORMA DE PAGO: i).- Propone abonar a la totalidad de sus acreedores verificados (asi como a los acreedores de AEROPUERTO LIMITADA, FLOPI S.C. Y ATIMAN S.A.), la suma global, total y definitiva de $ 1.200.000, cantidad que se abonará en sesenta (60) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 20.000 cada una. ii).- La suma de $ 20.000 mensuales, será abonada a los acreedores verificados de las tres (3) empresas concursadas (ROGU LTDA.- AEROPUERTO LTDA. Y FLOPI S.C.), así como a los acreedores verificados de ATIMAN S.A., a prorrata de sus créditos, de acuerdo al orden de prelación establecido en la Ley 18.387. iii).- La primera cuota se abonará dentro de los 10 días del mes siguiente al de la aprobación del presente convenio. TERCERO: Se deja constancia, que al tratarse de un grupo económico compuesto por las cuatro sociedades mencionadas en el cuerpo del presente convenio, el pago a los acreedores verificados de dichas sociedades, se realizará por intermedio de ROGU LTDA. AEROPUERTO LTDA., que son las únicas empresas con actividad" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, cuyo costo será un crédito contra la masa en cumplimineto de lo dispuesto. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 39478 Nov 21- Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1909/2013 de fecha 31/10/2013 dictado en autos caratulados: "AEROPUERTO LIMITADA - CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 40-16/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: Es intención de AEROPUERTO LTDA., continuar con la actividad empresarial. A tales efectos, se formula una propuesta de convenio con características tales que permita la satisfacción parcial de los acreedores verificados.- SEGUNDO: IMPORTE A PAGAR Y FORMA DE PAGO: i).- Propone abonar a la totalidad de sus acreedores verificados (asi como a los acreedores verificados de ROGU LTDA., FLOPI S.C. Y ATIMAN S.A.), la suma global, total y definitiva de $ 1.200.000, cantidad que se abonará en sesenta (60) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 20.000 cada una. ii).- La suma de $ 20.000 mensuales, será abonada a los acreedores verificados de las tres (3) empresas concursadas (ROGU LTDA.- AEROPUERTO LTDA. Y FLOPI S.C.), así como a los acreedores verificados de ATIMAN S.A., a prorrata de sus créditos, de acuerdo al orden de prelación establecido en la Ley 18.387. iii).- La primera cuota se abonará dentro de los 10 días del mes siguiente al de la aprobación del presente convenio. TERCERO: Se deja constancia, que al tratarse de un grupo económico compuesto por las cuatro sociedades mencionadas en el cuerpo del presente convenio, el pago a los acreedores verificados de dichas sociedades, se realizará por intermedio de ROGU LTDA. AEROPUERTO LTDA., que son las únicas empresas con actividad" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, cuyo costo será un crédito contra la masa en cumplimineto de lo dispuesto. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 39250 Nov 20- Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1913/2013 de fecha 31/10/2013 dictado en autos caratulados: "FLOPI SOCIEDAD COLECTIVA- CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 40-17/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20

días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: FLOPI S.C. formula una propuesta de convenio con características tales que permita la satisfacción parcial de los acreedores verificados.- SEGUNDO: IMPORTE A PAGAR Y FORMA DE PAGO: i).- Propone abonar a la totalidad de sus acreedores verificados (asi coo a los acreedores verificados de ROGU LTDA., AEROPUERTO LTDA. Y ATIMAN S.A.), la suma global, total y definitiva de $ 1.200.000, cantidad que se abonará en sesenta (60) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 20.000 cada una. ii).- La suma de $ 20.000 mensuales, será abonada a los acreedores verificados de las tres (3) empresas concursadas (ROGU LTDA.- AEROPUERTO LTDA. Y FLOPI S.C.), así como a los acreedores verificados de ATIMAN S.A., a prorrata de sus créditos, de acuerdo al orden de prelación establecido en la Ley 18.387. iii).- La primera cuota se abonará dentro de los 10 días del mes siguiente al de la aprobación del presente convenio. TERCERO: Se deja constancia, que al tratarse de un grupo económico compuesto por las cuatro sociedades mencionadas en el cuerpo del presente convenio, el pago a los acredores verificados de dichas sociedades, se realizará por intermedio de ROGU LTDA. AEROPUERTO LTDA., que son las únicas empresas con actividad" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, cuyo costo será un crédito contra la masa en cumplimineto de lo dispuesto. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 39249 Nov 20- Nov 22

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREIRA GONÇALVEZ, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35571/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES, nacido el día 18/7/1942 registrado el día 25/7/1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 24 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1607, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVEZ" debe decir "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 24 de Octubre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 38307 Nov 12- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MUÑOZ, CECILIA y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-06594/2013, se hace saber que por Providencia Nº 2349/2013 de fecha 16/05/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a MARCOS IMANUEL LEWIN DE SOSA, inscripta con fecha 29/11/2004 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, Acta Nro. 1745, en cuanto al apellido donde dice: "MARCOS IMANUEL LEWIN DE SOSA", debe decir: "MARCOS IMANUEL LEWIN MUÑOZ" por así corresponder.
Montevideo, 28 de junio de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38173 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LEITEZ SILVEIRA JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45177/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS AGUSTIN LEITES DUTRA inscripta el 25/11/2002 en la Of 4 sección de Montevideo Acta Nº 1142 en el sentido de que donde dice LEITES debe decir LEITEZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder. Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38511 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AMOROSINO GESTEIRA ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45107/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HORACIO AUGUSTO DARGET y ELSA IRENE AMOROSINO, inscripta el 20/11/1962 en la ADJ C sección de Montevideo Acta Nº 282 en el sentido de que donde dice "... hija de JOSE ERNESTO AMOROSINO ..." debe de decir "... hija de ERNESTO LUIS RAMON AMOROSINO ...", por asi corresponder.- Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38352 Nov 13- Nov 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10M0. Turno, por auto 4465/2013 del 22/10/2013, dictado en autos caratulados: "OROZCO IDARRETA, CLAUDIA -Rectificación de Partida - FICHA: 2-44880/2013", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del SR. VICTOR AMABILE OROZCO ZULBERTI, fallecido el día 7 de julio del 2013, en la Ciudad de Montevideo, siendo inscripto el fallecimiento el día 09 de julio del 2013 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. A-1147, en el sentido que donde dice "SE IGNORA" debe decir "SOLTERO", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 06 días del mes de noviembre del dos mil trece. ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 38308 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Migliarini García, Alba, Rectificación de Partida" IUE 2-040476/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Alba Luz Migliarini García acaecido el día 01.08.1959, acta Nº 178, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, en donde dice "nacida el día veinte de Abril" debe decir "nacida el día dieciséis de Abril" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 37880 Nov 11- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DA SILVA JUAN MARIA. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20668/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUAN MARIA MARTINEZ DA SILVA, inscripta el 16 de mayo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 58, en el sentido que donde dice: "JUAN MARIO " diga: "JUAN MARIA", por así corresponder.
MONTEVIDEO, DIECISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 38353 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CUELLO CACHES, NÉSTOR; CUELLO CACHES, ALBAENA YANEL Y CUELLO CACHES, MIRTHA IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Expediente Nº 2-51134/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto CACHÉS GARCÍA; Acta Nº 1268 de fecha 15 de octubre de 1991 -inscripta en el Departamento de Montevideo en el sentido

de establecer en el texto donde dice: "DE ESTADO CASADO" debe decir: "DE ESTADO SOLTERO", por así corresponder.- Montevideo, trece de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 39530 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA MENDEZ, NELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-46563/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Nelda Pancracia OLIVERA MÉNDEZ - LARA; Acta Nº 1925 de fecha 9 de noviembre de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer donde dice: "OLIVERA MÉNDEZ - LARA, NELDA PANCRACIA" debe decir: "OLIVERA MÉNDEZ, NELDA", por así corresponder.- Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil trece.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 39053 Nov 19- Dic 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTOS VALLEJOS, ESTEFANY" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-37106/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- Nacimiento de IHOJAN JEANPIERRE BETANCUR FRANCO, nacido el día 3 de agosto de 2007, e inscripto el día 7 de agosto de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 618, en el sentido que donde dice "Estefany Yanina Franco" deberá decir "Estefany Yanina Pintos", por así corresponder y donde por nota marginal dice "Betancur Franco, Ihojan JeanPierre", deberá decir "Betancur Pintos, Ihojan JeanPierre", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 38831 Nov 18- Nov 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "DIBLE DE LEÓN, ERIKA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-111358/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SHENAIA MICAELA CASTRO DIBLE, de fecha cinco de enero de 2010, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 21, nacida el día veinticinco de diciembre de 2009, en el sentido que donde dice SHENAIA MICAELA CASTRO DIBLE, debe decir "SHENAIA MICAELA BRUSTTI DIBLE", por así corresponder.-
Se deja constancia que por Auto 60.901 de fecha de diciembre de 2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 39167 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "LESCANO GONZALEZ SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-46602/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de VICENTE LADISLAO MARTINEZ, Acta Nº 933, labrada por la Oficina Nº 6, de fecha 9 de diciembre de 1988, en el cual debe mencionares como fecha de nacimiento del Sr. Vicente Ladislao Martínez el día 19 de setiembre de 1932 por así corresponder.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 38513 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AMARO, RAMON Rectificación de Partida IUE 2-46393/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida defunción de Héctor Ramón Amaro Pereira, fallecido el 16.07.2013, inscripto el 19.07.2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº A -1067, en donde dice de estado civil "casado" debe decir estado civil "soltero"; por así corresponder y donde dice "que falleció el día 16 de junio a la hora 00:05", debe decir "que falleció el día 16 de julio a la hora 17:30", por así corresponder;
Montevideo, 6 de noviembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 39258 Nov 19- Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FROGGE HAMBROOK ELIZABETH Rectificación de Partida IUE 2-44947/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida nacimiento de John Paul Kaptur, nacido el 30.06.2005, inscripto el 04.07.2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 2008, en cuanto a su segundo apellido, donde dice "Pintos" debe decri "Frogge", por así corresponder;
Montevideo, 4 de noviembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38351 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos Caratulados: IGNACIO CORTEZ, ZHINTIA Rectificación de Partida IUE 2-21285/2013,se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Christhofer Nahuel Guillen Ignacio, nacido el 26.10.2006, inscripta el 10.11.2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº10 del departamento de Montevideo, acta Nº3793, en donde dice "Guillen" debe decir "Guillin", por así corresponder;
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 20 de junio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38681 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NERON, RUBENS WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46067/2013, se solicitó rectifique la partida de matrimonio de: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y de SARA DZIEWULECKI BAUMAN, celebrado el 08/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que dónde dice la fecha de nacimiento del Sr. RUBENS GONZALEZ: "5 de mayo de 1931", debe decir: "5 de mayo de 1933" por así corresponder. Y donde dice que la fecha de nacimiento de la Sra. SARA DZIEWULECKI: "11 de junio de 1933", debe decir: "11 de junio de 1929" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, trece de Noviembre de dos mil trece.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 39007 Nov 18- Nov 29

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BIRRUN LORENZO ALICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-36711/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra ALICIA FERNANDA BIURRUM LORENZO, nacida el 22,12,1974 e inscripta el día 26,06,1975 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1146, en el sentido que donde dice:el apellido: "BIURRUM" en el margen de la partida,debe decir: "BIURRUN", así como en el cuerpo de la misma partida, donde dice: ".. hija legítima de Enrique Angel Biurrum.." debe decir: ".. hija legítima de Enrique Angel Biurrun.." por así corresponder.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 38261 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SOSA CORREA JORGE Y OTRO. RECTIFICACICOÓN DE PARTIDA" IUE 2-37627/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: SASHA MARILYN SOSA CABALLERO, nacida el día 05/02/1996 e inscripta el día 21/02/1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 173, ampliándose la misma donde dice: "es hija de Jorge Daniel Sosa y de Enailda Raquel Caballero" debe decir: "es hija legítima de Jorge Daniel Sosa Correa y de Enailda Raquel Caballero Rodriguez" y estableciéndose que es nieta por línea paterna de: "Francisco Sosa e Idea Correa" y por línea materna de "Mario Ernesto Caballero y María Mabel Rodriguez" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 15 de Octubre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 37821 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5167/2013 de fecha 10 de octubre de 2013, del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARABOTTO FERNANDEZ, IRENE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 69-63/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, inscripta el 28 de diciembre de 1922, Acta Nº 2510, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice en la anotación marginal "DANIEL MARABOTTO" debe decir "FRANCISCO DANIEL MARABOTTO".
Se deja constancia que la gestionante es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 39477 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 5164/2013 de fecha 10 de octubre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA registrada con el número 1811 el 8 de mayo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de Walter Roberto Corbalón y Sandra Gabriela Echeverry.
Montevideo, dieciocho de octubre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 39188 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "GROPOSO, GIULIO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-39134/2008, por resolución Nº 2100/2013 de fecha 7 de mayo de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Cesar Groposo y Marta Elena Ortiz, inscripta el 1 de marzo de 1962 en la ciudad de Tarariras, Depto. de Colonia, Acta Nº 10, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 12 del departamento de Colonia, haciendose constar en ella que donde dice "JULIO CESAR" debe decir "GIULIO", por asi corresponder.-
Montevideo, primero de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38056 Nov 11- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANTOS RODRIGUEZ, MONICA LILIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-100/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: Mónica Liliana SANTOS RODRIGUEZ, Acta Nº 142 de fecha Once de Marzo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "PEDRO DIMA SANTO", debe decir: "PEDRO DIMA SANTOS"; por así corresponder.
Se hace constar que por resolución número 1796 de fecha nueve de abril de dos mil trece se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite.
Canelones, primero de octubre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38438 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to Turno, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, MARÍA INÉS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 493-497/2013", se hace saber que con fecha 09/09/2013 se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA INÉS PÉREZ SILVEIRA a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MAYTHE LUCAS PEREZ. En la misma luce como su primer apellido LUCAS, y a causa de haber sido reconocido por su padre en forma tardía, el Sr. GUSTAVO DANIEL LUCAS, pasó a llamarse GUSTAVO DANIEL MACHADO LUCAS. En consecuencia MAYTHE LUCAS PEREZ pasa a llamarse MAYTHE MACHADO PEREZ, siendo lo correcto y por así corresponder. Dicho reconocimiento fue efectuado con fecha 12/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil, Oficina nº 5 de Montevideo, Acta 122; Ciudad de la Costa, catorce de octubre de dos mil trece. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SE ENCUENTRAN ABARCADOS POR LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCIÓN 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38510 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-569/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Karina CORREA, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hija Mahia Belén SORIA CORREA acaecido el día 22 de Junio de 2011, e inscripto el día 1º de Julio de 2011, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 848, en el sentido que en el cuerpo de la misma: al decir que "es hija legítima del declarante y de Karina Correa" debe decir que "es hija natural del declarante y de Karina Correa"; por así corresponder.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 38900 Nov 18- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAILLOT FERNANDEZ, ESTEFNYH VICTORIA Y YOANA ISABELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 207-485/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ESTEFANY VICTORIA MAILLOT FERNANDEZ, Acta No. 830, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección de Cerro Largo (Melo)), de fecha 01/09/2011 y la partida de nacimiento de YOANA ISABELA MAILLOT FERNANDEZ, Acta Nº 1, expedida por el Oficial del Estado Civil de la sexta sección de Cerro Largo (Fraile Muerto), de fecha 23/01/2013. En ambas partidas se ha incurrido en error, pues donde dice: "FERNANDEZ" debe decir "FERNANDES", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 39341 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MÁRQUEZ, MARCELA BELEN Y LUCIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-463/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARCELA BELEN LOPEZ MARQUEZ, Acta Nº 330 de fecha 04/04/2006 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección de Cerro Largo (Melo)), y de la partida de nacimiento de LUCIANO LOPEZ MARQUEZ, Acta Nº 246, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo (mELO), de fecha 09/03/2012. En ambas partidas se ha incurrido en error, pues el apellido materno de ambos niños fue anotado mal al igual que el de su madre, debiendo decir "MARQUES" donde dice "MARQUEZ" y el nombre de su madre debe decir "CLAUDIA" con tilde en la primera letra a, por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 39340 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "BUTZKE REHBEIN, JONATAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-497/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonatan BUTZKE REHBEIN, Acta No. 31, expedioda por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error al momento de consignar en el nombre de su madre, pues donde dice: "... y de Regina Isabel ....", debe decir: "...y de Rejane Isabel...", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 38125 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CURTO ROSADO, NELY / RECTIFICACION DE PARTIDA / IUE 488-474/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Carlos Alfredo Romero y Nelly Curto inscripta el día 15/06/1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 37 donde dice NELLY CURTO debe decir NELY CURTO al margen y en el acta de la misma por así corresponder.
Rio Branco, 05 de Noviembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38406 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "CARRO, Paul Daniel- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-511/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
-de nacimiento de Maite Carro Favat, inscripta con el Nº 500 el día 12 de noviembre de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en cuanto al apellido paterno ya que donde dice "Carro", debe decir "Jorcin", por así corresponder,
-de nacimiento de Danaé Carro Favat, inscripta con el Nº 304 el día 31 de julio de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en cuanto al apellido paterno ya que donde dice "Carro", debe decir "Jorcin", por así corresponder.
Colonia, 11 de noviembre de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 39494 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "DAVYT PONTET PAOLA FABIANA Y KLEIST MACHADO, ALAIN: RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 228-402/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Paola Fabiana DAVYT PONTET y Alain KLEIST MACHADO, inscripta con el Nº 8 el día 26 de febrero de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice que Paola Fabiana DAVYT es nacida en "Montevideo", debe decir "Tarariras", por así corresponder.
Colonia, 11 de Noviembre de 2013.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38778 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: WALLER, María - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-631/2013 por decreto Nº 5539 de fecha 25 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. María Bernabela WALLER iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la siguiente partida:
1) de DEFUNCION de Juan Martin BAEZ BARATE, expedida el día 15 DE OCTUBRE DE 2012 por el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido que en donde dice: "era de estado civil viudo", debe decir: "era de estado civil" CASADO", por así corresponder:.-
Se deja constancia que por decreto Nº 5539 del 25 de setiembre de 2013, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 9 de octubre de 2013. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38178 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORAES SAPPIA, Hilda, BETIZAGASTI FAJIAN, José Alberto, BETIZAGASTI MORAES, Luciano Gastón y BETIZAGASTI MORAES, Jésica Paola.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 241-528/2013 por Resolución Nº 4304/2013 de fecha 27/08/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de 1) La Partida de Matrimonio, celebrado entre Hilda de MORAES SAPPIA y José Alberto, BETIZAGASTI, Acta Nº 1 de fecha 4/01/1985, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Hilda MORAES", DEBE DECIR: "Hilda de MORAES".- 2) Partidas de Nacimiento de Jésica Paola, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 351 de fecha 22/05/1987, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Jesica Paola", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Jesica Paola".- De Luciano Gastón, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 1029 de fecha 29/11/1993 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en es sentido que, DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Luciano Gastón", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Luciano Gastón".- De Sabrina Josseline, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 1038 de fecha 12/08/1999, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Sabrina Joseline", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Sabrina Joseline", por así corresponder.- Durazno, 2/09/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 38439 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: DRA. AIDA CONDE.- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.- Ficha 241-304/2013 por Resolución Nº 5792/2013 de fecha 2/10/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defuncion de Petrona, CORRALEJO CASAVIEJA, Acta Nº 142 de fecha 13/05/2008

librada por el Oficial del Estado Civil de la Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil CASADA", DEBE DECIR: "de estado civil VIUDA", por así corresponder.- Durazno, 07/10/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38760 Nov 18- Nov 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MIERES ELIZONDO, ELIANA CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-728/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ELIANA CECILIA MIERES ELIZONDO, extendida el 19.08.1994 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1507, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Mieres Pauletti" debe decir: "Mieres Elizondo" por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 38605 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ACOSTA FAGUNDEZ, ANA LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-840/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA CAROLINA LEYES ACOSTA, extendida el 22.12.1995 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2433, en el sentido que en el texto del acta donde dice "nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural del declarante" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija natural del declarante" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37988 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PEREIRA CASTRO RODRIGUEZ RUBEN MARCELO Y UGOLINO REYNA ANDREA ALEJANDRA POR SU MENOR HIJA ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-885/2013" se hace saber que el SR. RUBEN MARCELO PEREIRA CASTRO RODRIGUEZ y LA SRA. ANDREA ALEJANDRA UGOLINO REYNA, se presentaron ante ésta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO DE: ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO, ACTA número 2354, del Oficial del Estado Civil DE LA 1º SECCION DE SALTO, de fecha 29 de octubre del año dos mil uno. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE QUE EN EL ACTA DONDE DICE: "ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO" DEBERA DECIR "ALFONSINA BELEN PEREIRA CASTRO UGOLINO" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 38728 Nov 15- Nov 28

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL ROCHA DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA 18 DE JULIO 120 - 02.12.13- HORA: 15:00 BASE 79,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 53.686 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Méndez (MAT.6016 - R.U.T. 150235000011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 667, con una superficie de 573 m 32 dm sita en el departamento de Rocha Localidad Catastral Castillos con frente a la calle 25 de Agosto Nº 1216 entre Olivera y 18 de Julio, Manzana Catastral Nº 3 Solar 10.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73130 a nombre de CARLINA MOZO BARBOZA y NELSON MARTINEZ OLAGUE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/10/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 127.108.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 935,79 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
20) (Cta. Cte.) 5/p 39059 Nov 19- Nov 25

SUCURSAL ARTIGAS DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS AVENIDA CORONEL LECUEDER 449 - 02.12.13 - HORA: 15:00 BASE: 316,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIVALENTES A $ 212.432 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO XAVIER DE MELLO (MAT. 6450 - R.U.T. 01.017452.0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 8600 - Garantía 9348, con una superficie de 156 m 12 dm, sita en el departamento de ARTIGAS, localidad Artigas, con frente a General Garzón número 39 entre las calles 12 de Octubre y 18 de Julio y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82997 a nombre de ALFREDO PINHEIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02.10.2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 32.381.- por concepto de gastos de remate

suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700 y modificativa 16.694); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán escriturar dentro de los 30 días de avisado por el Banco, abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 674,85 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. (Planta Baja). Casa Central - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508. Montevideo, y en Sucursal Artigas de AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS. Montevideo, 13 de Noviembre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 39058 Nov 19- Nov 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - COSTA URBANA SHOPPIING NIVEL 3 LOCAL 209 -02.12.13- HORA: 15:00 BASE 916,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 615.692 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Baglivo (MAT.6027 - R.U.T. 215878350013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 22201, con una superficie de 764 m 38 dm sita en el departamento de Canelones ,Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Lomas de Solymar, con frente a la Avenida Amelia Ramírez de García Lagos s/n esquina a calle Cruz, Manzana 312 Solar 1, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 87677, Garantía 58676 a nombre de JORGE FERNANDO VERDES CASTIÑEIRA, ALIRIA MARIEL GIMENEZ OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 554.633.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.624,29 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 12 de noviembre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 39057 Nov 19- Nov 25

02-12-2013 - HORA: 14:20 BASE: 1356,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 910.894 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 - R.U.T. 212276850013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 111708/002, con una superficie de 62 mts 18 dm mts., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle José Benito Lamas 2718 y segùn antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 34782 Garantía 040931 a nombre de MARCELO DANIEL ASZYN KOLER y GABRIELA RENEE ASZYN KOLER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18-10-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 451.364.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.711,66 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 10 de noviembre del 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 39056 Nov 19- Nov 25

02.12.13- HORA: 14:00 BASE 292,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.358 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Furtado - MAT. 6398 - R.U.T. 214407460015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2482/007, con una superficie de 39 m 85 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Juan Lindolfo Cuestas Nº 1526 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 63668 Garantía 51874 a nombre de MARIA DEL CARMEN ALMEIDA BUELA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/10/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas

por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 97.191 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2013 es de $ 671,53. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 856,38 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 12 de noviembre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 39055 Nov 19- Nov 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 02-12-13 - HORA: 13:40 BASE: 1.355,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 910.354 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Caimi Lambruschini (MAT. 5450 - R.U.T. 21 459908 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901 empadronada con el Nº 28.509/901, con una superficie de 56 m 71 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a Avenida Rivera 3467 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 00136, Garantía 29883 a nombre de WALTER DANIEL GALLEGOS LANTERO y MONICA MARIELA PERALTA SANZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14-10-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 132.300.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.474,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 7 de noviembre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 39054 Nov 19- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 13:15 BASE: 80,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T 215878350013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 202, ubicada en el segundo subsuelo de la "Torre C" del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25.618/C/SS202, con una superficie de 9 metros 65 decímetros y con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 549, a nombre de "NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo designación para Expropiar por el Padrón matriz. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38937 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 14:30 BASE: 80,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 142, ubicada en el segundo subsuelo de la "Torre C" del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº25.618/C/SS142, con una superficie de 9 metros 65 decímetros y con frente a la calle Presidente Berro Nº 2616/2650. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130

Serie 002 Nº 538, a nombre de "NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. De dicho certificado existe una designación de expropiar de la Intendencia Municipal de Montevideo por el padrón matriz. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate, deberá integrar la totalidad del precio; c) escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y especialmente todos los tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo, por ejemplo CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38936 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 13:45 BASE: 300,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 201.493

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), al martillero Juan Vicente Lopetegui (MAT. 6221 - R.U.T 217079620016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 003, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 170170/003, con una superficie de 40 metros 36 decímetros, con frente a la calle Capitán Luis E. Duarte Nº 2110 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 75409, a nombre de MARLY ELENA SUM RIBEIRO Y JESUS HOMERO DIAZ RUIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 137.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38935 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. APARICIO SARAVIA Nº 551. 29/11/2013 - HORA: 15:00. BASE: 191,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 128.390. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Rivadavia (MAT. 4736 - R.U.T. 030133660011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5266, con una superficie de 300 metros, sito en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, con frente a la calle Juan Díaz Nº 1567, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6564 y Clase 100 Serie 800 Nº 6565, a nombre de JOSÉ CLEVER SUÁREZ y CÁRMEN ASUNCIÓN CHANES PAREDES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.133,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 643,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Maldonado, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38934 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 14:00 BASE: 368,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.214 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), al martillero Diego Morales (MAT. 6318 - R.U.T 216252470019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 204, sita en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 940/C/204, con una superficie de 63 metros 63 decímetros, con frente a la calle Eugenio Garzón Nº 230 A, Block C y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 2408, a nombre de RODDY ANTONIO SOSA ALVEZ Y MERCEDES GRISEL BERCHE MERLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos y Tasa de saneamiento) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.201,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38933 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 15.15 BASE: 551,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.547 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Felix E. Abadí (MAT. 4990- R.U.T 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 1305, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado individualmente con el Nº 61477/D/1305, la que forma parte del Block D del Complejo Habitacional Malvín Alto, con una superficie de 50 metros, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02643, a nombre de WILSON GABRIEL GARCÍA ROMAN y PATRICIA NOEMI CLIVIO GUILLEN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 262.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.075,45 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 13/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38929 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 13.15 BASE: 706,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.354 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Perroni (MAT. 6176- R.U.T 216648410012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 308, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado individualmente con el Nº 61477/D/308, la que forma parte del Block D del Complejo Habitacional Malvín Alto, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2862, a nombre de LORENZO WALTER MAYORAL y ENY PEREIRA MUÑIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 310.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.270,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 13/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38925 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 13:45 BASE: 523,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.246 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), al martillero Eduardo Kuolas (MAT. 6401 - R.U.T 217120330013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, sito en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 198372, con una superficie de 511 metros 49 decímetros, con frente a la calle Cayetano de Herrera Nº 1254 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83773, a nombre de WALTER ROBERTO RODRIGUEZ TUR y MARIA DEL CARMEN ZEBALLOS SILVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 744,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38897 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 13:30 BASE: 1.317,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 884.480 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Jaureguy (MAT. 326 - R.U.T 210366750011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 301, sita en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 65934/301, con una superficie de 82 metros 72 decímetros y comprende además una sesenta ava parte (1/60) en la unidad 001, garaje en planta baja, (cochera), individualizada con el Nº 15, con frente a Avenida Italia Nº 3902 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca ANV 43 Y 44 No. 231, a nombre de ROSA RAQUEL BERTALMIO ARRIOLA Y FRANCISCO CASAS BRANDON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 267.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% del precio ofertado al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria, 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.063,40 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38896 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO. SOLIS Y BERGALLI. 29/11/13 - HORA: 16:00 BASE: 57,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 38.741 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Dietrich (MAT. 6437 R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en localidad catastral de Pan de Azucar, departamento de Maldonado, empadronado con el número 191, consta de una superficie de 234 m 56 dm, con frente a la calle Fructuoso Rivera número 721. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 70248 a nombre de JUAN CARLOS MACHADO BONIFACIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23333 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del

remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1748,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38895 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:30 BASE: 222, 21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 149.222 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mario Stefanoli, (MAT. 4219 - R.U.T 211743790012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el número 80235/004, con una superficie de 45 m 16 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Pedro Trapani 1237.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1681, a nombre de RODOLFO ALBERTO IRIGOIN MARIN Y NORMA ZULMA MACARI CASANOVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 142.659 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1463,16 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38894 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:30 BASE: 80,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Perez, (MAT.6175 - R.U.T 216648280011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 25618/C/SS 234, con una superficie de 9 m 65 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2650.- 1º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 581, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.333 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria - 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38893 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:30 BASE: 660,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.710 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudia Rodríguez, (MAT. 6032 - R.U.T 216123810018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el número 11872/004, con una superficie de 138 m 16 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Isidoro de Maria 1557.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 2244, a nombre de FRANCISCO WALDEMAR NIETO TRIAS Y ZULMA MARGOT ACOSTA ALVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 280.268 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)- en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del

precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2449,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38892 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:30 BASE:247,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 165.915 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Suarez, (MAT.5622 - R.U.T 215095700014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 47123, con una superficie de 294m 41 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Heine 1786.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 82774, a nombre de NORMA BEATRIZ MACHADO TRIN y/o sucesores y/o ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.314 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1499,11 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38891 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:15 BASE:702,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 471.577 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mariela Martínez, (MAT.4562 - R.U.T 212220330014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 61477/C/1102, con una superficie de 63 m 51 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 2771, a nombre de CARLOS EMILIO PLACERES SOUTO Y ANA MATILDE FERNANDEZ AGRETTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 427.066 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1270,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38890 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013 - HORA: 16:30 BASE: 179,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.411 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Andres Prilassnig, (MAT. 5774 - R.U.T 215480290017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el número 110977/008, con una superficie de 35 m 5206 cm , sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Adolfo Berro 1210.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 83893, a nombre de ESTELA GRACIELA ARIAS LAVEGA y/o sucesores u ocupantes a

cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 1/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 138.755 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) - en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1404,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38889 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MALDONADO. SOLIS Y BERGALLI. 29/11/13 - HORA: 15:00 BASE: 715,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 480.700 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Pallas (MAT. 4649 R.U.T. 100147560019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Maldonado, departamento del mismo nombre, empadronada con el número 2577/203/G, consta de una superficie de 57 m 52 dm, con frente a la calles 18 de Julio y Sarandí. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65246 a nombre de JOSE LUIS PEREIRA ARIAS Y HEDY LOURDES BENITEZ SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23333 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2376,95 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38888 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY APARICIO SARAVIA Nº 551 28/11/2013 - HORA: 15:00 BASE: 187,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 126.013 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Braulio Lima (MAT. 6177 - R.U.T. 030219590011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 6661, consta de una superficie de 831 m 5 dc y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, con frente a la calle Santibañez Nº 1323 (ex calle Nº 8) MZ 564, Barrio Soñora, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 15881 a nombre de SEVERINO BELEN HERRERA DIAZ Y EVA GRACIELA CALCAGNO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 23/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.450 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 136,88 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38887 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA. 18 DE JULIO Nº 120 28/11/2013 - HORA: 14:00 BASE: 176,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 118.686 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO

del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando De León (MAT. 3756- R.U.T. 150046020015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 8960 consta de una superficie de 494 m y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, con frente a la calle Pública, MZ C SL 003, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 656800 a nombre de NESTOR GUSTAVO MALZONI ROMERO Y SONIA MABEL ALAMON FARIAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.600 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 285,51 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Rocha- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38886 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/11/2013 - HORA:15:15 BASE: 80,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.316 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Alcaraz (MAT. 5696 R.U.T 211884200017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 229 ubicada en el segundo subsuelo de la Torre C del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad del mismo nombre, empadronada individualmente con el Nº 25.618/C/SS229, con una superficie de 9 m 65 dc, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650, Complejo Arsenal.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 576 a nombre NELORI SA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 22/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo designación para expropiar por el padrón matriz. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.350 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios e impuesto de enseñanza primaria, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 12/11/2013-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38885 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/11/2013 - HORA:14:45 BASE: 450,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.394 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudia Sanz (MAT. 6190 R.U.T 217093190015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010 ubicada en el Block B, empadronado con el Nro. 128.181/B/010, con una superficie de 60 m 43 dc, sito en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Luis de la Peña Nº 730 esquina General Agustín Muñoz, CH 53.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 01601 a nombre MARCOS CECILIO MARENALES CARROSO Y MARY ISABEL LIMA MARICHAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 18/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 299.250 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA .- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1560,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito..- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38883 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO- SOLIS entre J.P.VARELA y ROMAN BERGALLI 28/11/2013 - HORA: 16:00 BASE: 753,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.812 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mabel Brites (MAT. 5768- R.U.T. 100208940010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005 ubicada en el Block I, empadronada individualmente con el Nº 2577/I/005 consta de una superficie de 56 m 95 dm y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, con frente a la Sarandí y calle 18 de julio, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30953 a nombre de LUIS ALBERTO TORANZA Y EUFEMIA ALVAREZ ALVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.350 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes; d) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2324,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38882 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/11/2013 - HORA: 13:15. BASE: 262,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.224. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gabriel Franco (MAT. 6380- R.U.T. 21 710976 0015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 016, empadronada con el Nº 940/H/016, con una superficie de 66 metros 16 decímetros, sito en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Trías Nº 267, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1656, a nombre de MARÍA ANGÉLICA ODONE BATTAGLIESE y JOAO FRANCISCO DA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 299.944 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. - 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.471,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38880 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 28/11/2013 - HORA: 14:00. BASE: 617,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.692. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Walter Imbert (MAT. 5368 - R.U.T. 080099060017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con los Nº 24.300 y 44.870, con una superficie de 8 hectáreas 4.506 metros 4 decímetros y 4 hectáreas 4077 metros 93 decímetros respectivamente, sitos en la tercera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, con frente a Ruta Nacional Nº 11, Km. 91.500, Paraje Melgarejo.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 14 Serie 500 Nº 613, a nombre de WALTER JAVIER MELITO RODRÍGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/10/2013 existen contratos de arrendamiento registrados, por el Padrón Nº 24.300 con fecha 12/03/1991, Nº 67, Folio 93, Libro 1, Arrendamiento, y con fecha 18/06/1993, Nº 96, Folio 111, Libro 2, Modificación de Arrendamiento; y por el Padrón Nº 44.870 con fecha 06/10/1992, Nº 358, Folio 475, Libro 1, Arrendamiento. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega de los inmuebles libres de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.633,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del

precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.753,04 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Canelones, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38879 Nov 18- Nov 22

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/11/2013- HORA: 13:30 BASE: 8220,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 5.520.268

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero MARCELO PAIS (MAT. 5008 R.U.T. 212547170013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio construido de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III, padrón matriz Nº 350, sito en la ciudad de La Paz, localidad catastral La Paz, 5ª sección judicial del departamento de Canelones, con frente a las calle Conrado Moller esquina José Enrique Rodó, Edificio denominado "ESMERALDA", el que se integra con las siguientes unidades: Unidades Locales en Planta Baja: Unidad 001, padrón Nº 350/001: superficie 17 m. 16 dm., Unidad 002, padrón Nº 350/002: superficie 29 m. 70 dm., Unidad 003, padrón Nº 350/003: superficie 83 m. 62 dm., Unidad 004, padrón Nº 350/004: superficie 33 m., Unidad 005, padrón Nº 350/005: superficie 24 m. 67 dm., Unidad 006, padrón Nº 350/006: superficie 21 m. 17 dm., Unidad 007, padrón Nº 350/007: superficie 18 m. 98 dm., Unidades Departamentos: Unidad 101, padrón Nº 350/101, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 102, padrón Nº 350/102, superficie 61 m. 67 dm., Unidad 103, padrón Nº 350/103, superficie 34 m. 88 dm., Unidad 104, padrón Nº 350/104, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 201, padrón Nº 350/201, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 202, padrón Nº 350/202, superficie 61 m. 67 dm., Unidad 203, padrón Nº 350/203, superficie 34 m. 88 dm., Unidad 204, padrón Nº 350/204, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 301, padrón Nº 350/301, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 302, padrón Nº 350/302, superficie 61 m. 67 dm., Unidad 303, padrón Nº 350/303, superficie 34 m. 88 dm., Unidad 304, padrón Nº 350/304, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 401, padrón Nº 350/401, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 402, padrón Nº 350/402, superficie 61 m. 67 dm., Unidad 403, padrón Nº 350/403, superficie 34 m. 88 dm., Unidad 404, padrón Nº 350/404, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 501, padrón Nº 350/501, superficie 47 m. 26 dm., Unidad 502, padrón Nº 350/502, superficie 61 m. 67 dm., Unidad 503, padrón Nº 350/503, superficie 34 m. 88 dm., Unidad 504, padrón Nº 350/504, superficie 47 m. 26 dm., las que según antecedentes administrativos constan de los siguientes dormitorios: Unidades 103, 203, 303, 403 y 503 1 dormitorio Unidades 101, 201, 301, 401, 501, 104, 204, 304, 404, y 504 2 dormitorio, Unidades 102, 202, 302, 402, 502, 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 47428 a 47447 inclusive, a nombre de "BARATTA HNOS. S.A.".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/08/2013 existe contrato de arrendamiento registrado a favor de Telefónica Móviles del Uruguay S.A., el precio es anual y el destino: instalación operación y mantenimiento de antenas y elementos transmisores receptores de ondas radio eléctricas sus estructuras de soporte y los equipos necesarios para su operación y control. El plazo es de 5 años desde el 10/12/2012.- Se deja constancia en cumplimiento de lo previsto por el artículo 37 de la ley Nº 14.261 que del respectivo certificado surgen promesas de enajenación cuyo objeto son las siguientes unidades: Unidad 101, padrón 350/101 promesa a favor de María Isolina Rojas Franco, soltera, inscrita con el Nº 3544 el 16/10/2002; Unidad 103, padrón 350/103 promesa a favor de Mariana Rabajoli, casada y separada de bienes con Pedro Abuchalja, inscrita con el Nº 5137, al Fº 20023, del Lº 166 el 7/6/1983; Unidad 203, padrón Nº 350/203 promesa a favor de Uruguay Vicente Duarte Nuez, casado con Cecilia Chabert, inscrita con el Nº 157 el 17/01/2003; Unidad 301, padrón 350/301 promesa a favor de los cónyuges Ernesto Pérez Sosa y Santa Aurora Brun, inscrita con el Nº 11045, al Fº 42542, del Lº 166 el 29/11/1983; Unidad 303, padrón 350/303 promesa a favor de Aldo Alfredo D' Agosto Caselli, divorciado de Violeta Laicovsky y de Amílcar Jorge Moya Leizagoyen, casado con Lidia Alba Silva Olaizola y separado de bienes, inscrita con el Nº 11554, al Fº 44446, del Lº 166 el 15/12/1983; Unidad 404, padrón 350/404 promesa a favor de los cónyuges Arapey Juan Diego Duarte Nuez y Mabel Elsa Souto Linguiti, inscrita con el Nº 3488 el 10/10/2002.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 192.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700), todo en efectivo y en el acto, b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa mercantil y afines, impuesto de enseñanza primaria, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Se deja constancia que en el área de locales existe una Sub-Estación de UTE.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38859 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS. 25 DE MAYO Nº 549 28/11/2013 - HORA: 14:00 BASE: 294,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 197.641 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532 R.U.T. 214788190019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 1729, consta de una superficie de 639 m 130 cm y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas, con frente a la calle Manuel Benavente Nº 664 entre Pedro Belhou y Olegario Núñez MZ 343 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4119 a nombre de JOSE GREGORIO CABRERA AVIAGA E IRMA ROSA RODRIGUEZ PIRIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.450 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la

aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1089,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Minas- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38858 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/11/2013 - HORA: 14:00. BASE: 1.073,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 720.862. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Martín Arriaga (MAT. 6210- R.U.T. 21 594091 0013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 25.618/D/404, con una superficie de 54 metros 64 decímetros, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 664, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. Surge de la información registral la inscripción de designación para expropiar a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo debidamente reinscripta desde el año 1991. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 81.413 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.650,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38857 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/11/2013 - HORA: 14:15. BASE: 1.045,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 701.768. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Martín González (MAT. 4154- R.U.T. 21 479845 0013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 25.618/C/202, con una superficie de 51 metros 71 decímetros, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 587, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. Surge de la información registral la inscripción de designación para expropiar a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo debidamente reinscripta desde el año 1991. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.617 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.584,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38856 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU-TREINTA Y TRES 947 28/11/2013 - HORA:15:00 BASE: 203,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 136.482 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Senisa (MAT. 4577 R.U.T 120112590013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 en la primera sección judicial de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada individualmente con el Nº 8362/002, consta de una superficie de 42 metros 47 dms, con frente a la calle Nº 73-Proyectada entre las calles Washington y Uruguay.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión

del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001-002 Nº 01771, a nombre de EDUARDO RAMON SUSALLA SASTRE y TERESITA ELIZABETH GODOY MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 64.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 953,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Se hacer saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según certificado No.1859 del 09/03/95.- 7) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Paysandú. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38855 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/11/2013 - HORA: 13:30 BASE: 80,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo García (MAT. 6407 - R.U.T 217116300016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 203, ubicada en el segundo subsuelo de la "Torre C" del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25.618/C/SS203, con una superficie de 9 metros 65 decímetros y con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 550, a nombre de "NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. De dicho certificado existe una designación de expropiar de la Intendencia Municipal de Montevideo por el padrón matriz. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate, deberá integrar la totalidad del precio; c) escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y especialmente todos los tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo, por ejemplo CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38854 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES Nº 1215 - 28/11/2013 - HORA: 14:00 BASE: 314,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.499 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Pérez Alvárez (MAT. 6362 R.U.T. 040409940010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 3143, con una superficie de 600 metros, sito en la décima sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, con frente a la calle Arturo Karlen S/Nº, entre las calles Zorrilla y Counier, MZ. 154, SL. 005.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 1374 y Clase 100 Series 800 Nº 1375 a nombre de SERGIO RAUL GONZALEZ OSANO Y ANGELA NILDA SOSA IRRAZABAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 876,51 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. El costo de cada cesión será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Nueva Helvecia. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38853 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/11/2013 - HORA: 14:30. BASE: 314,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.042. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Luisa

Rodríguez (MAT. 5966- R.U.T. 21 624641 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, empadronada con el Nº 940/B/004, con una superficie de 52 metros 39 decímetros, sito en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Emancipación Nº 4377 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 544, a nombre de HERMES AMARAL y MARÍA ODILA JUANA MOREIRA DE LEÓN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 112.732 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.140,63 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 12/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38850 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 28/11/2013 - HORA: 16:00 BASE: 498,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.832

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 R.U.T 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, unidad de propiedad horizontal 001, sito en la décima octava sección judicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, empadronada individualmente con el Nº 323/001, consta de una superficie de 72 metros 12 dms., con frente a la calle C, entre calle A y el cierre del padrón 5978.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 023 Serie 170-171 Nº 639, a nombre de ALVARO FABIAN SANES CARDOZO y KARINA MARIELA KOBAK MAKSIMCHUK y sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 56.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria. - 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38849 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 28/11/2013 - HORA: 15:00 BASE: 386,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 259.517

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Jaume (MAT. 5416 R.U.T 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, unidad de propiedad horizontal 002 sito en la décima octava sección judicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, empadronada individualmente con el Nº 323/002, consta de una superficie de 58 metros 24 dms., con frente a la calle C, entre calle A y el cierre del padrón 5978.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 023 Serie 170-171 Nº 640, a nombre de RODRIGO DIAZ FARO y MARIA CLARA BRITOS ODDONE y sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/11/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 38848 Nov 18- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 27/11/2013 - HORA: 14:15 BASE: 303,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.688 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.T 211376670019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, bloque L, empadronada individualmente con el Nº 61486/L/004, la cual consta de una superficie de 63 mts. 60 dms., sita

en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a las calles Mataojo e Igúa, esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1593, a nombre de Sonia Beatriz y Antonio Nelson ORTEGA LEIVAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 381.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 976,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/11/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 38557 Nov 15- Nov 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1
27/11/2013 - HORA: 14:00
BASE: 303,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.524
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583 - R.U.T 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 213, bloque H, empadronada individualmente con el Nº 61491/H/213, la cual consta de una superficie de 57 mts. 18 cms., sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a las calles Nº 5, Hipólito Irigoyen, Iguá y Nº 31 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 513, a nombre de MARÍA ANGÉLICA ODDINE MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 671,53.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.041,17 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace constar que existe subsidio concedido por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según certificado Nº 689 expedido el 13 de diciembre de 1993. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 00.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/11/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 38556 Nov 15- Nov 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MAGUNA, JUAN ANTONIO c/ Sucesores de FERNANDO FERNÁNDEZ," - PARTICIÓN - IUE 2 - 27141/2008, se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a partir de las 10 y 30 horas en la finca ubicada en la localidad de Zapicán, Padrón nº 82, calle Joaquín Suarez, y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil Ad. Hoc del Juzgado de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Lavalleja (localidad de Batlle y Ordoñez), se procederá al remate público Sin Base y al Mejor Postor de los bienes inventariados a fs. 14 de estas actuaciones y los bienes a fs. 49 del acordonado ficha 43-400/2003, destacándose los siguientes: 1) un juego de comedor de carmica con sillas tapizadas; un juego de living compuesto de sofá y tres butacas tapizadas en pantasote; 2 bargueños, uno de tres puertas y tres cajones y otro de 4 puertas; 2 televisores color Philips 20" y EBRELUX de 14"; un juego completo de dormitorio con cama de 2 plazas, ropero, 3 mesas de luz, cómoda; 2 camas de una plaza de hierro de elásticos antiguos; una máquina de coser Singer; una cocina a gas de 3 hornallas; un lavarropas marca IGNIS, lote de ollas, cacerolas, sartenes, colador y ollitas esmaltadas, asaderas, tazas, etc.; lote de cristalería, vasos, copas, etc; una cocina eléctrica de 2 discos; una heladera marca General Electric; una bicicleta tipo Montaña de mujer y demás bienes muebles y electrodomésticos. II) Un automóvil marca VolksWagen modelo 1600 del año 1977, empadronado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el nº 605, y matriculado en la Junta Local de José Pedro Varela con el nº P5 902. Posee motor a nafta de 18 HP 4 cilindros número BD O39276. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 100% de su compra más la comisión e impuestos al rematador. O sea, el 14,64% del valor de remate y las que la ley y disposiciones reglamentarias ponen a su cargo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen el posterior movimiento y traslado de los bienes subastados. 3º) Que para el caso del bien automotor, será de cargo del mejor postor el posterior traslado y transferencia del bien. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta y los que la ley y disposiciones reglamentarias pone a su cargo. 5º) Que en caso de que los bienes subastados sobrepasen las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Art. 44 de Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 6º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% Impuesto

Municipal (Ley 12.700). 7º) Que los títulos del automotor y antecedentes de los demás bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Sede, Av. Uruguay 1030 piso 5º. Y a los efectos legales esta publicación. Montevideo, 18 de noviembre de 2013. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

Única Publicación

20) $ 2538 1/p 39581 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GALASCHI, NICOLAS C/ SUC. DE ANTONIO TORRES" JUICIO EJECUTIVO, IUE 30-226/2001 se hace saber que el día 11 de diciembre de 2013 a partir de las 12:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el 50% de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1 Base $ 260.587.- (su equivalente en dólares): Unidad de propiedad horizontal 203, empadronada individualmente con el Nº 5580/203, integrante del inmueble padrón 5580, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rúben V. Kovacevich de noviembre de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M. de Montevideo el 20 de diciembre de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de enero de 1985 con el Nº 6026, que se agregó a la titulación, el inmueble padrón 5580 de Montevideo tiene una superficie de 221 metros 06 decímetros con 10,70 metros al Este de frente a la calle Ibicuy (hoy Héctor Gutiérrez Ruiz), entre las calles San José y Soriano, distando el punto medio de su frente 16,1 metros de la esquina con la calle San José. La unidad 203 según el citado plano se ubica en segundo piso, a cota vertical más 5,95 metros y tiene una superficie de 28,72 metros. Lote 2) Base $ 238.078.- (su equivalente en dólares): Unidad de propiedad horizontal 204, empadronada individualmente con el Nº 5580/204, integrante del inmueble padrón 5580 antes descripto, y según el plano antes mencionado se ubica en segundo piso, a cota vertical más 5,95 metros y tiene una superficie de 31,78 metros. Lote 3) Base $ 331.186.- (su equivalente en dólares): Inmueble Padrón Nº 67318 de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9413 el 5 de octubre de 1943, tiene una superficie de 322 m 50 dms y se deslinda así: 10,75 metros al Suroeste de frente a la calle Comercio, entre las calles Cubo del Sur y Gauna, distando el punto medio de su frente 16,12 metros de la esquina con la calle Cubo del Sur; 30 metros al Noroeste lindando con padrón de María B. De Cabrera; 10,75 metros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 67.316 y 30 metros al Sureste lindando con padrón de Americo L. Castillo.- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor de cada lote deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador de cada lote la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Existe deuda respecto de todos los padrones por contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP por parte vendedora, imputables al precio hasta la fecha del remate y el IRPF si correspondiere). Respecto de todos los bienes existe deuda por tarifa de saneamiento y respecto de los inmuebles padrones 5580/203 y 67318, existe deuda por tributos domiciliarios. 5º) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17296 (caracterización urbana) respecto de todos los padrones. 6º) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones y el estado ocupacional de los bienes. 7º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8º) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hace esta única publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 2013. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3760 1/p 39579 Nov 21- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL de 13º Turno, dictada en autos caratulados: PAZOS DIOS ANTONIO Y VAZQUEZ LOPEZ MARIA LUISA C/ BELTRAN NESTOR Y PEREZ VELOZ ILDA ILIANA. Ejecución de Sentencia, IUE- 27-64/2011, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 10.30 hrs, en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826, se procederá por el martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO, (Matricula 2320, RUT 060012220012) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base, en pesos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, según las disposiciones de la Ley 14.261 en un terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 167.963 (ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y tres), el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Claudio Vázquez de setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo- Cotejo y Registro de Planos- con el Nº 34.957 el día 24/10/2001; tiene una superficie de 303 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados (303,70 dm) y tiene: 11,90 metros al NE de frente a la calle Menorca, 4,82 metros al SE, de frente a la calle "A" uniendo ambos frentes ochava curva de 15,81 metros de desarrollo. La unidad número 002 esta empadronada individualmente con el Nº 167.963/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,90 metros, tiene una superficie de 41 metros, 52 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín D, depósito E, patio F, parrillero G, Azotea D1 y Techo E1. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más I.V.A (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A (1.22%) así como los gastos originados por el mismo; 4) Se desconoce la situación actual ocupacional y contributiva del inmueble especialmente en cuanto se refiere a las construcciones; 5) Únicamente se podrán descontar del saldo de precio lo que adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta; 6) El plazo para consignar el saldo será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate; 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, sito en Pasaje de los D.D.H.H. 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de noviembre de 2013.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2444 1/p 39580 Nov 21- Nov 21

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, dictado en autos caratulados "GONZALEZ RODRIGUEZ, Gladys C/ PERILLE FERNANDEZ María del Rosario- Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-28788/2012 se hace saber que el día 10 de diciembre de 2013 a las 11:30 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en el Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, empadronado con el número 17.228, antes en mayor área con el número 2593 y 2594, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979 en expediente número 2639/79 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2008 el día 1 de agosto de 1988, el cual está señalado como solar número 7 de la manzana 25 y consta de una superficie de 303 metros 54 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al Este a la calle 17 metros; 3 metros al Sureste de frente a calle de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava

curva de 15,71 metros de desarrollo; 25 metros al Oeste lindando con el solar número 6; y 13 metros al Noroeste lindando con parte del padrón número 2600. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, en especial en cuanto refiere a las construcciones. 5) Que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta. 6) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días para consignar el saldo del precio, los que serán contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 5 días del mes de noviembre de 2013. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 11280 5/p 39112 Nov 18- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

Miguel H. Wolf

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos "BANCO SANTANDER SA C/ Leborgne Deus, José Honorio -Ejecución Hipotecaria- IUE 2-13598/2013", el próximo 10 de diciembre de 2013 a las 12:00 horas en el local de la calle Solís 1463 el martillero Miguel H Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 204 padrón individual 45482/204 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos barra doscientos cuatro), que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing Agr Pablo E Fernández Bardesio de marzo de 2008, inscripto en la Dirección Nal. De Castastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 12.422 el 12/5/2008, se ubica en el 2º Piso a cota vertical + 5 m. 70 cm consta de un área aproximada de 62 m 01 dm. cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de BALCON J2, TERRAZA F2 y ESTACIONAMIENTO I.- La unidad referida forma parte del edificio construido en terreno sito en el Depto de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, padrón matriz 45.482, que según plano referido tiene un área de 1.059 m 81 dm, con frente de 26 m 27 cm al Oeste a Avda de las Américas puerta Nº 7870, 46 m 52 cm al Sur lindando con padrón Nº 45.481; 29 m. 65 cm al Noreste con parte del padrón 3.952 y padrón Nº 3.953 y 33 m. 51 cm al Norte con padrón 3.956. SE PREVIENE: a) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse y la existencia de arrendamientos; b) Que sólo podrá descontarse del precio ofertado el monto de los impuestos de contribución inmobiliaria y de Impuesto a Primaria, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha del remate; c) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS, respecto de las construcciones; d) Que se desconoce si la Intendencia Deptal de Canelones hará uso del derecho de preferencia que le concede el art 66 de la Ley 18.083; f) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio teniendo un plazo de 20 días para integrar el precio (art. 387.2 inc f) del CGP); g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del precio martillado y 2% de ITP comprador; h) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, impuesto departamental 1%; 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; I) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; J) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 1º; A los efectos de su publicación por un (1) día se expide el presente. Montevideo, 13 de noviembre de 2013.- Escr, MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2726 1/p 39665 Nov 21- Nov 21

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ DI BELLO GONZALEZ, MARIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", ficha IUE 2-43897/2005, se hace saber que el próximo 3 de diciembre del año 2013 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ÁLVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras, sito en paraje "Lomas de Solymar" décimo novena sección judicial del Departamento de Canelones; zona urbana, empadronado con el número VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (29.786), antes en mayor área con el número 11643, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, señalado como solar dos (2) de la Manzana Quinientos Veintiocho (528) en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de diciembre de 1966 con el número 13.440, y según el cual consta de una superficie de SEISCIENTOS TRECE METROS CON SESENTA Y SIETE DECÍMETROS (613,67), deslindados así: 20 metros 6 centímetros al Noroeste frente a calle Gaviotas (calle número 7); 11 metros 73 centímetros al Noreste frente a la calle número Uno, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 13 metros 77 centímetros de desarrollo; 28 metros 53 centímetros al Sureste lindando con el solar 3; y 24 metros 54 centímetros al Suroeste con parte del solar uno. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, transferencia bancaria, cheque certificado y/o letra de cambio, al serle aceptada la oferta así como la comisión e impuestos a su cargo. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3.66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Se podrán descontar del saldo del precio, exclusivamente los impuestos de primaria y de contribución inmobiliaria a la fecha del remate teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 6) Existe una deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por la suma de $ 314.405,00 liquidada al 7/9/2012. 7) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales presentados. 9) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 8 de noviembre del año dos mil trece. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 12220 5/p 38906 Nov 15- Nov 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Rosario, en autos: "BEGLE VILA, Beatriz María c/ DEMARCO COLET, Marcelo.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha I.U.E.: 229-1/1999, se hace saber que el jueves 12 de diciembre de 2013, a la hora 10:00, en Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el Rematador Carlos Alles Salaberry, matrícula Nº 2454, asistido de la Alguacil, venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1- BALANCEADORA de neumáticos marca FASEP, modelo Alpha, color rojo, 2- DESENLLANTADORA de neumáticos marca RAVAGLIA, modelo 1982, 3- PRENSA HIDRAULICA, marca SOMAR, para 15 toneladas; 4- TALADRO de banco de 12 velocidades, color verde, 5- AMOLADORA marca POWER TOOLS, modelo E 8100; 6- CARGADOR de baterías marca TELWIN, modelo Dinamic 320; 7- COMPUTADORA ELG con monitor Philips, en desuso por antigua, sin valor.-
SE PREVIENE: A) La subasta se efectuará en moneda nacional.- B) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión, gastos y tributos correspondientes.- C) A los efectos legales se efectuarán tres publicaciones.-
Rosario, 8 de noviembre de 2013.- Dra.

MARIANA CAPURRO ARECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
20) $ 3102 3/p 39541 Nov 21- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "RAZQUIN GOMEZ, María del Carmen c/ MARTINEZ PERDOMO, Selva- VIA DE APREMIO"- IUE 432-784/2005, se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10:00 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja, se va a proceder a la venta en subasta pública con la intervención del martillero JULIO CESAR MELGAR Nº Mat. 4291, nro. de RUT 211983350017, sin base y al mejor postor, el inmueble padrón nro. 3415, manzana 105 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja.
SE PREVIENE QUE:
a- El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de la oferta, la comisión del rematador y tributos a su cargo.
b- Existe deuda de Primaria y O.S.E.
c- El Bien se encuentra ocupado.
d- Que el título del bien se encuentra en esta Sede.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 21 de octubre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
20) (Sin Costo) 5/p 39201 Nov 20- Nov 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "DIAZ, JORGE AMBROSIO C/ SILVA, ADRIANA BEATRIZ. PARTICIÓN." FICHA 317.130/2008, se hace saber al publico que el día 10 DE DICIEMBRE DE 2013 a la hora 10, en puertas de este Juzgado sito en la calle 18 de Julio Nº 1224, por intermedio del rematador ALBERTO CHAUVIE DOLARA, Matricula 5782, asistido por el SR. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica al mejor postor y en dolares americanos, y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 14.000, del siguiente bien: INMUEBLE, Padron 5209 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana 239, zona urbana, (antes padrón en mayor área número 2399) y que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el número 1730, el 14 de abril de 1966, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, se encuentra señalada como Fraccion "2", tiene un área de doscientos ochenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros (284 Metros 94 decímetros), con frente a la calle Alzaibar, sin número de puerta, y se deslinda asi: metros 12,50 al sureste de frente a la calle Alzaibar (antes Ejido) entre las calles Haedo y España; metros 22,81 al Suroeste lindando con Fracción "3" del mismo plano, metros 12,50 al Noroeste lindando con el padrón 2397; y metros 22,78 al Noreste lindando con Fracción "1" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble, así como la situación de las construcciones existentes frente al Banco de Previsión Social. No existe agregada Carpeta Municipal de Construcción. 2) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales o departamentales, así como por consumos de UTE, OSE, y cualquier otro servicio, con relación al inmueble. 3) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 4) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 5) Se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, once de noviembre del año 2013- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
20) $ 5358 3/p 39241 Nov 19- Nov 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ SANCHEZ, ANIRA.- JUICIO EJECUTIVO" Ficha 345-139/1997; se hace saber que por auto Nº 758 de fecha 10 de agosto de 2012, se dispuso que el próximo día 11 de diciembre de 2013 a la hora 10 y 30 en el local de la calle Francisco de los Santos Nº 575, por intermedio del martillero Sr. Alvaro Fernández Buzó matrícula Nº 5435, asistido del Alguacil Ad-Hoc designado por la Sede, se procederá al remate público, en pesos Uruguayos, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasación, el siguiente bien inmueble Padrón Nº 2499, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona urbana de la localidad Catastral Chuy, antes 5ta Sección Judicial del Dpto. de Rocha, señalado con el Nº "10" en el plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanchet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9 de octubre de 1952, compuesto de una superficie de 360 metros, se deslinda: al Sur 12 metros de frente a la calle Nº 28 hoy denominada Treinta y Tres; al Norte igual extensión con el solar 11; al Este 30 metros con solar 8; al Oeste igual extensión con solar 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% en efectivo, en el acto de aceptada la postura. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, con domicilio en calle Francisco de los Santos 575, 5) Que de la cédula catastral resulta que en el bien no existen construcciones, lo cual no se ajusta a la realidad, desconociéndose el estado ocupacional del bien y no habiéndose realizado caracterización urbana del mismo.- Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día veintidós de octubre del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.
Última Publicación
20) $ 5922 3/p 39051 Nov 19- Nov 21

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARCARGO S.R.L.
Modificación

Contrato: 11/10/2013
Inscripción: Nº 20335 el 18/10/2013
Administración: Carlos Gabriel Vignolo Rial.
Única Publicación
22) $ 516 1/p 39672 Nov 21- Nov 21

URUNOVA SRL

Fecha: 21/8/2013
Inscripción: 16884/2013
Cedente: Congelados Noriberica SA (93 cuotas)
Cesionario: Damian Lago Gonzalez
Modificación:
Administrador: Damian Lago.
Única Publicación
22) $ 516 1/p 39627 Nov 21- Nov 21

COSECHAS DEL SUR SRL
MODIFICACION

Fecha: 31/10/2012
Inscripción: 27813/2012
Cesión de cuotas: María Del Rosario Rodríguez Iborra (80 cuotas)
Verónica Leticia Leira Rodríguez (10 cuotas)
Cesionaria: Andrea Paola Leira Rodríguez (administradora) (art. 156 ley 16.060).
Única Publicación
22) $ 1032 1/p 39626 Nov 21- Nov 21

GILPITT S.R.L.

Contrato: 15/10/2013
Inscripción: 22/10/2013, 20444
Socios: Luis Fernando Gil Corrales
Ignacio María Pittaluga Shaw (20.000.- cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 40.000.- (40.000 cuotas $ 1.00 c/u)
Plazo: 30 años
Administración y representación: Luis Fernando Gil
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.- Cualquier acto, contrato o gestión que signifique adquisición o enajenación de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, derechos reales o personales.
Única Publicación
22) $ 2064 1/p 39625 Nov 21- Nov 21

REFORMAS RCA LTDA.

Contrato: 10 de julio de 2013.
Inscripción: No. 14.853 el 22/07/2013
Socios: Jonnhy RODRIGUEZ (70 cuotas) y Néstor ORRICO (30 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: La venta e instalación de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, madera, pvc, vidrio, plástico; Venta, colocación, reformas y colocaciones en yeso.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39624 Nov 21- Nov 21

"MAINES SRL"
Cesión

Fecha: 25/04/13
Inscripción: nº 15190/2013
Cedentes Miguel Bentancor (50 cuotas) y Stephanie Martelotti (50 cuotas)
Cesionarios Lucia Gaiero (50 cuotas) y Analia Gaiero (50 cuotas)
Administración Lucia Gaiero y Analia Gaiero, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 39623 Nov 21- Nov 21

BENEDICTA SRL

Contrato: 7/10/2013 (Chakabuko SRL) -15/10/2013 por homonimia Benedicta SRL
Inscripción: Nº 20.522, 23/10/2013
Socios: Pedro Betancor (70 cuotas)
Francisco Seré (30 cuotas)
Objeto: explotación comercio mayorista y minorista, importación de artículos o bienes, representaciones, comisiones consignaciones, compra, venta y distribución de todo tipo de artículos, organización seminarios, etc.
Capital: $ 200.000
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39616 Nov 21- Nov 21

BAFE PLAST LIMITADA.-
(Antes Sociedad de Hecho)

CONTRATO: 28/10/2013.-
INSCRIPCION: 21367, 06/11/2013-
SOCIOS: JUAN ANDRES BARRETO ESQUIBEL Y HUGO JOSE FERREIRA AREVALO (50 CUOTAS CADA UNO).-
CAPITAL: $ 300.000.-
OBJETO: Comercio al por mayor de productos no especificados.-
Plazo: 30 años.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.-
ADMINISTRACIÓN: CUALQUIERA DE LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39610 Nov 21- Nov 21

"BARCELO TRANSPORTES S.R.L."
(Antes BARCELO HERMANOS S.R.L.)

Contrato: 26/8/2013
Inscripción: 17793 de 9/9/2013
Socios: Rodrigo BARCELO ABANONI 70 cuotas
Santiago BARCELO ABANONI 30 cuotas
Objeto: Transporte profesional de carga. Ejercer el comercio y la industria en todas sus ramas y prestar servicios en general. Realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de mercaderías e insumos. Comprar, vender, arrendar, administrar y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, derechos o acciones.
Capital: $ 220.000 100 cuotas $ 2.200
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Modificación 7/10/2013 por homonimia: pasa a "BARCELO TRANSPORTES S.R.L."
Inscripción: 19919 de 11/10/2013.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 39609 Nov 21- Nov 21

SEI COMUNICACIONES SRL

Contrato: 1/10/2013
Registro: 20584/2013
Socios: Gonzalo SILVA CORREA, Isaac CAMPOS, Mario SOCA, Gonzalo FINOZZI (25 cuotas cada socio)
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000)
Objeto: Importación, compra, venta, arrendamiento, reparación, instalación y suministro de: productos, maquinaria, programas y equipos informáticos, electrónicos, eléctricos, ópticos e industriales y afines.
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39608 Nov 21- Nov 21

TORRE LAS PALMAS S.R.L.
(ANTES TORRE LAS PALMAS S.A.)

Asamblea Extraordinaria del 04/10/13
DENOMINACION: TORRE LAS PALMAS Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes TORRE LAS PALMAS Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 28.500, dividido en 20 cuotas de $ 1.425 cada una.
PLAZO: 30 años.-
SOCIOS: ALVARO DUILIO GALLI MEDAGLIA (19 cuotas) y REBECA GUERRA (1 cuota)
ADMINISTRACION: SERA EJERCIDA POR EL SOCIO ALVARO DUILIO GALLI MEDAGLIA.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.-
18/11/2013, 22046.

Única Publicación

22) $ 3612 1/p 39604 Nov 21- Nov 21

DEMANTREX S.R.L.
(ANTES)
DEMANTREX S.A.

TRANSFORMACIÓN
Contrato: 19 de noviembre de 2013.
Socios: Alan Roger FAENA DABUL (38.700 cuotas)
Patricio Martin TOBAL RAITMAN (38.700 cuotas)
Capital: $ 77.400. Dividido en 77.400 cuotas de $ 1. cada una
Artículo 2. Objeto. El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería, metalurgia, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (urbanos, sub-urbanos y rurales) en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Desarrollo y administración de negocios inmobiliarios. E) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Representación: Administrador
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 10 años.
Inscripción: 20 de noviembre de 2013. Nº 22203.

Única Publicación

22) $ 6708 1/p 39592 Nov 21- Nov 21

TEBRA S.R.L.

CESION CUOTAS: 10/10/2013.
Inscripción: 20436/2013.
Cedente: Isabel GONZALEZ
Cesionarios/ Cuotas: Fernando IGLESIAS DOMINGUEZ (16).
Pamela NEMIRSKE INGILDE (2).

Única Publicación

22) $ 516 1/p 39560 Nov 21- Nov 21

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
"AGRONEGOCIOS URUGUAY S.R.L."

Contrato: Libertad, 15 de julio de 2013.-
Inscripción: Reg. Comercio No. 15098 el 26/7/2013.-
Socios: Marcelo Antonio y Pablo Jorge UTEDA SAEZ.-
Administración: Indistinta.-
Plazo: 20 años.-
Capital: $ 1.000.000 en 100 cuotas de $ 10.000 aportado por partes iguales, 50 cuotas cada socio.-
Domicilio: Depto. de San José.-
Objeto: a) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; b) la prestación de servicios parciales o totales, incluso de apoyo técnico para la actividad agraria de los socios o de terceros, así como el aprovechamiento individual de los bienes sociales con la finalidad de lograr economías de escala; c) efectuar o facilitar todas o

algunas de las operaciones concernientes a la producción, conservación, industrialización, comercialización y en general todas las realizadas a los efectos de incorporar- directa o indirectamente- un valor agregado a la producción animal o vegetal de sus socios, sin perjuicio de hacerlo accesoriamente respecto a terceros; d) la conservación, aprovechamiento y mejora de los recursos naturales renovables, así como la promoción respecto al agro, de soluciones y mejoras materiales y sociales para el medio rural, incluyendo aquellos paisajísticos, de recreo natural o turismo rural; e) compra y venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de cualquier tipo; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; y g) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Única Publicación

22) $ 6192 1/p 39470 Nov 21- Nov 21

"PURO GRAO S.R.L".

SOCIOS: Giancarlo Fagundes Dos Santos Silva (5 cuotas) y Ricardo Clasen Lorenzet (95 cuotas).-
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 c.u..-
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE GRANOS, SEMILLAS E INSUMOS AGRICOLAS EN GENERAL.-
ADMINISTRACION: Ricardo Clasen Lorenzet
PLAZO: 3 años contados del 08/08/2013 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Cerro Largo.
DOCUMENTO: 08/08/2013 inscripto RNC con el Nº 18543 el 19/09/2013.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 39435 Nov 21- Nov 21

ABRISA LTDA.

Contrato: Tacuarembó 01/10/2013
Inscripta: Nº 19881 el 10/10/2013
Objeto: Servicios de cobro, de pagos de facturas, etc.
Plazo: 15 años desde el 07/10/2013, prorrogable automáticamente
Capital: $ 240.000 (100 cuotas)
Socios: José Carlos ZABALLA SARQUIS - 50 cuotas y María Rosario ODRIOZOLA PEREZ - 50 cuotas
Domicilio: Tacuarembó.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39432 Nov 21- Nov 21

AZUL PRODUCCIONES SRL

Constitución: 13/09/2013
Domicilio: Fray Bentos Río Negro
Inscripción: Comercio 18724 24/09/2013
Plazo: 30 años prorrogables.
Socios: Eduardo Daniel ROJAS GODFRIED Jorge Luis VITTORI LABORDE
Objeto: Radiodifusión sonora, asesoramiento publicitario, representaciones, importación, exportación.
Capital: $ 100.000.
Cuotas: 100. Cada socio 50.
Administración: Indistinta para giro habitual, conjunta para disposición y afectación.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39388 Nov 21- Nov 21

PREMIUM PDU SRL

Contrato: 16/09/2013 y 21/10/2013.
Inscripción: 18475/2013- 21106/2013
Socios: CECILIA MARIA TUR GIANECHINI Y AMERICO DANIEL BRUTTI BARANZANO 50 CUOTAS CADA UNO
Plazo: 30 años.
Capital: $U 100.000 (100 cuotas de $U 1.000).
Objeto principal: heladería y afines.
Administración: CECILIA MARIA TUR GIANECHINI
Domicilio: Pdú.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39372 Nov 21- Nov 21

MARTÍNEZ Y PRATO S.R.L
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO: 2.10.2013
INSCRIPCIÓN: Nº 19.592 07.10.2013
MODIFICACIÓN: Ejercicio economico: comenzara el 1º de enero y culminara el 31 de diciembre de cada año.
Objeto: exclusivamente ejercer el comercio en el ramo de Corredor de seguros, como mandataria o agencia del Banco de Seguros del Estado.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39366 Nov 21- Nov 21

SRL

AGUEMEN SRL, CESION DE CUOTAS:
FECHA CONTRATO: 26/6/2013
INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: 13.572 DEL 27/6/2013
CEDENTES: ESTELA SUAREZ ROSSI (5 CUOTAS) Y JUAN BAUTISTA BEAL (5 CUOTAS)
CESIONARIOS: CESAR EDUARDO MENDITEGUY (5 CUOTAS) Y CARLOS JOSE AGUERREBERE (5 CUOTAS)
RESTO DEL CONTRATO: INCAMBIADO.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 39356 Nov 21- Nov 21

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: MABOR S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Bosca" ubicada en Wilson Ferreira Aldunate 1047, ciudad de Pando, departamento de Canelones.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3960 20/p 39037 Nov 19- Dic 16

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA RODRIGUEZ SRL" prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Rodríguez", sita en la calle Ciudad de Montevideo esq. Calle 11, Atlántida, Depto. Canelones.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 38968 Nov 15- Dic 12

CESIÓN FARMACIA DEL GLOBO.
CESIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
Ley 2.904
Cedente: ADEFED S.R.L (RUT 040252520016)
Cesionario: FARMACIA BORRAS S.R.L (RUT 214550920016)
RUBRO: farmacia.
Ciudad de Rosario, calle General Artigas número 299.
Acreedores presentarse allí.

25) $ 2640 20/p 36999 Nov 04- Nov 29

Ley 26/9/1904. "EL OMBU SRL." prometió vender a "COBOE S.A.", "Farmacia EL OMBU", sita en Blvar. España Nº 2667, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 36759 Oct 30- Nov 26

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP SRL
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3960 20/p 36272 Oct 28- Nov 22

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi" (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3960 20/p 36271 Oct 28- Nov 22

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETTI CASURIAGA, MONICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-19699/2013, se cita, llama y emplaza a Juan José Bayer, a que comparezca

a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 17 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37648 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "OCAMPO CARBAJAL, ROSALIA-RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-58386/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 7043/2012 de fecha 24/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VALERIA SILVANA LAURADRID a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es PATROCINADO por Defensoría de Familia.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37828 Nov 11- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-59060/2012, se cita y emplaza a María Evelyn PINTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.-
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 39191 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OCAMPO MARQUEZ MARIA-RECTIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-028815/2013 por Providencia Nro. 5091/2013 de fecha 02/09/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARIO ANDRES OLIVERA, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 14 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38276 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BALBUENA, RITA ANALIA C/ SANCHEZ, MATEO- TENENCIA- RATIFICACIÓN" Fa: IUE 2-27615/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. Mateo Sanchez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 24 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 37819 Nov 11- Nov 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "BERNASQUIN, CLAUDIA Y OTRO C/ MARTINEZ, LEONARDO Y OTRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-42412/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4017/2013 de fecha 26/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LIANA CAROLINA BERNASQUIN Y al SR. LEONARDO ADRIAN MARTINEZ a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece. ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5810 10/p 38271 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD BERTOLINI, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DOS SANTOS, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2.48263/2012, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Setiembre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37651 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "PIMIENTA NIEVES CONSTANCE - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-18986/2013, se cita y emplaza a FRANCISCO ESQUINAS ARESTE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días,.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CATORCE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 38106 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos:"GABITO CORREA FABIANA BETTINA C/ CORREA RAMOS, CARLOS MANUEL-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 0002-039121/2013, por Providencia Nro. 5304/2013 de fecha 1º/10/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término legal a el Sr. CARLOS MANUEL CORREA RAMOS, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA y amparados por lo previsto en la ley 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38278 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA C/ GONZALEZ VILLALBA JULIO - AUTORIZACION DE VIAJE ARTICULO 193 DEL CNA" Fa. 2-47414/2013 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ VILLALBA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo treinta de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 4150 10/p 39568 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CIRIGLIANO PICAPIEDRA CARLOS RICHARD Y OTRO C/ CAMPS MARIA DE LOS ANGELES - DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTICULO 404 DEL CGP RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-42523/2013 se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES CAMPS a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078.
Montevideo veintiuno de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37830 Nov 11- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, PEDRO DANIEL - TENENCIA RATIFICACIÓN" - Ficha Nº 2-33192/2009, se cita, llama y emplaza a la señora DAIANA REINA BERTEI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38851 Nov 18- Nov 29

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSAS LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-38418/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN BUSTAMANTE MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37703 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LÓPEZ, ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-45753/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo FERRARO CABRAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 39476 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "NICOLINI DE LA CUESTA, JULIETA C/ WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN Y WEISKE QUINTANA, MARCOS GABRIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Expediente Nº 2-13677/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Marcos WEISKE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 39168 Nov 20- Dic 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ESPINEL AÑON, YANIL- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-57312/2012 -se cita, llama y emplaza a JOSE ALEJANDRO RIBEIRO GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, dieciocho de febrero dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37759 Nov 11- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ CAETANO, CINDY - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-48416/2013. Emplazase al Sr. JONATHAN SEBASTIAN SILVA ALVES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 38026 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "AMORIN FERNANDEZ, JOHAN y otro c/ NOVELLI DE LOS SANTOS, SILVINA-TENECIA.-"; Ficha 2-12525/2012. Emplazase a la Sra. SILVINA NOVELLI de los SANTOS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37635 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "KOSZEGI, MILDRED- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-11866/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Montero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 127 inc. 3º del C.G.P.).- Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 18 de octubre del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37755 Nov 11- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-40994/2013", se notifica al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 18 de octubre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37692 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos" PIRIZ AGUIRRE, MAIDA GRISEL- Ratificación de Tenencia" IUE 2-40332/2013; se notifica al Sr. Walter Andrés Olivera Silva de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio .
Montevideo, 18 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 37643 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno en autos caratulados: "OLIVERA DE LOS SANTOS, ANGELICA C/ MENDEZ ERCIET, JORGE"- TENENCIA - FICHA: 2-9855/2013, cítase y emplázase a JORGE NESTOR MENDEZ ARCIET a comparecer en autos por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.-
Montevideo, 7 de noviembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39215 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ PIRO, MARIA" -ADOPCION PLENA- FICHA Nº 2-46217/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A RONY JAVIER SPUR Y MAIRA NORA FERRER ALVAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, dieciocho de octubre dos mil trece.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38174 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GOMEZ,

GLADYS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA -IUE 180-467/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3504/2013 de fecha 27/09/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. YONNY ELVIS IDIARTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUEEL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 39190 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "LOPEZ MALLINES, RODOLFO y BONINO, MERIDA C/ FERREIRA, SERGIO y PINTADO, PAOLA -SEPARACIÓN DEFINITIVA -IUE 179-639/2012", de conformidad con los dispuesto por decreto 3211/2012 de fecha 31/10/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. SERGIO WALTER FERREIRA y PAOLA JANET PINTADO SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiocho de octubre de dos mil trece.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 Y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 37836 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3ª Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ANDREW NAHUEL PULLOL - RATIFICACION TENENCIA" Ficha 175-241/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por auto Nº 1437/2005 de 14/4/2005 y 5995/2013 de fecha 22/10/2013 a JUAN JOSE PULLOL, padre del niño ANDREW NAHUEL PULLOL PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 8 de noviembre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 39193 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MEDINA CELSO NADY Y GONZALEZ, MA. MARIBEL C/ NUÑEZ CORREA, MIRIAM, SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-749/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIRIAM NUÑEZ CORREA por el término legal de 30 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 14 de octubre de 2013.
El presente edicto se expide al amparo del art. 133.1 de la Ley Nº 17.823 en la redacción dada por art. 3º de la Ley Nº 18.590 sustituido por el art. 3º de la Ley Nº 19.092.- Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 39194 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "GARCIA OVIEDO, RINA JACQUELINE C/A RODRIGUEZ, ISOLMAR. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 207-125/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ISOLMAR RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3/10/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 39367 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "PEREYRA ETCHEPARE, ANDREA ANGELICA C/A OLIVERA FIGUEROA, ALEJANDRO MARTIN. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 207-76/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ALEJANDRO MARTIN OLIVERA, FIGUEROA, C.I. 4.203.161-5, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 1º de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 39060 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ, MANUELA C/ MEDEIROS, PABLO DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-930/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PABLO DANIEL MEDEIROS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39303 Nov 20- Dic 03

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, KAREN LETICIA, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-513/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A FEDERICO FIALHO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. PUBLICACION EXHONERADA según LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 16 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39229 Nov 20- Dic 03

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ BRITOS MARTINEZ, TULIO JESUS; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-559/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TULIO JESUS BRITOS MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 29 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 38375 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "DUARTE, POLONIA NELLY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-920/2013 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a RAMON DARIO PELUA RODRIGUEZ por Decreto Nº 5525/2013 de fecha 02/10/2013. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078.-

Maldonado, 07 de Octubre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 38374 Nov 14- Nov 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALBUENA VAZ, LUCIA C/ SERRA DELGADO, JOSE NICOLAS - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-615/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE NICOLAS SERRA DELGADO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 39027 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "UMPIERREZ CHAGAS, SILVANA MARIELA C/ JUAREZ CORBO, ALEJANDRO DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-874/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALEJANDRO DANIEL JUAREZ CORBO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 38408 Nov 14- Nov 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "VILLALBA NEGRIN, JORGE ENRIQUE y RODRIGUEZ ROCHA, SANDRA CAROLINA C/ ROMANIUK FERNANDEZ, ANDREA ELISA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE MENOR" Ficha 317.699/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A ANDREA ELISA ROMANIUK FERNANDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 30 de octubre de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) $ 3320 10/p 38367 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "FERNANDEZ NUÑEZ KAROL. VENIA PARA VIAJE", Ficha 462-639/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. LUIS ALBERTO SCHENER VILLAGRAN, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3320 10/p 39159 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERRARI TECHERA DIANA LEIDY C/ LASERDA SARAVIA JORGE"- RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 370-442/2013, se hace saber que por Providencia Nº 4429 de fecha 26/8/2013, se EMPLAZA AL SR. JORGE LASERDA SARAVIA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 17 de setiembre de 2013
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38046 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TAÑO VIERA NATALIA VERONICA C/ IPARRAGUIRRE DANIEL ALEJANDRO" RATIFICACIÓN DE TENENCIA.- FA. 510-791/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2558/2013 de fecha 21/10/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ALEJANDRO IPARRAGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 2558/2013 de 21/10/2013 se declaró la auxiliatoria de pobreza.
San José, 24 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38847 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARCELÓ RODRÍGUEZ, Ana Laura- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-561/2013", se hace saber que por Auto No. 5052/2013 de fecha 24/10/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO GASAÑOL. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38712 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alcira María- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-153/2013", se hace saber que por Auto No. 1479/2013 de fecha 24/4/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. LUIS EDUARDO CUELLO AYALA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, seis de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38415 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESCOBAR SABARIZ, Adriana Mónica C/ SABETAY AMOR, León- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-558/2013", se hace saber que por Auto No. 4803/2013 de fecha 15/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. LEÓN SABETAY AMOR para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37803 Nov 11- Nov 22

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto

1573/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1377, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sra. Martha López Fagúndez y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1410 3/p 39463 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TELENSY S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas del Ao. Guayreño, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de maíz y pasturas, con una capacidad de 964.000 m^3. El dique se ubica sobre el padrón No. 820; el embalse afecta a parte de los padrones Nos. 820, 825 y 7843, todos pertenecientes a la 5ª Sección Catastral departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de Diciembre del 2013 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Primera Publicación

27) $ 2538 3/p 39475 Nov 21- Nov 25

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por LATRENE S.A. para el Proyecto "Extracción de balasto, tosca y granza". Se ubica en los padrones 8486 y 6195 de la sexta sección catastral del Departamento de Colonia, en zona rural al este de la ciudad de Carmelo, Paraje Cerro Carmelo.
Se accede al proyecto por la Ruta Nº 21. Luego de pasar la ciudad de Carmelo se toma hacia el este por el camino que conduce al Cerro Carmelo. Los dos predios solicitados en Concesión están ubicados al sur de la calle prolongación Las Tunas, 350 m antes del cruce con la calle Senaqué. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap.
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.

Única Publicación

27) $ 1034 1/p 39464 Nov 21- Nov 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita a la Sra. Sandra Calvo, C.I. 4.898.207-2, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar de Servicio Grado 1/6, contratado, Escalafón "F", designada por el CEIP Acta Ext. Nº 88 Resol. Nº 19 de fecha 11/09/13, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38992 Nov 19- Nov 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

edicto

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-767, de fecha 06 de junio de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, Departamento de Paysandú en los padrones Nº 501, 6762, 6763 y 1464, ubicados en la 3ºera. Sección Catastral del Departamento de Paysandú y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas: a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente: 3ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS, 501, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 6762, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 6763, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 1464, PATRICIO SOSA; Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de

estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE. UTE Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 38401 Nov 13- Nov 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		6,036900	
BRASIL	REAL	1000		2,270800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,611600	
JAPON	YEN	3600		100,145000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,911000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,353400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,257	2,257
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,010	9,010
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,993	20,993
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,967	20,967
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,967	20,967

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 39519 Nov 21- Nov 21



Montevideo, 11 de noviembre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de octubre de 2014 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1982

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
4093564-5	ARNEJO HERNANDEZ LUCY TERESA	31/10/13	31/10/14
3622200-8	BAILLO MUÑOZ GUSTAVO GABRIEL	31/10/13	31/10/14
4733874-9	BEGBEDER DE TONI,CARLOS ALBERTO	31/10/13	31/10/14
2541102-8	CABRERA MONTER0, EDUARDO LUIS	31/10/13	31/10/14
1642896-9	CORREA FALFARO, NELSON GABRIEL	31/10/13	31/10/14
3071283-3	DOGLIO SIENRA GUSTAVO DANIEL	31/10/13	31/10/14
170136180016	DOGLIO SIENRA, GUSTAVO DANIEL	31/10/13	31/10/14
216477890015	EDU DA SRL	31/10/13	31/10/14
1831578-2	INSUA POSE JOSE	31/10/13	31/10/14
216792230018	LERNOL SA	31/10/13	31/10/14
170273470016	LUCY TERESA ARNEJO	31/10/13	31/10/14
3370306-9	MARIANA REBOIRAS FERNANDEZ	31/10/13	31/10/14
020257320010	MARIANA REBOIRAS FERNANDEZ	31/10/13	31/10/14
2661067-1	RARIZ MAGUNA, PATRICIA INES	31/10/13	31/10/14
216886450011	RIONEST S.A.	31/10/13	31/10/14
214772130011	SOLMINAL SA	31/10/13	31/10/14
010163610018	SOSA MAIOCHI ANDREA NATALIA	31/10/13	31/10/14
3842196-9	SOSA MAIOCHI, ANDREA NATALIA	31/10/13	31/10/14
214952660019	TOSIN BOGAO, ANA MARIA	31/10/13	31/10/14

Montevideo, 11 de noviembre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1984

Documentación Nombre Final.

No hay extensiones de clausuras al 31/10/13

Montevideo, 11 de noviembre de 2013

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1984

No hay revocaciones de clausuras al 31/10/13

Montevideo, 11 de noviembre de 2013

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1985

No hay reducción de sanciones al 31/10/13.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39108 Nov 19- Nov 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ORDENANZA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO

Resolución Nº 29 del CFA del 11.9.13
Resolución Nº 98 del CDC del 22.10.13
Modificación de la Ordenanza de la Escuela Universitaria Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura, con la incorporación del siguiente artículo y la renumeración del actual artículo 18 que pasaría a identificarse con el número 19:
Art. 18º - En la primera elección que se realice, integrarán el orden estudiantil, todos los estudiantes de las carreras dictadas en la Escuela Universitaria Centro de Diseño, sin distinción del Plan de Estudios que se encuentren cursando y que se ajusten en lo pertinente al artículo 1º de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas, y al artículo 2º de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 39346 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1354/13) la designación del Sr. Christian Correa Lavega C.I.: 3.811.988-7 y la Sra. Natalia Stefanie García García C.I.: 4.899.587-3 como Peón/a Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración. Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39496 Nov 21- Nov 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Pedro Wiston SILVA PEÑA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 39652 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gonzalo LOPEZ GUTIERREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 39569 Nov 21- Nov 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nadia Soledad BRAGA GONZÁLEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2013. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 39433 Nov 21- Nov 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUDOY CASTRO ROSA C/ SUCESORES DE ALDIRIO LOPEZ OMARO CESACION DE CONCOMINIO." IUE 2-4061/2013, se ordenó notificar por edictos a LOS SUCESORES DE OLDIRIO O ALDIRIO LOPEZ OMARO O AMARO las providencias Nº 2758/2013 del 4/9/2013 y Nº 3490/2013 que se transcriben: Decreto 2758/2013: "Montevideo, 4 de Setiembre de 2013. Modifíquese la carátula en cuanto a la pretensión (cese de condominio). Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del CGP y 1755y 1760 del C. Civil). Cítese de excepciones a los sucesores Oldirio o Aldirio López Omaro, mediante edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- De no oponerse defensas, procédase al remate del bien de autos en pública subasta y al mejor postor, designándose a tales efectos al Rematador Mario Stefanoli cuya aceptación se recabará. Encomiéndase la presidencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien habrá de convenirse fecha y hora, previa expedición de edictos con las constancias legales y las indicadas en el informe de titulación. Efectúense las publicaciones correspondientes (art. 387.1 CGP). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta. DRA ANA DE SALTERAIN- JUEZ LETRADO". Decreto 3490/2013: "Montevideo, 24 de octubre de 2013. Atento a lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 97 in fine, desígnase Rematador al propuesto Fernando Escudero Maquieiera y líbrese edicto donde constará el mismo y no el mencionado por providencia 2758/2013 (fs. 94).- DRA ANA DE SALTERAIN - JUEZ LETRADO". Montevideo, 1 de noviembre de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 13160 10/p 39507 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Virginia Farías, dictada en Autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES C/ CERVATO S.A. - DEMANDA EJECUTIVA" Ficha Nº 181-193/2013, se le NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a CERVATO S.A. la providencia Nº 878 de fecha 26 de julio de 2013, y la providencia Nº 1262 DE FECHA 23/9/2013 que a continuación se transcriben: "Nº 878. Canelones, 26 de julio de 2013. Al primero como pide. Trábese embargo genérico según lo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a la parte demandada por Edictos conforme lo solicitado, por el término de 30 días y si no se opusieren sígase adelante la ejecución, previa denuncia de bienes concretos hasta hacer efectiva la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás, téngase presente. Expídanse los edictos; acreditados vuelvan. Dra., Virginia Farías. Juez de Paz Departamental. Canelones"
"Nº 1262. Canelones, 23 de setiembre de 2013. Advertida la proveyente que se padeció error en el término de emplazamiento, revocase por contrario imperio el auto N 878, solo en cuanto al término el que se dispone por 60 días. Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental. Canelones"
Canelones, 30 de setiembre de 2013. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 39497 Nov 21- Dic 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se han iniciado los autos caratulados: "SANTIAGO AGUIRRE, GLORIA IVETTE C/ "PCTI", MARK CAPIO Y "MC INTERNACIONAL RECRUTING". AUX. DE POBREZA Y DEMANDA LABORAL. IUE 305/49/2013", por providencia Nº 1804 del 26/07/2013 se dispuso dar traslado de la demanda por el término de 90 días a las empresas demandadas "PCTI" "MC INTERNACIONAL RECRUTING" Y MARK CAPIO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, veintidós de Octubre del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR SANTIAGO AGUIRRE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 38790 Nov 18- Nov 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "INAU C/ MARIA FERNANDA DE DEVICENZI. DEMANDA EJECUTIVA." IUE 359-232/2013 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 1721 de 17/6/2013 que se transcribe "Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y constituido el domciilio procesal. Trábase el embargo generico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Oficiándose al Registro Nacional de Actors Personales a los efectos de su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de diez días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosí: téngase presente".-
En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a MARIA FERNANDA DE DEVICENZI y/o sus sucesores a titulo universal o personal, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio. Salto cuatro de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 38592 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ RICHARD ALEJANDRO OLIVERA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-64/2012 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 253 de 23/2/2012 que se transcribe "Téngase por presentado, acreditada la representación, constituído el domicilio y denunciado el real. Trábase el embargo general de derechos solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de diez días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosí: téngase presente".-
En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a RICHARD ALEJANDRO OLIVERA y/o sus sucesores a titulo universal o personal, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio. Salto veinte de agosto de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 38593 Nov 15- Nov 28

VARIOS

24 de octubre de 2013

· arquitectura ·

RIFA

ARQUITECTURA RIFA

· 7mo sorteo ·

1° Premio 13685
Apartamento en Montevideo, padrón 187439/306, S. Blanco esq. Brito del Pino

2° Premio 44269
Peugeot 107 5 puertas, full.

3° Premio 53962
Excursión a Nueva York para 2 personas, con tarjeta Mastercard U$S 3.000.

4° Premio 51396
Excursión a Saint Marteen para 2 personas con tarjeta MasterCard U$S 2.000.

5° Premio 66251
Set de refrigerador, cocina, lavarropas y lavavajillo Ariston y microondas Daewoo

6° Premio 43946
Led Sony Bravia 40", Home Theater con Bluray Sony y PlayStation 3

7° Premio 54211
Orden en Montevideo Shopping valor $50.000 en comercios adheridos.

8° Premio 61439
MacBook Pro 13.3"

9° Premio 67753
iPad 64 GB Wi-Fi + 4G

10° Premio 13306
iPhone 4s 16 GB

Terminaciones

1° 685
Orden de compra por $3.300 en Punta Carretas Shopping.

2° 269
Orden de compra por $3.200 en Montevideo Shopping

3° 962
iPod Shuffle 2GB.

Grazie!

2417 EXTRA
Orden de compra por $100.000 en Punta Carretas Shopping

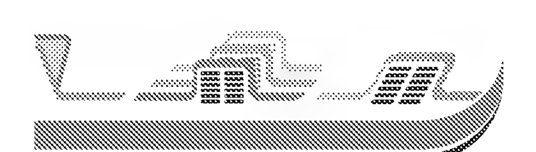
www.arquitecturarifa2013.com

Única Publicación
27) $ 3572 1/p 39468 Nov 21- Nov 21

PUERTO MI ESPERANZA S.A (RUT 214991580012)

Domicilio: Rambla 25 de Agosto 1825/ 244 local 003
Libros extraviados: Libro Diario y Libro de Inventario.

Única Publicación
27) $ 188 1/p 39365 Nov 21- Nov 21



Sociedades Anónimas y Balances

TEVEO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21980.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 39591 Nov 21- Nov 21

RIBENSUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21978.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 39590 Nov 21- Nov 21

LUCETOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21976.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 39589 Nov 21- Nov 21

DUO COLOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21974.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39588 Nov 21- Nov 21

CEDRILCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21973.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39587 Nov 21- Nov 21

SOBINUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21979.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39586 Nov 21- Nov 21

AMINUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21971.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39585 Nov 21- Nov 21

MILBERIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21977.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39584 Nov 21- Nov 21

ELINSTAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21975.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39583 Nov 21- Nov 21

BIGMALL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/11/13, 21972.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 39582 Nov 21- Nov 21

HDA Soft S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/10/2013, 20549.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 39572 Nov 21- Nov 21

Constitución de Consorcio

Denominación: Consorcio Pietroboni - Gofinal
Contrato: 17 de Setiembre de 2013.-
Inscripción: Registro Nacional de Personas

Jurídicas, Sección Comercio, No. 18.685, el 24 de Setiembre de 2013.-
Integrantes: "Lemiro Pablo Pietroboni S.A.", RUT 216285570012, participa en un 60% y "Gofinal S.A.", RUT 213554780016, participa en un 40%.-
Objeto: Realización de las obras adjudicadas en la Licitación Pública Nacional No. 35/2011, efectuada por la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, cuyo objeto es: "Proyecto y construcción de nuevos puentes y adecuación de accesos en la Ruta nacional No. 7, sobre los arroyos Sarandí del Quebracho (Km. 326,500) y Quebracho (Km. 331,400)".-
Plazo: El plazo máximo del Consorcio lo determinará la recepción de las obras y en su caso de las posibles ampliaciones de las mismas.-
Domicilio: Avenida de las Américas No. 2451, Paysandú.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 39371 Nov 21- Nov 21

VEIDITIER S.A

15682, 05/08/13
Usuario de Zona Franca
$ 240000 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39345 Nov 21- Nov 21

ALTENCO S.A

10245, 05/08/13
Usuario de Zona Franca
$ 240000 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39344 Nov 21- Nov 21

TANANGO S.A

10245, 08/05/13
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
90000 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 39343 Nov 21- Nov 21

REFORMAS

ERIFEL S.A.

Artículo 17 Ley 18.930
Asamblea: 12/agosto/2013 -16/10/2013
Inscripción: 18.359 del 17/9/2013
Modificación Artículo 3: acciones nominativas.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39613 Nov 21- Nov 21

CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A.
Antes
LDH ENERGY SOUTH AMERICA S.A.

"ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese Castleton Commodities South America S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país". "ARTICULO 4. OBJETO.- Su objeto es: a) Comercio, contratación, industrialización, producción, distribución, importación, exportación, consignación y almacenamiento de mercaderías (commodities) y sus derivados financieros (excluyendo actividades controladas por el Banco Central del Uruguay), así como arrendamiento de bienes, obras y servicios y provisión o adquisición de servicios profesionales, técnicos y administrativos en los ramos y anexos de: energía eléctrica, energía eólica, energía solar, energía geotérmica, energía hidroeléctrica, energía a partir de biomasa, (en todo caso de acuerdo con el régimen legal aplicable en materia de energía preceptuado por el decreto- ley 14.694 y la ley 16.832, leyes modificativas, complementarias y normas reglamentarias), gas natural, líquidos del gas natural, hidrocarburos, petróleo y sus derivados, petroquímicos, biocombustibles, biomasa, carbón, madera, metales, mineral de hierro y minerales, granos y sus derivados y sus emisiones siempre respetando el monopolio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (leyes 8.764 y 18.195) y con la excepción de la producción de madera y otros productos agropecuarios de acuerdo con lo dispuesto por las leyes 18.092, 18.172, modificativas y concordantes. b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles registrables o inmuebles (excepto inmuebles rurales comprendidos en las leyes 18.092 y 18.172) c) Contratación de fletes, así como compraventa, arrendamiento y construcción de terminales para el procesamiento, distribución, carga, descarga y almacenamiento de productos descritos en los literales a) y b) (excluyendo prestación de servicios portuarios en Uruguay descritos en el decreto 413/992) d) Inversión en valores públicos y/o privados excluyendo actividades controladas por el Banco Central del Uruguay y la actividad de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión prevista en la ley 16.774. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados en los literales anteriores, respetando los límites del artículo 47 de la Ley Nº 16.060. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo se podrán realizar siempre que no afecten los monopolios estatales existentes en el Uruguay y obteniendo las autorizaciones y concesiones pertinentes, cumpliendo con las normas legales vigentes en la materia en el Uruguay.
Acta: 01 de febrero de 2013. Escrito: 06 de setiembre de 2013
Inscripción: 03 de octubre de 2013. Nº 19461.

Única Publicación

28) $ 10836 1/p 39593 Nov 21- Nov 21

SERREMAR S.A.
Reforma

Asamblea: 21/8/2013
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
03/10/2013, 19392.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39573 Nov 21- Nov 21

EUROGLEN S.A.

Asamblea: 31.07.2001
Artículo 3: Capital USD 2.000.000
Inscripción: 11/10/2013 Nº 19935.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39546 Nov 21- Nov 21

GISTEK S.A.

Asamblea: 07.03.2012
Artículo 5: Capital $ 20.000.000
Inscripción: 18/10/2013 Nº 20321.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39545 Nov 21- Nov 21

SUWARD S.A.

Asamblea: 26.11.2012
Artículo 5: Capital $ 75.000.000
Inscripción: 21/10/2013 Nº 20396.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 39544 Nov 21- Nov 21

MIS TORDOS SA.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de junio de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 65.235.250,66. Se convoca acreedores en Avda. Rivera 3484 bis. Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 10320 10/p 39441 Nov 20- Dic 03

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 13/11/13. Rescate de capital por $ 32.026.349,00. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 39118 Nov 18- Nov 29

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 13/11/13. Rescate de capital por $ 32.026.207,04. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 39114 Nov 18- Nov 29

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 15/10/13. Rescate de capital por $ 32.100.605,98. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
28) $ 10320 10/p 39113 Nov 18- Nov 29

CURTIFRANCE S.A.

ASAMBLEA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012. RESCATE DE CAPITAL POR $ 65.000.000. SE PAGARA UN MONTO DE $ 51.532.911. SE CONVOCA INTERESADOS A DEDUCIR OPOSICION POR EL PLAZO LEGAL.
DOCUMENTACION JOSE LLUPES 5077 MONTEVIDEO.
28) $ 10320 10/p 38816 Nov 15- Nov 28

CAMPO LIGURE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 38.801.104,74 (pesos uruguayos treinta y ocho millones ochocientos un mil ciento cuatro con 74/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15480 10/p 38617 Nov 14- Nov 27

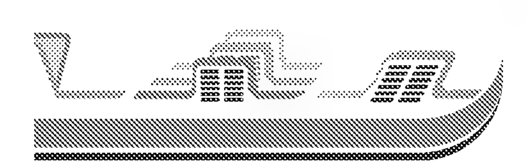
DEDICADO S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2013, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación en: Plaza Independencia 755 piso 10, Montevideo.
28) $ 15480 10/p 38218 Nov 12- Nov 25

VILLA POTENZA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 83.514.179,21 (pesos uruguayos ochenta y tres millones quinientos catorce mil ciento setenta y nueve con 21/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15480 10/p 38018 Nov 11- Nov 22

Cantidad de avisos de fecha 21/11/2013 publicados en esta edición: 176.



Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 66.00 (*)

Remates....................$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).................... $ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................... $ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 37	$ 60	$ 116

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 740	$ 4.300	$ 8.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 27 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Las aguas subterráneas, un recurso a gestionar

El agua se encuentra en la naturaleza tanto a nivel superficial como en el subsuelo de nuestro planeta constituyendo, en este último caso, un recurso mineral más de los que se pueden encontrar en él.

El agua que se encuentra en el subsuelo, ocupando espacios en forma saturada, es la que llamamos Agua Subterránea.

Fuera de lo que representa el agua de mares y océanos, el agua subterránea se distingue del agua superficial por varios aspectos que influirán en los instrumentos necesarios para su evaluación, observación y estudio.

Para caracterizar el agua subterránea de una cierta zona se necesita información sobre la geología y sobre la hidráulica en los medios porosos que la componen.

La calidad del agua subterránea es variable en espacio y tiempo, pero tiene características diferentes a la calidad de las aguas superficiales por el medio en que se encuentra y por tener menor vulnerabilidad a acciones contaminantes.

En el subsuelo, el período de residencia del agua es largo, con poca renovación, lo que minimiza la variabilidad de la calidad en el tiempo, pero esto también ocasiona que cualquier problema de contaminación, derivado de las actividades humanas en la superficie terrestre, sea difícil y costoso de solucionar.

Sin perjuicio de ello el agua subterránea sin contaminación no es totalmente pura, ya que dependiendo del subsuelo en que se encuentre, puede contener diferentes sales disueltas debido a su contacto con las rocas y minerales que la contienen.

Por su naturaleza y por los procesos que llevaron a la geología actual del subsuelo del planeta, el agua subterránea se encuentra ocupando espacios con cierta definición, que constituyen lo que se nombra como acuífero.

Un acuífero es una "formación geológica permeable capaz de almacenar y trasmitir cantidades aprovechables de agua". Por la forma en que el agua está contenida y se mueve en ellos, se han definido las siguientes tipologías: confinados, no confinados, semi-confinados, libres, artesiano y con lámina libre, de acuerdo al glosario de hidrología de la UNESCO.

ACUÍFEROS EN EL URUGUAY

En el Uruguay podemos identificar acuíferos en varias zonas, destacando entre ellos: el Acuífero Guaraní, que compartimos con Argentina, Brasil y Paraguay, el Acuífero Raigón, los Acuíferos Costeros, los acuíferos del Basamento Cristalino, el Acuífero Salto y el Acuífero Tacuarembó.

La información existente para cada acuífero del Uruguay es variada. Algunos acuíferos han sido objeto de estudio con cierto detalle, mientras que otros no han sido muy estudiados o conocidos, ya sea por escaso interés específico o por la complejidad hidrogeológica de los mismos.

Acuífero Guaraní

El Sistema Acuífero Guaraní es una de las mayores reservas de agua dulce del mundo. Uruguay la comparte con Argentina, Brasil y Paraguay. Estos países fueron pioneros en la decisión de proteger conjuntamente este Acuífero.

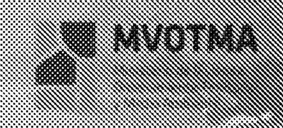
Para Unesco, este es el único ejemplo en el mundo de un acuerdo de cuatro países relacionada con la gestión de las aguas subterráneas transfronterizas.

El Sistema Acuífero Guaraní es la unidad hidroestratigráfica más importante de la parte meridional del continente sudamericano, es un acuífero profundo y está asociado al conjunto de rocas formadas por sedimentos originados en la acumulación mecánica de partículas clásticas de la Cuenca del Río Paraná (Brasil y Paraguay), Cuenca Chacoparanaense (Argentina) y Cuenca Norte (Uruguay). Su reserva ha sido estimada entre 30.000 y 40.000 km³, volumen suficiente para abastecer a la población mundial durante cerca de 200 años.

De los cerca de 1.100.000 km² de extensión, se estima que unos 40.000 km² se encuentra en Uruguay, la mayor parte confinado por los basaltos de la Formación Arapey y otras formaciones más nuevas.

En el marco Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay se ha formado la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, la que tiene como primer objetivo contribuir a la elaboración de un Plan de Gestión Nacional.









Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa